

Plan de Desarrollo Local / Comuna 12

La América



Construido con la
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida



Plan de Desarrollo Local / Comuna 12

L a A m é r i c a

“Planéalo - Construyendo un mejor futuro”

Alcaldía de Medellín
Departamento Administrativo de Planeación
Plan de Desarrollo Local - Documento Estratégico
Contrato N°. 4600056021 de 2014



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida





Alcaldía de Medellín



Medellín
todos por la vida

**Plan de Desarrollo Local
Comuna 12 - La América**

Alcalde de Medellín

Aníbal Gaviria Correa

**Director Departamento Administrativo de
Planeación DAP**

Jorge Alberto Pérez Jaramillo

**Subdirección de Planeación Social y
Económica DAP**

María Eugenia Gallego Urrego
Olga Astrid Velásquez Echeverri

Equipo de trabajo DAP

Luis Alfredo Ramírez Castro
Mary Luz Aguirre Pulgarín
Isabel Cristina Hoyos Murillo
Jasmid Fernández Sánchez
María Mercedes Hoyos Rojas
Manuela Arboleda Echavarría
Paola Marcela Ochoa Betancur
Marta Cecilia Ramírez Arboleda
Alejandra Vélez Giraldo
Zulema Atehortúa Cano

Equipo de trabajo de CISP

Álvaro Santos Zuluaga
Eliana Ramírez Zapata
Bibiana Álvarez Rueda
Mauricio López Betancur
Eliana Torres Toro
Sara Giraldo Barón
Marisol Urrego Arcila
Alberto Henao Rodríguez
María Alejandra Quirós Vélez

**Profesional a cargo de la revisión y ajuste del
PDL Comuna 12**

Adriana María Gómez Giraldo

Equipo de trabajo Interventoría

María Alejandra Echeverri Arango
Myriam Suárez Serna
Carmencita Castaño C.
Franquelina Zapata Zapata
Edwin Cadavid Hurtado
Marcelena Pineda Correa
Santiago Ruiz
Norbert Ayala Ocampo

Equipo de Comunicaciones

María Lucelly Úsuga
Margarita Zuluaga Esquivel
Diana Álvarez Restrepo

Fotografía portada

La América
Alcaldía de Medellín

**Diseño, diagramación edición de contenido,
corrección de estilo e impresión**

Divegráficas LTDA.

Agradecimientos

Este plan de desarrollo fue construido con la participación activa de las fuerzas vivas, organizaciones y ciudadanía en general de la Comuna 12 - La América, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.

ISBN: 978-958-8888-25-5

Medellín Colombia.
Copyright © - ©
Alcaldía de Medellín, 2015

Distribución gratuita.

Primera edición. **Septiembre de 2015**



Contenido

Presentación	7
Introducción	9
Metodología	11
Marco Normativo	15
Marco Conceptual	19
Capítulo I. Generalidades de la Comuna 12 – La América	23
1.1 Geografía	24
1.2 Localización	24
1.3 Reseña histórica de la Comuna 12 – La América y los barrios que la conforman	26
Capítulo II. Marco Estratégico	37
2.1 Visión	38
2.2 Valores	38
2.3 Enfoques del desarrollo	39
2.4 Objetivo General del plan	40
2.5 Período del Plan de Desarrollo Local	40
Capítulo III. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Local	44
3.1 Línea 1 - Equidad e Inclusión Social	45
3.1.1 Estado actual del territorio	45
3.1.2 Percepción comunitaria	50
3.1.3 Objetivo general de la línea estratégica	51
3.2 Línea 2 - Mejoramiento y Bienestar para la Comuna	52
3.2.1 Estado actual del territorio	52
3.2.1.1 Componente Salud y Protección Social	52
3.2.1.2 Componente Educación	55
3.2.1.3 Componente Cultura	65
3.2.1.4 Componente Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre	69
3.2.2 Percepción Comunitaria	75
3.2.3 Objetivo general de la línea estratégica	80
3.3 Línea 3 - Desarrollo Económico y Productividad	83
3.3.1 Estado actual del territorio	83
3.3.1.1 Componente Empleo	83
3.3.1.2 Componente Ingresos	84
3.3.1.3 Componente Economía formal e informal	86
3.3.1.4 Componente Perfil económico de la Comuna 12	89
3.3.2 Percepción Comunitaria	90
3.3.3 Objetivo general de la línea estratégica	91
3.4 Línea 4 - Entorno y Medio Ambiente Comunal	93

3.4.1 Estado actual del territorio	93
3.4.1.1 <i>Componente Calidad ambiental</i>	94
3.4.1.2 <i>Componente Protección</i>	106
3.4.1.3 <i>Componente Riesgo</i>	108
3.4.1.4 <i>Componente Vivienda</i>	110
3.4.1.5 <i>Componente Sistema Vial</i>	112
3.4.1.6 <i>Componente Espacio Público</i>	114
3.4.1.7 <i>Componente Sistema de Servicios</i>	114
3.4.2 Percepción Comunitaria	115
3.4.3 Objetivo general de la línea estratégica	119
3.5 Línea 5 - Conexión, Integración e Inserción Territorial	121
3.5.1 Estado actual del territorio.....	122
3.5.2 Percepción Comunitaria.....	122
3.5.3 Objetivo general de la línea estratégica	123
3.6 Línea 6 - Participación Ciudadana y Comunitaria, Institucionalidad Gestión Pública ..	125
3.6.1 Estado actual del territorio	125
3.6.1.1 <i>Componente Medios de Comunicación</i>	125
3.6.1.2 <i>Componente Organizaciones Sociales y Comunitarias</i>	128
3.6.1.3 <i>Componente Participación</i>	131
3.6.1.4 <i>Componente Seguridad y Convivencia</i>	132
3.6.2 Percepción Comunitaria.....	137
3.6.3 Objetivo general de la línea estratégica	139
Glosario de términos	142
Lista de tablas	147
Lista de gráficas	150
Lista de mapas	150
Lista de fotos	151
Bibliografía	151
Anexos	
Plan Indicativo	
Plan Plurianual	



Presentación

Nuestra Nueva Medellín es modelo nacional en participación gracias a ciudadanos empoderados y formados en procesos de desarrollo, que inciden positivamente en el crecimiento integral de sus comunidades. Para nosotros es motivo de orgullo entregarle este libro, producto del proceso de revisión y actualización de los planes de desarrollo local de comunas y corregimientos de la ciudad, un proceso que ha contado con la participación ciudadana y el diálogo en cada territorio entre actores sociales y comunitarios interesados en su futuro.

Si bien la planeación participativa tiene una larga historia en la ciudad, escrita desde antes de la Constitución de 1991, ella la consolida y profundiza, motivando el acompañamiento de una ciudadanía activa y vigilante de la resolución de sus problemas y dificultades.

Este proceso condujo a la formulación de planes zonales y a la creación de una red de planes zonales en la ciudad, que posteriormente evolucionó a procesos de planificación más microterritoriales, llevando a definir planes de desarrollo local que tomaron fuerza en la última década.

Ahora nos encontramos con una nueva generación de planes de desarrollo local, cuyo horizonte temporal es de 12 años, el mismo del Plan de Ordenamiento Territorial, que ha fijado su visión al año 2027 y que ha sido construido en equipo con quienes también fueron partícipes de este proceso.

Estos planes locales tienen la madurez de una ciudadanía que se ha capacitado especialmente para asumir el reto, logrando avanzar en estructura y medición, facilitando procesos posteriores de evaluación, dignos de una sociedad responsable y comprometida con sus logros.

Contamos en el proyecto con seres humanos que desde su territorio han visto y vivido las carencias y las fortalezas de un sector de la ciudad, al cual llaman mi comuna o mi corregimiento. La formación, sumada a las vivencias particulares, permitió trazar la ruta de los nuevos planes de desarrollo local.

Esta publicación que compartimos con ustedes, será la ruta de trabajo para los próximos 12 años. Sin embargo, sabemos que puede ser objeto de revisiones y ajustes de corto y mediano plazo, en la medida en que el proceso continúa y varían las metas de las comunidades.

Esperamos que los Planes de Desarrollo Local conserven lo verdaderamente fundamental: el desarrollo de las comunas y corregimientos donde se privilegie el respeto por la Vida y la búsqueda de la Equidad.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Alcalde de Medellín



Introducción

Según el Decreto 1073 de 2009: “Los planes de desarrollo local de comuna y corregimiento son un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local.”¹

Este proceso de construcción comunitaria de planes de desarrollo local en Medellín, se inició en los años 90 del pasado siglo, adquiriendo mayor fuerza y representación en las administraciones municipales que tuvo la ciudad a partir del año 2004.

“Las 16 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad de Medellín cuentan con un Plan de Desarrollo Local, cada uno conformado por proyectos identificados y priorizados por las propias comunidades, con el apoyo de la administración municipal y organizaciones sociales que promueven la planeación y gestión participativa en Medellín, con un claro objetivo: mejorar la calidad de vida de los habitantes de los territorios que integran el Municipio”².

La revisión y actualización 2014 y 2015, de los Planes de Desarrollo Local de la ciudad de Medellín, además de estar amparados por la ley, se convierten en una buena oportunidad para cualificar los procesos de planeación participativa, pues convocan a las comunidades a deliberar colectivamente sobre su presente y los desafíos territoriales y comunitarios de futuro hacia el 2027, para alcanzar una mejor calidad de vida, articulando este proceso, con el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad.³

Es así como la presente publicación, se convierte en el resultado del compromiso y esfuerzo de los diferentes actores y líderes de la Comuna 12 – La América, que hicieron parte de este ejercicio democrático y, quienes por el conocimiento del territorio, el hábitat y la comunidad, permitieron la consolidación de este diagnóstico y la organización estratégica del plan, conjuntamente con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el acompañamiento técnico y profesional del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP, contratado con este propósito.

El contrato 4600056021 de 2014, se firmó con el objeto de realizar la revisión de los planes de desarrollo local de la ciudad de Medellín y fortalecer las capacidades comunitarias para la gestión local del desarrollo. Para el caso de la Comuna 12 – La América, se formalizó bajo cuatro componentes: Fortalecimiento de la Gestión Local, Formación y Capacitación, Estrategias Comunicacionales, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, efectuado a través de actividades participativas con la comunidad, en las que se implementaron diferentes mecanismos para la difusión y participación en los procesos llevados a cabo.

La revisión y actualización del Plan de Desarrollo local de la Comuna 12 –La América, se orientó como un instrumento de participación y gestión local, que recogió las iniciativas y sueños actuales de la comunidad, brindando herramientas para pensar y materializar el desarrollo de la comuna, a corto, mediano y largo plazo, a través de la orientación y criterios técnicos que son

¹Decreto 1073 de 2009.

²Tomado de http://plyppmed.blogspot.com/p/planes-de-desarrollo-local_22.html Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo, Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín.

³Acuerdo 48 de 2014. Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.(POT 2015-2027).

incorporados en los documentos consolidados como bitácora y referente para las próximas administraciones municipales, en una vigencia de 12 años.

Para lograr este propósito fue necesario reconocer el territorio como espacio social, cultural e históricamente construido, en el cual se presenta una interrelación de múltiples dimensiones, elementos y relaciones; conocer las necesidades actuales de los habitantes de la Comuna 12 - La América, mediante la implementación de una estrategia participativa, expresada en talleres, reuniones, entrevistas, grupos focales, participación en eventos comunitarios y recorridos territoriales de los cuales hicieron parte un amplio grupo de habitantes, con el fin de construir acuerdos que generen desarrollo y solucionen los principales problemas que aquejan a la población de este sector de la ciudad.

Esta información primaria sobre la situación de la comuna, se enriqueció desde la Administración Municipal a través de diferentes dependencias, con datos sobre indicadores de ciudad, estadísticas, y de los planes y programas que desarrollan, para dar un mayor soporte al plan, con esta información secundaria, entregada de manera oportuna y veraz.

Como resultado de este proceso, los productos que se relacionan en el documento dan cuenta de la ejecución de este contrato de revisión y actualización, recogiendo los aspectos abordados en anteriores fases de la construcción del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 - La América, a mayo 31 de 2015.

El documento está organizado en cuatro secciones. La primera sección da cuenta de la metodología, antecedentes, marco normativo y marco conceptual, además de las generalidades de la Comuna 12 - La América.

La segunda sección, da cuenta del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 - La América, para la vigencia 2015 2027, reúne las generalidades de la comuna, su geografía, localización, mapa político administrativo, reseña histórica y los barrios que la conforman, el análisis de elementos poblacionales e indicadores de desarrollo sobre la situación actual de la comuna, la matriz o tabla síntesis de los problemas identificados por la comunidad; luego se presenta el marco estratégico construido y ajustado: visión, valores, enfoques del desarrollo, objetivo general del plan, periodo del plan de desarrollo local; para continuar con las líneas estratégicas, objetivo general de cada línea estratégica, objetivos específicos, programas e iniciativas comunitarias.

La tercera sección contiene un glosario de términos y la bibliografía que fue consultada y sobre la cual se basa la información secundaria de las fuentes.

La cuarta y última sección, da cuenta del Plan indicativo y del Plan Plurianual del presente Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 - La América, que reúne las líneas, programas, iniciativas comunitarias, indicadores, metas, y en general datos cualitativos y cuantitativos del mismo.

Finalmente es importante destacar que el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 - La América, deber ser entendido, apropiado y dinamizado por la comunidad, con el fin de que se constituya en la principal herramienta de gestión y transformación de la vida de la población, la cual representada por diversos liderazgos, organizaciones sociales y comunitarias de todo tipo, mesas de trabajo y colectivos, debe enfrentar los retos y tareas en el corto, mediano y largo plazo, hacer la gestión de recursos técnicos y financieros para concretar la formulación de proyectos y articular este proceso con el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, pues debe ser el Plan de Desarrollo Local el orientador de las decisiones y priorizaciones.



Metodología

El enfoque metodológico tiene como referencia el marco conceptual presentado en este documento, el cual sirvió de hilo conductor en la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 - La América, para ayudar a materializar el alcance del proceso implementado de manera participativa y servir de guía a los diferentes sectores y actores habitantes del territorio que participaron en el proceso, frente a los acuerdos, las discusiones y las tensiones presentes en dicho territorio.

La metodología empleada se apoyó en fuentes primarias y secundarias, partiendo de los datos, estudios, estadísticas y proyecciones ya realizadas por la Administración Municipal, sus diferentes dependencias y el DANE, sobre Medellín, sus comunas y corregimientos. Además el proceso analizó y tomó información de los actores asistentes a talleres, encuentros, conversatorios, reuniones de trabajo, cartografía social, entrevistas y grupos focales; realizando durante el desarrollo del proceso ajustes necesarios a la metodología, para así responder a las expectativas y solicitudes de la comunidad.

La ruta metodológica se implementó en tres fases: la primera de encuadre, la segunda de socialización, acompañamiento y articulación, ejecutadas de manera simultánea y finalizando el proceso, la tercera, con acciones de monitoreo y evaluación del Plan, desarrolladas por algunos líderes capacitados para ello. Durante las diferentes fases del proceso se realizaron las siguientes actividades:

- **Análisis documental**

Se realizó una revisión de los documentos entregados por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), además de la documentación aportada por otras dependencias de la Alcaldía de Medellín, quienes socializaron y suministraron información poblacional y sectorial, además de los programas y proyectos adelantados por el municipio hasta 2015.

Se retoman los diferentes documentos de formulación, revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 "Planéalo" que hasta la fecha se han ejecutado, con especial énfasis en el material elaborado por GAIA en 2012-2013. El proceso de construcción del Plan de Desarrollo de la Comuna 12 - La América a la fecha, da cuenta de la siguiente dinámica:

Tabla 1. Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. 2006-2015

Año	Institución a cargo
2006	Cruz Roja Colombiana
2007	Corporación Biosanar
2009	Corporación Cambio Social
2010	U.T. Gestión PDL C12
2011 – 2012	Corporación GAIA
2012 – 2013	Corporación GAIA
2014 – 2015	CISP - Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli

Fuente: *Elaboración propia*

• Dinámica participativa

El proceso de concertación inicial para la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local, se realizó con los miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna 12 – La América, quienes actuaron como voceros e interlocutores permanentes de toda la dinámica participativa.

La realización de talleres, encuentros, conversatorios, reuniones de trabajo, entrevistas y grupos focales, con participación representativa de diversos actores y sectores presentes en el territorio, se hizo con los siguientes objetivos:

- Adelantar la socialización del contrato con los habitantes de la Comuna 12 – La América.
- Definir con los participantes un cronograma y una ruta metodológica para el trabajo.
- Desarrollar e implementar una dinámica participativa, a través de análisis y reflexiones sobre situaciones o problemas, en torno a los temas objeto del Plan de Desarrollo anterior y los ajustes necesarios por las nuevas dinámicas o problemas presentadas en el territorio.

Tabla 2. Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. 2014-2015

Actividades realizadas	Fechas
Socialización Contrato.	16 de octubre de 2014
Cronograma y Ruta Metodológica.	19 de octubre de 2014
Socialización PDL.	29 de octubre de 2014
Socialización Plan de Desarrollo Cultural.	30 de octubre de 2014
Conversatorio Problemáticas C12 (Tertulia).	5 de noviembre de 2014
Mesa Ampliada de Salud.	11 de noviembre de 2014
Cartografía Social.	12 de noviembre de 2014
Mesa Ampliada de Salud.	25 de noviembre de 2014
Revisión de Proyectos.	26 de noviembre de 2014
Cabildo Abierto Medio Ambiente Zona 4.	29 de noviembre de 2014
Noches de Cine-Delinquir No Paga-Otros.	2 de diciembre de 2014
Jornadas de Vida C12.	3 de diciembre de 2014
Avances Plan de Comunicaciones.	4 de diciembre de 2014
Mapeo Virtual con Facilitador.	15 de diciembre de 2014
Planeación - recorrido.	19 de noviembre de 2014
Recorrido realizado con Grupo de Formación y Gestión Local.	13 de diciembre de 2014
Socialización del Estado del Plan de Comunicaciones.	28 de enero de 2015
Convocatoria, conformación de grupo y socialización Plan de Formación.	29 de enero de 2015

Tabla 2. Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. 2014-2015

Actividades realizadas	Fechas
Socialización plan de actividades PDL 2015 y concertación de reuniones.	10 de febrero de 2015
Socialización plan de actividades PDL 2015 y concertación de reuniones.	13 de febrero de 2015
Taller de Enfoque Diferencial.	13 de febrero de 2015
Taller con Redes Juveniles.	20 de febrero de 2015
Socialización Fase 2 de monitoreo y evaluación.	25 de febrero de 2015
Taller: revisión iniciativas e ideas de proyectos.	2 de marzo de 2015
Conformación de grupo para monitoreo y evaluación del plan.	4 de marzo de 2015
Reunión con grupo que trabaja con población afro.	7 de marzo de 2015
Articulación del PDL con Mesa Ampliada de Salud.	10 de marzo de 2015
Taller Intensivo de revisión y actualización del PDL C12.	14 de marzo de 2015
Taller Intensivo de revisión y actualización del PDL C12.	15 de marzo de 2015
Socialización Plan de Desarrollo Cultural de la C12.	30 de marzo de 2015
Reuniones de articulación con diferentes dependencias del municipio.	Permanente
Reuniones de articulación con enlaces de la Comuna 12.	Permanente
Reuniones de acuerdos con JAL.	Permanente
Reuniones de equipo de trabajo de Gestores Locales de la ciudad.	Permanente
Reuniones de articulación con profesionales del DAP, interventoría, Gerencia Territorial, otros.	Permanente

Fuente: *Elaboración propia*

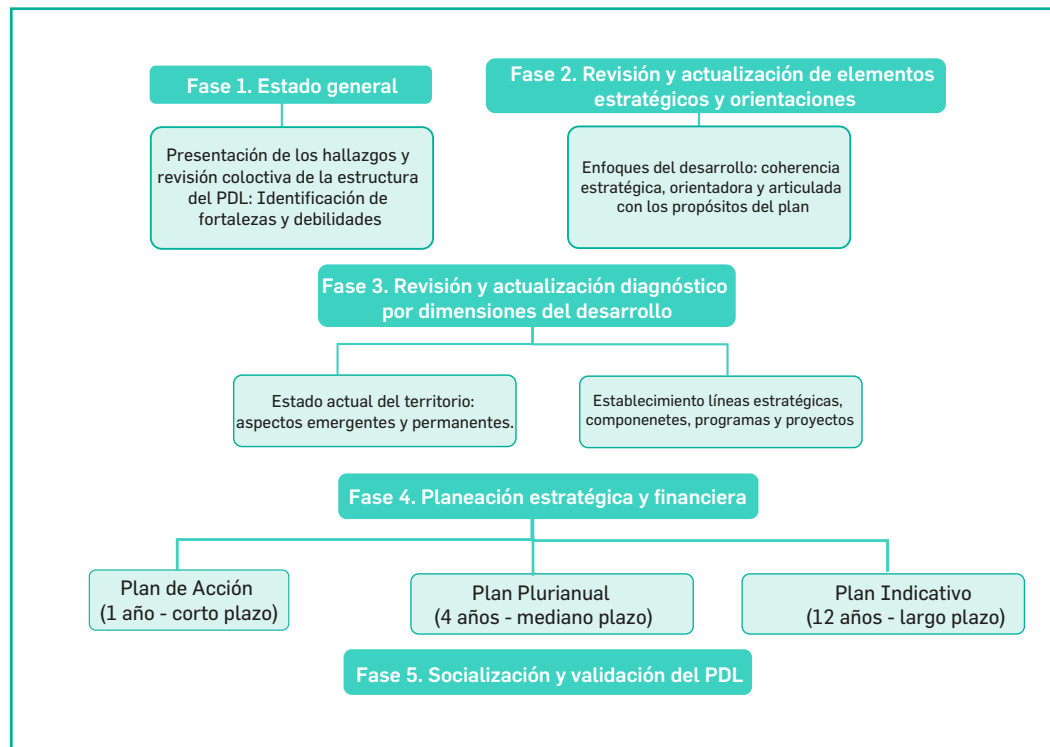
• Las herramientas empleadas

- Revisión documental relacionada con la comuna.
- Convocatorias telefónicas, escritas y virtuales, que favorecieron el acercamiento con la población objetivo.
- Observación participante y activa (diagnóstico rápido participativo- DRP).
- Entrevistas informales.
- Reuniones semanales (los miércoles previo aviso) apoyadas en presentaciones en PowerPoint, mapas, documentos sobre PDL de la comuna, cuestionarios, encuestas, recorridos, mapeo virtual, cartografía social, tertulia, entre otras.
- Reuniones de articulación, programadas por la comunidad y profesionales encargados de algunas dependencias del municipio.
- Reuniones con actores relacionados con los temas del contrato.

- Conversatorios temáticos en las áreas de interés de acuerdo con los componentes.
 - Reuniones, jornadas y encuentros de cooperantes de ciudad y, con el DAP, realizadas de manera periódica.
 - Asesorías externas con diferentes expertos temáticos (desde CISP se contó con asesores en línea económica, línea ambiental, plan indicativo, plan plurianual).
 - Apoyo del grupo de gestores locales, de las diferentes comunas y corregimientos adscritos al contrato.
- **Selección, organización y sistematización de información**

En esta etapa y tras las diferentes actividades realizadas tanto con las dependencias de la Alcaldía Municipal, como la dinámica comunitaria, se recoge, analiza y contextualiza la información recolectada y se inicia un proceso de selección, que es utilizado para la elaboración del diagnóstico y para el Documento Plan, que añade coherencia al Marco Estratégico, plan indicativo, plan plurianual y plan de acción, como se especifica en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. Comuna 12 - La América. DAP - CISP, 2014-2015



Fuente: *Elaboración propia*

Las líneas estratégicas del PDL fueron revisadas en diferentes encuentros con la comunidad que participó del proceso, voceros del plan, quienes ratificaron los contenidos, algunos variaron sustancialmente, como el caso de la línea 5, en la que sus programas pasaron a complementar la línea 6 y su contenido es retomado del PDL anterior, en el cual unos temas no se habían tratado y se consideraron pertinentes y necesarios para desarrollar durante la vigencia de este plan.



Los programas fueron revisados uno a uno, junto con las iniciativas comunitarias, determinando como irían descritos, de acuerdo con las necesidades actuales y los cambios en el territorio, teniendo en cuenta la proyección del PDL a doce años. Las iniciativas comunitarias posteriormente fueron reagrupadas, con el fin de dar coherencia y encadenarlas con los programas y las líneas a las que corresponden.

Marco Normativo

- **Articulación con la Constitución Nacional de 1991**

A partir de la Constitución Política de 1991 se ha posibilitado que la participación en planeación, adquiera mandato constitucional, convirtiéndose en un medio para ejercer los derechos colectivos e individuales.

El Plan de Desarrollo local de la Comuna 12 - La América, se fundamenta en la Constitución Política de Colombia y en las diferentes leyes y decretos que desarrollan los mandatos asociados a la planeación. Desde ella se sustentan las acciones participativas y de gestión del desarrollo local fundamentadas como el derecho a la participación; con un amplio articulado que se detalla en los siguientes artículos:

Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 103: "Son el mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La Ley los reglamentará".

"El Estado contribuirá a la organización promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamental, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan".

Artículo 106: "Previo el cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos de la entidad territorial respectiva".

Artículo 270: "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados".

Artículo 311: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Artículo 315: "Atribuciones del Alcalde: Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del concejo (...)".

Artículo 318: "Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los Concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales".

"En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones: 1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas".⁴

Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

Artículo 1: "Propósitos. La presente ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo...".

Artículo 3: "Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son: (...) g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley".

Ley 131 de 1994 - Voto Programático

Mediante esta ley se reglamenta el voto programático como mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

Ley 134 de 1994 - Mecanismos de Participación Ciudadana

Artículo 1: "Objeto de la Ley: la presente ley estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto. Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles. La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley"⁵

Ley 388 de 1997 – Desarrollo Territorial y Urbano

Artículo 21: "Armonía con el plan de desarrollo del municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas

⁴Constitución Política de Colombia 1991.

⁵Ley 134 art. 1°



y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio”.

Artículo 22: “De la participación comunal en el ordenamiento del territorio. Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal. Lo pertinente regirá para la participación comunitaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas”.

En el curso de la formulación y concertación de los planes de ordenamiento territorial, las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, a través de mecanismos democráticos que aseguren la representatividad de los elegidos, podrán designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan.

Ley 850 de 2003 - Por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas

Artículo 1°: “Definición. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.”

Ley 1454 de 2011 – Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)

Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.

En el Artículo 3°: Principios rectores del ordenamiento territorial. Se destacan:

5. Regionalización. El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de Regiones Territoriales como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales, y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana y hacia donde debe tender el modelo de Estado Republicano Unitario. En tal sentido la creación y el desarrollo de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación, y la regionalización de competencias y recursos públicos se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional.

6. Sostenibilidad. El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.

7. Participación. La política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.

8. Solidaridad y equidad territorial. Con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la Nación, las entidades territoriales y las figuras de integración territorial de mayor capacidad política, económica y fiscal, apoyarán aquellas entidades de menor desarrollo relativo, en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población.

15. Equidad social y equilibrio territorial. La ley de ordenamiento territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geográficas de nuestro país y buscará crear instrumentos para superar dichos desequilibrios. Por ello la Nación y las entidades territoriales propiciarán el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios enunciados. Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial.

Sobre los esquemas asociativos territoriales:

Artículo 9°. Objeto. El Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades.

- **Normativa de Orden Municipal - Decretos y Acuerdos Municipales**

- **Acuerdo 48 de 2014**

- Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias. (POT 2015-2027).

- **Acuerdo 43 de 2007**

- Por el cual se crea e institucionaliza la planeación local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación.

- **Artículo 60:** "Definición plan de desarrollo local de comuna o de corregimiento: Es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local."

- **Artículo 61:** Formulación del Plan de Desarrollo Local: Se formula mediante procesos de participación y concertación, promovidos por el Departamento Administrativo de Planeación y por la Junta Administradora Local, y el Consejo Comunal o Corregimental lo legitima y adopta. Para su formulación se tendrán en cuenta los resultados de las Asambleas Barriales y Veredales además de los insumos arrojados desde los planes municipales, sectoriales.

- **Decreto 1073 de 2009**

- "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 43 de 2007 en lo referente a la Planeación Local y el Presupuesto Participativo de Medellín".



Artículo 5. Definición de los planes de desarrollo local de comuna y corregimiento. Son un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local.

Acuerdo Municipal 22 de 2003

Por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín.

Artículo 4: Objetivo General. Promover y consolidar los procesos de empoderamiento de las mujeres del Municipio de Medellín, en el ejercicio de la ciudadanía plena para el incremento de la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la democracia incluyente y participativa, como condiciones para el desarrollo humano equitativo, sustentable y sostenible con énfasis en la educación, salud, empleo y derechos humanos.

Acuerdo 07 de 2012

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, Medellín un hogar para la vida”

- **Plan de Desarrollo de Medellín: 2012-2015. Medellín, un hogar para la vida**

Líneas Estratégicas:

- Línea 1 Ciudad que respeta, valora y protege la vida.
- Línea 2 Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno.
- Línea 3 Competitividad para el desarrollo económico con equidad.
- Línea 4 Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente.
- Línea 5 Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad.

Enfoques:

- Enfoque de derechos y capacidades.
- Enfoque poblacional.
- Enfoque de equidad de género.

Marco Conceptual

Desarrollo humano alternativo

Los distintos enfoques del desarrollo nacen a partir de las crecientes críticas al llamado enfoque de desarrollo económico, el cual fue el enfoque predominante hasta los años 80, momento en que los teóricos del desarrollo comienzan a aclarar o enmarcar las diferencias entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. “Entendido el primero como la creciente disponibilidad de medios para satisfacer las necesidades materiales, sociales y espirituales y el segundo como su utilización para los fines propios de unas condiciones dignas de vida o de bien-estar o mejor-vivir de las personas”.⁶

⁶[visto el 7 Feb 2015] SILVA-COLMENARES, Julio. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO HUMANO: Una distinción necesaria en la búsqueda de un nuevo modo de desarrollo. Disponible en < http://www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/publicaciones>

Muchas personas, entre ellas el economista Dr. Mahbub ul Haq⁷ y el premio nobel de economía Amartya Sen⁸, quienes hicieron aportes fundamentales en la formulación del paradigma de desarrollo humano, reconocieron la necesidad de un modelo de desarrollo alternativo y cuestionaron lo que ha sido la preocupación central de la economía del desarrollo:

- Cuestiona la premisa de que el desarrollo es el mero aumento de la producción de bienes y servicios; propone el desarrollo como un proceso de ampliar las capacidades de las personas.
- Cuestiona el presupuesto de que el medio para alcanzar el desarrollo es solamente la acumulación de capital físico; plantea la necesidad de invertir recursos para alcanzar otros objetivos humanos.

Igualmente identificaron que aun en los países con mejores niveles de desarrollo económico, las enfermedades sociales como el delito, el debilitamiento del tejido social, y enfermedades como VIH/SIDA, o la contaminación, etc., continuaban diseminándose.

A partir de 1990, el concepto de desarrollo humano se aplicó a un estudio sistemático de temas mundiales, el trabajo de Amartya Sen fundó las bases conceptuales de un enfoque alternativo, un enfoque más amplio del desarrollo humano, definido como el proceso de ampliación de las capacidades humanas las cuales se definen como "las oportunidades para llevar una u otra clase de vida" y, mediante ellas, se obtiene la noción de bienestar agregado utilizada en los Informes sobre Desarrollo Humano elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El desarrollo humano siempre ha sido flexible con respecto a definiciones más específicas y para todos estos modelos teóricos de desarrollo alternativo como el desarrollo sostenible, el desarrollo integral, el desarrollo local, el desarrollo endógeno, el desarrollo integral con enfoque territorial, etc. exigen, que se tome en cuenta la multidimensional inherente a todo territorio, pues en ellos se encuentran articuladas, a un mismo nivel:

- La dimensión económica, que da origen al elemento de competitividad.
- La dimensión social, que da origen al elemento de equidad.
- La dimensión ambiental, que da origen al concepto de administración y gestión de la base de recursos naturales.
- La dimensión política administrativa que da origen al elemento de gobernabilidad democrática.
- La vinculación entre las dimensiones anteriores.

• **La dimensión económica**

Entre los elementos que abarca figuran: la erradicación de la pobreza, por medio de la generación de riqueza y de la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, el acceso a activos (tierra, agua) y a bienes y servicios, especialmente a aquellos que potencian el desarrollo productivo (crédito, tecnología), la creación de mercados para actividades sostenibles (turismo, agricultura, tecnologías de la información), el establecimiento y la promoción de mercados e industrias locales y la valoración de los recursos naturales en los ámbitos nacional y local.

⁷Economista pakistaní, uno de los precursores de la teorías de desarrollo humano y quien formulo el Índice de Desarrollo Humano (IDH), usado desde 1990 por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en su informe anual. Este índice se ha convertido en el indicador estándar para los estudios de desarrollo y bienestar entre países.

⁸Filósofo y economista bengalí (India), galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998. Su principal aporte en relación al desarrollo y los indicadores económicos y sociales fue el concepto del enfoque de las "capacidades".



- **La dimensión social y cultural**

Contempla aspectos como la satisfacción de las necesidades básicas, la preservación de la herencia cultural, los sistemas de valores y las prácticas ecológicas adecuadas, el desarrollo artístico y la recreación, el acceso equitativo a las oportunidades económicas y sociales, la seguridad familiar y ciudadana, la preparación para los desastres naturales, la tolerancia, y la oportunidad de enriquecer el espíritu. Paralelamente pone énfasis en la formación de capacidades para la gestión de procesos de desarrollo sostenible a nivel territorial.

- **La dimensión ambiental**

Abarca aspectos relativos al manejo equilibrado de ecosistemas (bosques, áreas montañosas, humedales, ecosistemas marinos), la preservación de la diversidad biológica, al mantenimiento de ambientes limpios y libres de amenazas, al uso eficiente de los recursos naturales, el reconocimiento de los recursos naturales como elemento esencial en las estrategias para la reducción de la pobreza rural, la importancia de crear una mayor conciencia ambiental en los consumidores y la prevención de factores que conducen al cambio climático o, en su defecto, la toma de medidas de protección pertinentes.

- **La dimensión político administrativa**

Esta trabaja por una mayor disponibilidad de instrumentos para el fortalecimiento institucional, la posibilidad de participar de manera significativa en procesos democráticos como la toma de decisiones, una mayor autonomía administrativa de parte de los gobiernos y las comunidades, la descentralización en la asignación de recursos y en la toma de decisiones, la relación armoniosa entre los distintos órganos de la administración pública, en sus distintos niveles, la transparencia y la prevalencia de valores éticos sólidos que apoyen y respeten los procesos democráticos.

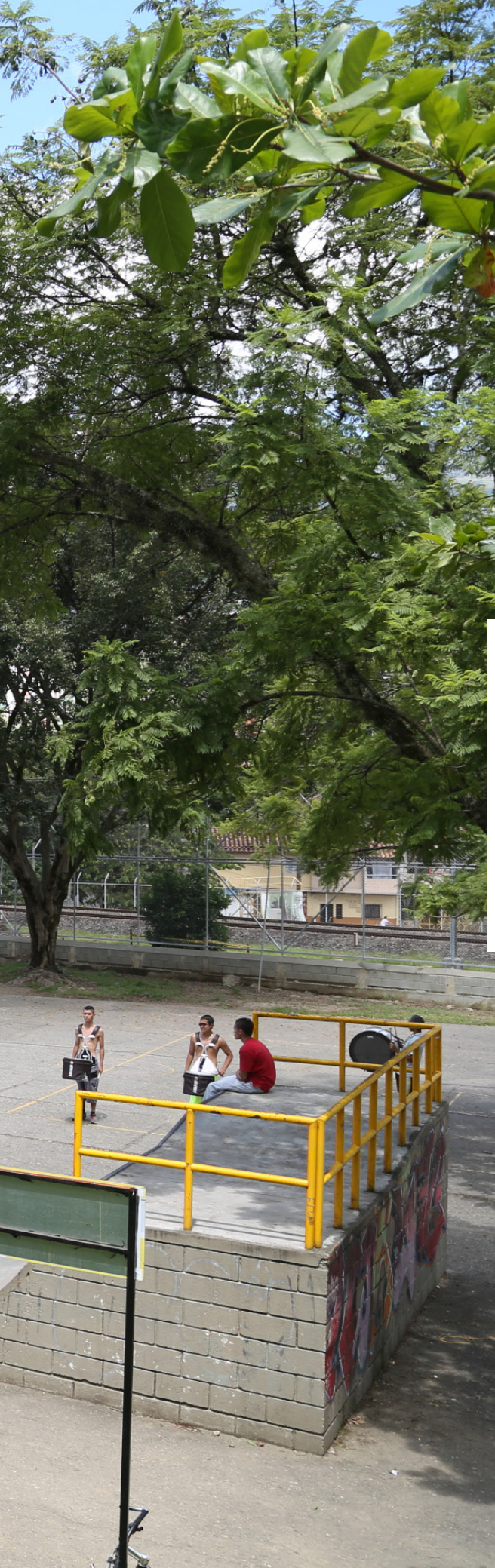
- **Los vínculos entre dimensiones**

La multidimensionalidad de los modelos de desarrollo alternativos, también pone de relieve la necesidad de tomar en consideración los nexos existentes entre una dimensión y otra, es decir, aquellos temas que, por su naturaleza, abarcan más de una dimensión. Tal es el caso del comercio, el ambiente y la producción limpia (dimensiones económica y ambiental), el manejo de desechos y el saneamiento básico (dimensiones social y ambiental), el manejo de recursos naturales (dimensiones ambiental e institucional), la agricultura familiar y la seguridad alimentaria (dimensiones económica y social), entre otros.⁹

⁹ Tomado de: "El desarrollo: Perspectivas y dimensiones". Por: Carlos Zorro Sánchez. En: http://cider.uniandes.edu.co/@Publicaciones/documentos/El%20desarrollo_Web.pdf



Parque Lineal La Hueso - Primera fase
▼ Alcaldía de Medellín



Capítulo **1**

**GENERALIDADES:
COMUNA 12 – LA AMÉRICA**

1. Generalidades de la Comuna 12 - La América

1.1 Geografía

La Comuna 12 – La América hace parte de las 16 comunas y cinco (5) corregimientos en las que se divide el municipio de Medellín y de las tres que conforman la zona centro occidental (Zona 4), junto con la Comuna 11 - Laureles Estadio y la Comuna 13 - San Javier.

Su perímetro está delimitado "**Por el norte:** Partiendo desde el cruce de la cota 1570 (perímetro urbano), con la calle 57 continuando por la calle 57 hacia el oriente hasta su empalme con la calle 55, por esta hacia el oriente hasta la carrera 83A, por esta hacia el suroriente hasta su unión con la calle 54 y la carrera 83, por esta al norte hasta la prolongación de la calle 54A, por esta al oriente hasta la carrera 82A, por esta al norte hasta su encuentro con la prolongación de la calle 56C y luego por la propia calle 56C hacia el oriente hasta la carrera 81, por esta al norte hasta la calle 57, por al nororiente y suroriente hasta la carrera 80.

Por el oriente: Se continúa por la carrera 80 hacia el sur hasta la calle 45G, por ésta al oriente hasta la carrera 78, por ésta al sur hasta la calle 44, por ésta al occidente hasta la glorieta en la carrera 81, por la carrera 81 al sur hasta la glorieta en la calle 35, por la calle 35 al occidente hasta la carrera 84, por ésta al sur hasta su cruce con la calle 34.

Por el sur: Siguiendo la calle 34 hacia el occidente hasta su encuentro con la quebrada La Matea, por ésta aguas arriba hasta su cruce con el perímetro urbano o cota 1.630.

Por el occidente: Continuando por la cota 1.630, hacia el nororiente y luego al noroccidente hasta su cruce con la prolongación de la calle 34D, siguiendo la prolongación y luego la propia calle 34D hacia el norte hasta la carrera 92, por ésta al nororiente hasta la calle 35, por ésta al norte hasta la carrera 94, por ésta al nororiente hasta su unión con la calle 36, por ésta al noroccidente y suroccidente hasta la carrera 106, por ésta hacia el norte hasta la calle 39, por ésta hasta empalmar con la carrera 96 y por ésta en el mismo sentido hasta la calle 44, por ésta al noroccidente hasta la quebrada El Salado, por ésta aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada La Hueso, por ésta aguas abajo al suroriente hasta la carrera 95, por ésta al nororiente hasta su intersección con el canal de la quebrada La Pelahueso, por el canal hacia el oriente hasta su desembocadura en el canal de la quebrada La Hueso a la altura de la carrera 82, siguiendo por ésta hacia el noroccidente hasta la calle 49E, por ésta al noroccidente hasta la carrera 83A, por ésta al suroccidente hasta la calle 49DD, por ésta al occidente hasta su intersección con la quebrada La Mina, por ésta aguas arriba hasta su cruce con la cota 1570 (perímetro urbano) y continuando por esta cota en sentido oriente, hasta su unión con la calle 57, punto de partida.¹⁰

1.2 Localización

Esta zona está delimitada por el norte por la quebrada La Iguaná, por el sur, por la Avenida 33, por el oriente por la ribera del río Medellín y por el occidente por el Corregimiento de San Cristóbal.

¹⁰ Decreto Municipal No. 346 de 2000, "Sectorización por Comunas y Barrios del Suelo Urbano" concertación entre la administración y diferentes actores del suelo rural. "Sectorización por Corregimientos y Veredas del Suelo Rural", Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Planeación Social y Económica.

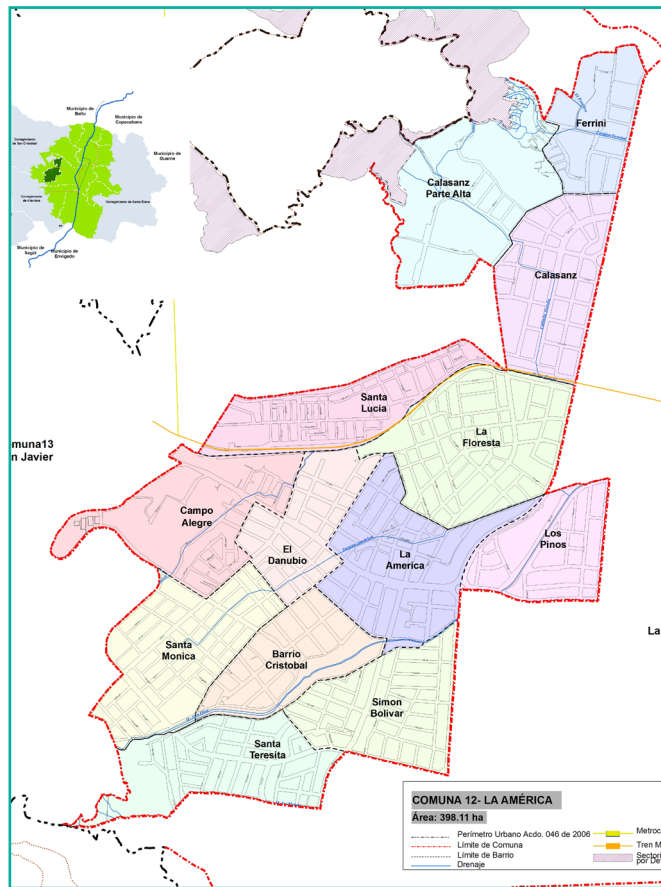


Como comuna limita por el norte con los barrios El Pesebre, Santa Rosa de Lima y los Alcázares, pertenecientes a la Comuna 13 - San Javier; por el sur con la calle 34, límite entre la quebrada La Matea y el barrio La Castellana, pertenecientes a la Comuna 11 - Laureles Estadio; por el oriente con los barrios Los Colores, Estadio, Velódromo, Lorena y Las Acacias, pertenecientes a la Comuna 11 y, por el occidente con el barrio Belencito, 20 de Julio, San Javier N° 1 y N° 2, pertenecientes a la Comuna 13.

La zona centro occidental, está integrada por 50 barrios, de los cuales 13 pertenecen a la Comuna 12 - La América, a saber:

Mapa 1. División Política

1. Ferrini
2. Calasanz
3. Los Pinos
4. La América
5. La Floresta
6. Santa Lucía
7. El Danubio
8. Campo Alegre
9. Santa Mónica
10. Barrio Cristóbal
11. Simón Bolívar
12. Santa Teresita
13. Calasanz Parte Alta



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Año 2014

1.3 Reseña histórica de la Comuna 12 - La América y los barrios que la conforman ¹¹

En 1675 se empezaron a construir las primeras casas de la zona en un caserío que para ese entonces era llamado “La Granja”, en la que se dice que sus habitantes basaban su economía en la agricultura que se daba en pequeños sembrados y la reproducción y venta de pollos y cerdos, lo cual se fue dando aproximadamente hasta 1869.

Fue un Corregimiento de Medellín hasta 1938, en el que sus primeras casas eran fincas de recreo construidas en tapia, cada una con su solar y un antejardín que llamaban la atención y admiración de los transeúntes y habitantes; sin embargo, con el tiempo y el crecimiento de la ciudad, sus moradores fueron vendiendo dichas parcelaciones a diferentes entidades, como el Municipio de Medellín, el Instituto de Crédito Territorial – ICT - y la Cooperativa de Habitaciones, de tal forma, que cada vez se iba poblando más el sector, a tal punto que en los años 50 y 60 el ICT urbanizó los barrios La Floresta, Calasanz, Santa Mónica y Santa Lucía, siendo estos de los primeros en habitarse.

No obstante, con la guerra política de los años anteriores y la modernización industrial, se vio un acelerado crecimiento en la ciudad, el cual trajo cada vez más campesinos a los diferentes barrios, incluyendo algunos de los que hoy hacen parte de la Comuna 12, los cuales, se dieron con construcciones para la clase proletaria, la que día a día trabajó por sus necesidades de comuna, como era tener un alcantarillado, luz eléctrica, un sistema de saneamiento adecuado para el sector, entre otros. El inicio de ese proceso de urbanización se vio asociado además con hechos tales como la construcción de la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores en 1898; la apertura de la carretera a La América en 1908, hoy San Juan; la inauguración en 1921 de la línea del tranvía a La América y la conformación de las calles Velásquez (hoy carrera 84), Emiliano Sierra (hoy carrera 85), Ulpiano Echeverri (hoy carrera 90) y de la carretera San Juan (hoy calle 44), de todo lo cual se puede ahondar en las actas y documentos que reposan en el Archivo Histórico de Medellín desde la Colonia hasta el siglo XIX.

En la actualidad la Comuna 12 - La América tiene 95.523 habitantes según la Encuesta de Calidad de Vida de 2013. Cuenta con 13 barrios, de los que a continuación se hace referencia con una corta reseña que permite dimensionarla como un conjunto de micro territorialidades:

- **Barrio Ferrini**

En la década de los sesenta comienza la historia del barrio, con la venta de lotes para edificar, los cuales pertenecían a un único dueño, donde los compradores respetaron el diseño inicial del barrio. El terreno total del barrio estaba constituido por un número considerable de ladrilleras, antes de ser totalmente urbanizado, pues era el espacio de producción de la Empresa Baldibloques, donde posteriormente se creó la Institución Educativa San Fernando Ferrini, que le daría el nombre al barrio, con el que es conocido en la actualidad.

El desarrollo urbano de este sector se dio a través de la auto-construcción, por medio de convites, bailes, empanadas y reinados, tanto para las calles y espacios públicos, como para sus viviendas; caracterizándose por ser un barrio con gran número de viviendas en unidades residenciales.

¹¹La Reseña histórica de la Comuna 12, se retoma del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 - 2007, Parte 2. Generalidades. Aspectos históricos y urbanísticos de la Comuna 12 – La América. Desde la página 20 hasta la 29.



En el año de 1968 se funda la Junta de Acción Comunal con Personería Jurídica. La sede en la que comenzó labores fue donada por la comunidad religiosa de los Padres Escolapios, en representación del padre Carmelo García, sede destinada para el sector de la Soledad, que en la actualidad está constituido por las zonas: el Hueco, el Morro, Calle Nueva, Calle Ciega y Calle Principal. Este sector con el resto del barrio, presenta diferencias culturales, sociales y económicas, las cuales generan grandes brechas sociales.

El barrio Ferrini limita al norte con el barrio El Pesebre de la Comuna 13, al occidente con el barrio Calasanz Parte Alta, al sur con el barrio Calasanz y al oriente con el barrio los Colores de la Comuna 11.

- **Barrio Calasanz**

En la década del 50, la Sociedad Hípica tenía en este sector el Hipódromo de La Floresta, actividad que finalizada la década entró en declive, por lo que sus dueños decidieron vender este terreno, dando paso a la urbanización del sector en 1953.

Cuando el barrio fue habitado no contaba con servicios públicos, lo que dio paso a la creación del Centro Cívico a mediados de los cincuenta y con las primeras inundaciones se reclamó por soluciones al Municipio, dando como resultado la apertura de la calle Colombia hacia la 80, brindando posibilidades de transporte a los habitantes del barrio. El Centro Cívico siguió funcionando hasta la década de 1970, para crear la Junta de Acción Comunal del barrio.

En la década del 60, la comunidad de los Padres Escolapios llegó al barrio para asentarse en la actual Institución Educativa San José de Calasanz. Para el año 1965, la comunidad religiosa dejó para el barrio la Parroquia San José de Calasanz y la Institución Educativa homónima de la anterior, donde anteriormente se ubicó el Hipódromo de La Floresta, y por estas dos instituciones se debe el nombre del barrio.

Debido a lo anterior, los buses que hacían la ruta por este barrio, empezaron a poner letreros con el nombre de San José de Calasanz, posteriormente, por Decreto Municipal ese es el nombre con el que se empieza a reconocer al antiguo barrio San Fernando y es anexado, para efectos jurídicos y judiciales, a la Inspección de Policía de Robledo.

En la década de los ochenta el panorama cambió, muchas de las primeras casonas se fueron al piso y fueron suplidas por edificios, propiciando una transformación en su dinámica urbana, con casas de dos pisos y calles amplias. El crecimiento del barrio permitió que hacia sus laderas, varios lotes dieran lugar al barrio Calasanz Parte Alta, y que al mismo tiempo se tuviese una gran cobertura en todos los servicios públicos que requería la comunidad; lo cual facilitó y propició el rápido adelanto, formándose un barrio de clase media organizado.

El barrio es atravesado por el corredor vial del Metro de la Estación Floresta; limitando al sur con La quebrada la Hueso y el barrio La Floresta, al norte con el barrio Ferrini, al occidente con los barrios Los Alcázares de la Comuna 13 y Calasanz Parte Alta y al oriente con los barrios Los Colores y El Estadio, de la Comuna 11.

- **Barrio Los Pinos**

Para hacer una reseña histórica del barrio, es necesario referirse a la historia de lo que en sus inicios fue la Fábrica de Licores de Antioquia - FLA, conocida antes como el Sacatín, que en 1920, en un edificio reconstruido y acondicionado ocupaba 16 hectáreas de terreno en el sector de La América, ubicado en San Juan entre las calles 78 y 80, y se ofrecían allí productos como el Ron Don Félix, Ron Antioquia, Ron Extrafino, Aguardiente, Anís, Alcoholes Antisépticos y Alcohol Perfumado. En vista del crecimiento en ventas y en cantidad de bebidas, se optó por construir una nueva fábrica en 1.970, donde se encuentra actualmente el Conjunto Residencial Los Pinos, el cual fue construido por el Instituto de Crédito Territorial - ICT.

Sus límites están dados al norte con el barrio Estadio de la Comuna 11 y el barrio La Floresta, al occidente con los barrios La Floresta y La América, al sur con el barrio Lorena de la Comuna 11 y al oriente con el barrio El Velódromo de la Comuna 11.

- **Barrio La América**

Conocida a mediados del siglo XIX como La Granja, Corregimiento perteneciente al Municipio de Medellín, fue el epicentro del proceso de formación de la Zona Centro - Occidental, es por esto que la historia del barrio La América está ligada a los procesos de transformación sufridos por la Comuna 12 y de todos sus barrios.

En 1898 se obtiene la aprobación para realizar la construcción del cementerio, lo cual fue dando paso para que en 1916, con la construcción del actual Templo de la América, se fueran asentando las primeras familias del sector alrededor de la Grecia, configurando la Placita América. El sector donde se ubicaba en ese entonces la Placita, carecía de conexión con el centro de la ciudad, lo que dio paso a la construcción del puente La América, reconstruido en el año de 1920 para dar paso al Tranvía como la nueva forma de transporte, situación que sirvió para que el nombre del puente cambiara y se conociera como San Juan y se diera el trazado de la Calle San Juan. Con los años el tranvía fue remplazado por una camioneta y el único bus de dos pisos que tuvo la ciudad.

Solo hasta 1924, se pudo tener acceso a los servicios públicos y en 1938 por medio del decreto 142, efectuado en el Concejo de Medellín, La América se suprime como corregimiento y es anexado como barrio urbano de la ciudad de Medellín.

En los años 50 y 60 el ICT adelantó el proceso de urbanización de los barrios La Floresta, Calasanz, Santa Mónica y Santa Lucía. Después de la década de los 70, los urbanizadores privados indujeron un proceso de transformación de la vivienda unifamiliar en multifamiliar, fenómeno que ha sido más significativo en los barrios Simón Bolívar, Calasanz y La Floresta, y se comienza con el más grande de los proyectos para la construcción en conjunto de zonas residenciales de gran belleza arquitectónica, como fue el caso de Santa Teresita. Fue entonces, este sector de la ciudad quien le dio paso a la hoy llamada Comuna 12 - La América y hoy como barrio es la centralidad de la Zona 4 de la ciudad.

El barrio La América limita al norte con el barrio La Floresta, al oriente con el barrio Lorena de la Comuna 11 y con el barrio Los Pinos, al sur con los barrios Simón Bolívar y barrio Cristóbal y al occidente con el barrio El Danubio y barrio Cristóbal.



- **Barrio La Floresta**

Antes de que La Floresta se conformara como barrio, estaba constituida por fincas grandes, una de estas llamada La Floresta.

Con la canalización del río Medellín en 1938, se habilitaron los terrenos de la parte centro occidental de Medellín, para posteriormente iniciar el proceso de urbanización del occidente, fomentándose en la ciudad la conformación de granjas Familiares para trabajadores, este era un nuevo sistema para la adjudicación de vivienda adelantado por el Municipio, que consistía en obligar al adjudicatario a cultivar su lote de terreno y cuando el número de Granjas superara las 200, se preveía la construcción de parques y campos de deporte para los trabajadores, un edificio de clínica de maternidad, un teatro local destinado a la Cooperativa de Consumo, dos locales escolares y una plaza de mercado.

En el caso específico de la urbanización del actual sector de La Floresta, fue un proyecto realizado por el ICT, con la aprobación del Municipio de Medellín, el cual conformó el Barrio Obrero La Floresta. No obstante, la historia del barrio comienza en 1943, cuando llegaron 30 familias a establecerse en la primera etapa de casas conformadas en dos manzanas, adjudicadas a sus propietarios para que las pagaran en cuotas mensuales; cuando dichas familias llegaron al barrio, sólo estaba construida una parte del sector llamada barrio Chino, su diseño era de grandes casas viejas de tapia, no había lo que es hoy la iglesia, ni el parque, las casas estaban ubicadas en la transversal 45C y en dirección hacia la Iglesia de Nuestra Señora de Los Dolores.

Entre 1943 y 1948, se hicieron otras construcciones en el barrio, que correspondían y corresponden a las casas que rodean el parque y la iglesia, hechas por el Municipio y bautizadas como Barrio Popular Modelo. Además, algunas viviendas fueron entregadas también por el ICT. El conjunto arquitectónico de la vivienda popular, está comprendido en lo que actualmente, son las carreras 82 y 86 con la Transversal 45C.

Entre los años 1951 y 1957, el Instituto de Crédito Territorial, realiza otra etapa de construcción, de tipo unifamiliar, que desde el punto de vista arquitectónico, intentó mantener la tipología de la vivienda con patio, con un retiro lateral, diseñado de tal manera, que permitiera una mejor ventilación e iluminación, que con el tiempo estas casas se han convertido en lo más tradicional del barrio. Para las décadas del sesenta y setenta se da la consolidación urbanística del barrio, donde esta estructura urbana se mantiene en nuestros días, prácticamente sin modificación alguna.

Con respecto a las vías y medios de transporte, en sus inicios el barrio no contó con vías de comunicación adecuadas, los pobladores tenían grandes dificultades por el transporte, debido a que no existían vías sino caminos de trocha o calles destapadas y era necesario atravesar algunas quebradas por puentes de madera.

Desde la conformación del barrio, La Floresta dependía casi totalmente del barrio La América pues no poseía iglesia, transporte y mucho menos vías de acceso a otros sitios cercanos. La construcción en 1959 de la iglesia La Inmaculada permite su independencia eclesiástica del barrio La América, gracias a que el Municipio donó el terreno para la construcción de dicho Templo. Así, con empuje y esfuerzo, sus habitantes fueron dotando el barrio de centros educativos, culturales y servicios públicos.

Desde la década de los 80 hasta nuestros días, la construcción de edificios multifamiliares alteró el paisaje urbano del barrio, reemplazando las viviendas iniciales por edificios en grandes alturas,

cambiando la continuidad del perfil urbano. El barrio limita al norte con el barrio Los Alcázares de la Comuna 13 y los barrios Calasanz y Santa Lucía, al oriente con el barrio el Velódromo de la Comuna 11, al sur con los barrios La América y Los Pinos y al occidente con los barrios El Danubio y Santa Lucía.

- **Barrio Santa Lucía**

Antes de conocerse y conformarse como barrio, eran lotes baldíos que se constituían en granjas y fincas, que llevaba el nombre de Las Granjas, pero también era conocido como Pénjamo.

Esos terrenos eran de propiedad del Municipio; sin embargo, el ICT, diseñó el sector para ex-jubilados de la policía, obreros y empleados del Municipio y de la clase media; el cual fue dándose por etapas, la primera la conformaron casas sin revocar, de techos bajos y espacios estrechos, la segunda etapa, realizada aproximadamente 5 años después, en la calle principal del barrio donde se ubica hoy la Iglesia, fueron corregidos los errores del diseño anterior, siendo frentes amplios, muros altos y habitaciones grandes; dos años después se realiza una tercera entrega de casas, donde el ICT, hace negocio propiamente con particulares sin la intervención del Gobierno.

Para el año 1958, el barrio ya contaba con agua y luz, y el servicio de teléfono se instala entre 1960 y 1962. De igual modo, ya contaba con ruta de buses, pues el desarrollo de la América se vio reflejado en este sector de la ciudad; no obstante, las calles eran empedradas, pero fueron pavimentadas en el año de 1970.

La comunidad, finalizando la década de los sesenta, decidió integrarse para construir una capilla, pero cuando fue construida, la comunidad religiosa advirtió que el recinto no alcanzaba a albergar a toda la comunidad, lo que llevó a la construcción de otra iglesia (la actual), construida a principios de los setenta. En la antigua capilla se instaló el Teatro Pierrot, controlado por el párroco del barrio, en este espacio de entretenimiento, los vecinos del barrio disfrutaban los sábados del cine mudo, con películas como las de Charles Chaplin y otra variedad de películas, además se hacían presentaciones de obras de teatro y festivales de la canción. El espacio de entretenimiento para los niños, era una cancha ubicada en lo que actualmente es el Colegio Teresiano.

El barrio Santa Lucía limita al norte con el barrio Los Alcázares y La Pradera de la Comuna 13, al sur con el barrio La Floresta, El Danubio y Campo Alegre, al oriente con el barrio La Floresta y al occidente con el Barrio San Javier N° 2 de la Comuna 13.

- **Barrio El Danubio**

Para 1954 el barrio ya se encontraba habitado, pues estaba en el camino de la Placita de la América, siendo paso obligado hacia el cementerio si se subía actualmente por San Juan, donde se dieron los primeros caseríos del barrio; sin embargo, al interior del barrio se encontraban gran número de mangas.

No obstante, el desarrollo urbanístico del Danubio, no se realizó como en la mayoría de barrios de la Comuna, que tuvieron intervención de compañías urbanizadoras, las viviendas se realizaron a través de la autoconstrucción, la cual surgía del trabajo de sus habitantes, que buscaban mejorar las condiciones de su barrio y se unían alrededor de convites, celebraciones de fechas especiales, como navidad, entre otras.

En las décadas de los años sesenta y setenta, el barrio fue afectado por la violencia política propia de la época, haciendo que sus habitantes fueran cerrando cada vez más su participación en los eventos de comunidad.



El Danubio limita al norte con el barrio Santa Lucía, al occidente con el barrio Campo Alegre, al sur con los barrios Santa Mónica y Barrio Cristóbal y al oriente con los barrios La América y La Floresta.

- **Barrio Campo Alegre**

En un paraje que aún logra verse campestre y arborizado, fue una gran porción de lotes baldíos, conocida como Los Pomos, perteneciente a la Cárcel de Mujeres del Buen Pastor alrededor del año 1956, en el cual también se encuentra el Cementerio de La América.

Este fue golpeado fuertemente por la violencia de la Comuna 13 en el 2002, pues su imagen de lugar seguro se vio afectado, imagen que se recupera tras la construcción del Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave, con la cual se disfruta de un lugar amplio y seguro.

Limita al norte con los barrios San Javier N° 1 y N° 2 de la Comuna 13 y el barrio Santa Lucía, al sur con el barrio Santa Mónica, al oriente con el barrio El Danubio y al occidente con el barrio 20 de Julio de la Comuna 13.

- **Barrio Santa Mónica**

Santa Mónica, como todos los barrios de la parte Centro Occidental de Medellín, comenzó siendo un gran lote baldío, con grandes prados crecidos y espacios pantanosos. Antes de ser barrio como tal, fue transformado por el Instituto de Crédito territorial.

Sin embargo, en la década de los sesenta, los terrenos de Santa Mónica 1 y 2 se conformaron como área residencial, construidas en varias etapas desarrolladas entre 1960 a 1972. Este proceso de urbanización se da, debido a que empresas como Suramericana, Pilsen, Tejióndor, Telecom y Coltejer consideraron, que los terrenos en los que se habían establecido grandes fincas y que se podía describir como inmensos potreros, eran aptos para construir unidades residenciales de clase media, para sus trabajadores.

La primera etapa denominada Santa Mónica 1, es realizada por el ICT en el año de 1963, construcción diseñada bajo el concepto de vivienda para barrios de clase media, la construcción se ubicó en la parte baja, en dirección hacia San Juan. Posteriormente, se realiza una segunda etapa de la construcción (en el mismo sector de Santa Mónica 1, donde se empezó la deforestación, se demolieron las casas de tapia y se definió el carácter urbanístico, este proyecto fue realizado por Conviviendo Ltda., y en su mayor parte por el ICT. La tercera y última etapa fue realizada en el año de 1966, correspondiente al lote que está en límites de la antigua cárcel del Buen Pastor.

Es así, como los primeros habitantes del barrio Santa Mónica fueron trabajadores de empresas como cervecerías. En cuanto al aspecto urbanístico, no fueron las casas grandes y bonitas que hoy en día se conocen, las primeras construcciones fueron pequeñas casas de paso y otras conocidas popularmente como las casas Pilsen.

En el año de 1964 se aprueba por Decreto Arzobispal, la instauración de una Parroquia, dando paso a la creación de uno de los principales referentes arquitectónicos e históricos del barrio: la Parroquia del Divino Maestro, desmembrada de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. Pero su construcción sólo se hace posible en 1970, oficiando solo en 1974 la primera misa. La construcción

de la Parroquia brindó la posibilidad de crear la Junta de Acción Comunal, debido a las necesidades que surgían con la Parroquia del Divino Maestro. A finales de la década de 1970, el barrio sufre una acelerada evolución, convirtiéndose en un espacio ya no sólo para empleados públicos o privados sino para nuevas familias.

Santa Mónica 1 es un sector mixto entre unidades cerradas y viviendas, a partir de esta condición se presentan características culturales igualmente mixtas, por otro lado, Santa Mónica 2 es un sector totalmente urbanizado bajo el concepto de unidad cerrada, que genera aislamiento y donde sus habitantes no se consideran como integrantes del barrio, según los límites territoriales demarcados por el Departamento Administrativo de Planeación.

Los límites del barrio Santa Mónica son: al norte con el barrio Campo Alegre, al sur con el barrio Betania de la Comuna 13 y Santa Teresita, al oriente con el barrio Cristóbal y El Danubio y al occidente con el barrio Belencito de la Comuna 13.

- **Barrio Cristóbal**

Antes de conformarse el barrio como tal, sus terrenos eran inmensas lotes que al parecer pertenecían al barrio Simón Bolívar, siendo el Barrio Cristóbal una zona de tránsito, una vía de comunicación entre quienes bajaban de San Cristóbal para llegar a la "Placita de La América" o para llegar al centro de Medellín, y esto permitió que se establecieran las primeras familias en Barrio Cristóbal.

En las primeras décadas del siglo XX se conformó como barrio, conformado en sus inicios por casas de tapia, donde sus habitantes venían en su mayoría de San Cristóbal, por lo que hoy el barrio tiene tal nombre, además éste se fue conformando alrededor de la Escuela Cristóbal Colón (conocida posteriormente como Pedro de Castro) y de la iglesia EL Divino Maestro, fundada en el año de 1955.

En el aspecto urbanístico, para la década de los 70, las viejas casas de tapia, de zaguanes, contra portones, vitrales y solares se transformaron, para darle paso a la nueva vivienda urbana, las ventanas de madera se cambiaron por rejas y el blanqueado de la tapia se tiñó de adobes pegados con cemento.

En los noventa los cambios en las políticas del urbanismo dan un giro, transformando al barrio Cristóbal, donde las casas le dieron paso a los grandes edificios, esto debido a que muchos de los antiguos dueños vendieron sus casas para la construcción de Unidades Cerradas o edificios en general.

Barrio Cristóbal limita al norte con el barrio El Danubio, por el occidente con el barrio Santa Mónica, por el sur con el barrio Santa Teresita y por el oriente con los barrios La América y Simón Bolívar.

- **Barrio Simón Bolívar**

Proyecto urbanístico realizado durante los últimos cincuenta años del siglo XX en la Zona Centro Occidental del Valle de Aburrá, en terrenos que fueron de la señora Ana Díaz, nombre que lleva la quebrada que recorre el barrio de occidente a oriente. El barrio Simón Bolívar, no es un sector nuevo, por el contrario, es un territorio tradicional que, como muchos otros, se levantó sobre



terrenos donde había enormes casas y grandes zonas para el pastoreo de vacas y caballos, donde algunos terrenos de cañadulzal servían para abastecer el Sacatín (FLA).

En los años sesenta, este barrio se describía por sus habitantes como un lugar incipiente y tranquilo, constituido por familias ancestrales de La América y fue en esta misma década donde el Municipio de Medellín donó los terrenos para la construcción de la actual iglesia de Chiquinquirá, pues antes de esto la iglesia funcionaba en garajes o si no la gente se desplazaba hacia La América.

El barrio Simón Bolívar fue un proyecto urbanístico, realizado a comienzos de la década de 1960, por medio de dos Cooperativas, que en la actualidad han dejado de existir. La Cooperativa de Empleados de Antioquia, que se instaló en terrenos aledaños a la carrera 80 con la 81, que para el año de 1955 inicia la venta por lotes, pagados en cuotas mensuales, esta primera etapa de construcción fue llamada "Urbanización La Pravia", cerca de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, posteriormente con la quiebra económica de la Cooperativa, los compradores iniciales, deciden construir por su propia cuenta. Y por otro lado, la Cooperativa de Vivienda Simón Bolívar, encargada de la segunda etapa, construyó el proyecto urbanístico del barrio Simón Bolívar, vendiéndose lotes con servicios públicos de lo cual hace más de 37 años, dando paso para que en el año de 1978 construyera los Edificios Simón Bolívar, donde antes quedaba el sector conocido como Palenque.

En el año de 1988, ocurrió un desastre que aun deambula como recuerdo en los habitantes del barrio, se trató de una gran inundación, que afectó a La Almería y Simón Bolívar, a causa del desbordamiento de uno de los brazos de la quebrada Ana Díaz.

El barrio Simón Bolívar limita al norte con el barrio La América, al occidente con los barrios Cristóbal y Santa Teresita, al sur con el barrio La Castellana de la Comuna 16 y al oriente con los barrios Lorena y Las Acacias de la Comuna 11.

- **Barrio Santa Teresita**

En el año 1870 en una vereda de la creciente Villa de la Candelaria, al pie de las montañas que rodean el Valle de Aburrá por la parte occidental, cerca de una quebrada llamada Ana Díaz, estaba un caserío de la plaza de La América, que tenía como nombre Paraje Santa Teresita, que después de muchos esfuerzos de sus habitantes se dio el nombre al barrio como Santa Teresita en el año de 1939, conformado por unas cuantas casas y por fincas destinadas para el ganado y la producción lechera.

En el año de 1950 la empresa textilera Tejidos Leticia - TELSA, considerando aptos los terrenos que pertenecían a la Comunidad Religiosa de los Rabinos, construye casas para sus empleados en cercanías a la Urbanización Galicia; con dicha construcción se instalan los servicios públicos, brindando posibilidades de acceso al resto del barrio. En esta misma década se presenta otro hecho urbanístico, que ofrece desarrollo al barrio, el cual fue la apertura de la calle 35, siendo en la actualidad una de las principales vías de transporte con que cuenta el barrio, comunicándolo con los barrios Simón Bolívar, Santa Mónica y Belencito.

Aproximadamente en el año de 1963, los habitantes del barrio empezaron a luchar por la construcción de una iglesia y se hizo una Capilla como edificación provisional, mientras conseguían que les aprobaran una Parroquia, la cual se creó en 1969 con el nombre de Santa Rita de Cassia.

En las décadas del sesenta y setenta el barrio era un lugar distante y con poca comunicación con respecto al centro de Medellín, el servicio de transporte era precario y no contaban con espacios de entretenimiento. Por esta razón, se desplazaban hacia el barrio La América para disfrutar de teatros como el América o el Tropicana. Entre los años 1972 y 1974 se construye la Urbanización La Almería, la cual permitió la construcción de la Urbanización de Santa Teresita; urbanizaciones que trajeron al barrio el transporte público y los carros, al igual que se produjo una amplia apropiación del espacio en la que cada día eran más y más las familias que ocupaban este sector de la ciudad. Sus límites están dados al norte con el barrio Cristóbal y Santa Mónica, al sur con el barrio La Castellana de la Comuna 11, al oriente con el barrio Simón Bolívar y la Castellana y al occidente con el barrio Betania de la Comuna 13.

- **Barrio Calasanz Parte Alta**

En las últimas décadas del siglo XX, la ciudad de Medellín, plantea serios problemas para dar vivienda a su población en constante ascenso, debido a que ya no se cuenta con lotes para la construcción, ante tal situación, los urbanistas logran saltar la ley para sus propósitos extensionistas y dan paso a la hoy llamada Calasanz Parte Alta.

Calasanz Parte Alta es el más reciente de los barrios conformados en la Comuna 12, en el año de 1998 desde Planeación Metropolitana, se establecen para el Municipio de Medellín 46 barrios nuevos, entre los cuales se encuentra el barrio Calasanz Parte Alta, producto de la actualización y reordenamiento de los límites de barrios del Área Metropolitana.

Antes de que Calasanz Parte Alta se urbanizara y se conformara como barrio, era una cantera de arenilla, una despensa de materiales para la construcción y había sido proyectado como un abastecedor de bloques de cemento, revoques, pega y la misma piedra triturada. Debido a dicha explotación para la construcción masiva, se presentó una falencia en espacios para la comunidad, pues no se destinó el equipamiento para servicios colectivos ni para obras de bienestar social como escuelas, guarderías, parques, centro de salud o paisajismo en general.

Por el norte limita con el barrio el Pesebre de la Comuna 13 y el Corregimiento de San Cristóbal, por el sur con el barrio Los Alcázares de la Comuna 13 y el barrio Calasanz, al oriente con el barrio Ferrini y Calasanz y al occidente con Santa Rosa de Lima y Los Alcázares de la Comuna 13.

Templo de la Inmaculada Concepción de La Floresta
▼ Víztaž



*Parroquia
La Inmaculada*



Capítulo 2

MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico del Plan de Desarrollo Local de La Comuna 12 – La América, fue formulado en el año 2007, se le han hecho revisiones y ajustes en años posteriores, incluyendo los de 2014 -2015, con los cuales la población ratifica sentirse identificada y continúa en el proceso de construcción de su desarrollo local.

Marco Estratégico

2.1 Visión

“Para el año 2027, la Comuna 12 – La América será reconocida como una comuna líder en los procesos de gestión en sus niveles de calidad de vida, representados en el desarrollo organizacional en sus grupos sociales de base, productividad, servicios de salud, comunicaciones, educación, recreación, cultura, deporte, y entorno ambiental, siendo así orgullo de sus habitantes”¹².

2.2 Valores

“Una comunidad se va formando en la medida en que las personas se relacionan para sobrevivir y progresar, para vivir, producir e intercambiar sus servicios, en el que su estructura social se ve fundamentada en un conjunto de creencias, hábitos, tradiciones, costumbres, ritos, principios y valores que hacen posible la convivencia social.

En el proceso de construcción del plan, los participantes, llegaron a la conclusión de que el hombre además de un ser individual, es también un ser social que está siempre en función de ayudar, compartir, aprender y vivir nuevas experiencias, esto se ve reflejado en cada una de las comunidades, por lo que llevado al papel de comuna, esto implica entender que para generar desarrollo es necesario trascender de barrio a comuna.

Por esta razón, para el cumplimiento de su propósito, de hacer de La América una comuna reconocida por sus niveles de calidad de vida, los habitantes han decidido adoptar un modelo administrativo que se implante en la conformación de una red de instituciones y organizaciones comunitarias que busquen gestionar, evaluar y controlar el Plan de Desarrollo Local de la comuna 12 – La América, en donde la cultura se constituye en el soporte que articula las conductas mencionadas anteriormente, haciendo realidad los valores de **Equidad, Liderazgo, Comunicación, Convivencia, Perseverancia, Tolerancia, Respeto y Compromiso**.

Este proceso de identificación y retroalimentación de valores, busca ser el soporte para la toma de decisiones y ser los parámetros principales que este grupo de personas posean en la búsqueda de gestionar el plan.

Por todo lo anterior, los valores serán trabajados en dos niveles de desempeño: individual y desarrollo de procesos para la comunidad, otorgándole a cada uno su nivel de participación. Todo lo anterior, con el fin de agilizar y evaluar el cumplimiento de cada uno de ellos”¹³.

¹²Tomado del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12. 2006-2020.

¹³Tomado del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12. 2006-2020.

2.3 Enfoques del desarrollo

“El Plan de Desarrollo de la Comuna 12 – La América, se acoge a los postulados del Plan de Desarrollo de Medellín: 2012-2015. Medellín, un hogar para la vida, orientado hacia:

- Enfoque de derechos y capacidades
- Enfoque poblacional
- Enfoque de equidad de género

2.3.1 Desde el enfoque de derechos y capacidades

“El Plan de Desarrollo de la Comuna 12 – La América, busca orientar las acciones tendientes a la garantía, promoción, protección, prevención de la vulneración y restitución de los derechos de la población. Su propósito es abordar las desigualdades sociales y problemáticas del desarrollo, corrigiendo aquellas prácticas que obstaculizan el bienestar de las personas y el desarrollo del territorio. La expansión de capacidades por su parte, indica el proceso de promoción de las potencialidades de la población (a partir de sus libertades civiles) y de su capacidad de agencia como sujeto que participa del desarrollo social, cultural, económico, ambiental y político de la ciudad”.¹⁴

Con su implementación, el enfoque potencia la creación de entornos protectores y facilitadores en los cuales los habitantes de la comuna pueden ejercer sus derechos, desarrollar sus capacidades y potencialidades y a su vez expandir sus oportunidades, según su proyecto de vida.

2.3.2 Desde el enfoque poblacional

“El Plan de Desarrollo de la Comuna 12 – La América, busca el reconocimiento de diferentes sectores poblacionales, siendo inclusivo en todos los segmentos: edad, social, cultural, político, que por situaciones, condiciones o búsquedas sociales compartidas, las cuales les confieren necesidades específicas, deben ser focalizadas en lineamientos de política, los cuales a través de programas y proyectos buscarán el desarrollo de los diferentes grupos poblacionales”.

- Mujeres
- Niñez y adolescencia
- Juventud
- Personas mayores
- Población LGBTI
- Población campesina
- Población en situación de calle
- Población en situación carcelaria
- Población víctima de desplazamiento
- Población afrocolombiana
- Población indígena
- Población en situación de discapacidad

¹⁴Tomado del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12. 2006-2020.

Involucra además una relación cercana y corresponsable entre los diferentes grupos poblacionales y la administración pública, a través de estrategias que propendan por su bienestar y desarrollo; para que éstos vivan el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales sin pasar por encima del bien del colectivo social, ambiental y territorial, logrando en conjunto la equidad y justicias sociales.

2.3.3 Desde el enfoque de equidad de género

“El Plan de Desarrollo de la Comuna 12 – La América, busca pensar la gestión pública desde procesos de transformación política, social, cultural y económica, dirigidas a transformar las condiciones de vida de las mujeres y su posición en la Comuna 12: superando las brechas y desventajas sociales existentes por su condición de género, disminuyendo prácticas discriminatorias que atentan contra su desarrollo, incrementando su acceso a los recursos y redistribuyendo recursos y oportunidades, promoviendo la participación femenina en escenarios de decisión y promoviendo la expansión de sus capacidades y oportunidades, para que puedan realizarse como individuos y actuar colectivamente para alcanzar sus necesidades e intereses.

Para esto, La Comuna 12 – La América trabajará por la gestión transversal del enfoque de género como un proceso estratégico, que conlleva al diseño e implementación de acciones, en todas las áreas para poder tomar decisiones, medidas correctivas y preventivas de eliminación de la desigualdad y la discriminación existente”.¹⁵

2.4 Objetivo General del Plan de Desarrollo Local

“Fortalecer el proceso de la gestión local desde la planeación del desarrollo de la Comuna 12 – La América; logrando las transformaciones relacionadas con la evolución de las propuestas convalidadas y ajustadas, alcanzando así el desarrollo económico, social, político, cultural, ambiental, y demás, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida para un desarrollo sostenible en el tiempo, incluyente y de promoción de los Derechos Humanos”.

2.5 Período del Plan de Desarrollo Local

El presente plan de desarrollo local, de la Comuna 12 – La América, tiene una vigencia de 12 años, comprende el período 2015 – 2027.

¹⁵ Tomado del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12. 2006-2020.

...bana, el monte y el desierto

América, África y Europa: Sonidos sincréticos

Juglares



...to y danza de raíces africanas que nació en San Basilio de Palenque, es
...res yanamá, quitambo, bombo y pechiche además de las palmas y las
... que identifican este estilo.

...estas regiones, el trabajo de la tierra, la religión y la vaquería, gestaron ritmos muy
...articulares; los cantos de antaño fueron entonados por juglares que viajaban de pueblo
...n pueblo llevando chismes, noticias e historias; otras veces el sonido del monte lo
...identifican las trompetas, las tamboras y las gaitas de los porros, el acordeón y la caja
...vallenatera o las poderosas voces de cantadoras que se alzan en el bullerengue.



...de las galerías españolas comadas de
...la diversidad de los sonidos de Caribe
...ingremos, cimarrones, cruzadas
...tribales.
...etnográficas que particularizan aun
...la vega del río, la playa del



...cultura, música
...Ciénaga

Fiestas en corralejo - Sincelajo
Tradicionalmente el departamento
que se caracteriza por sus
... y la celebración de las fiestas
... para la cultura en
... a parte de

Carnaval de Barranquilla
Esta festividad



Capítulo 3

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS
DEL PLAN DE DESARROLLO
LOCAL DE LA COMUNA 12 –
LA AMÉRICA**

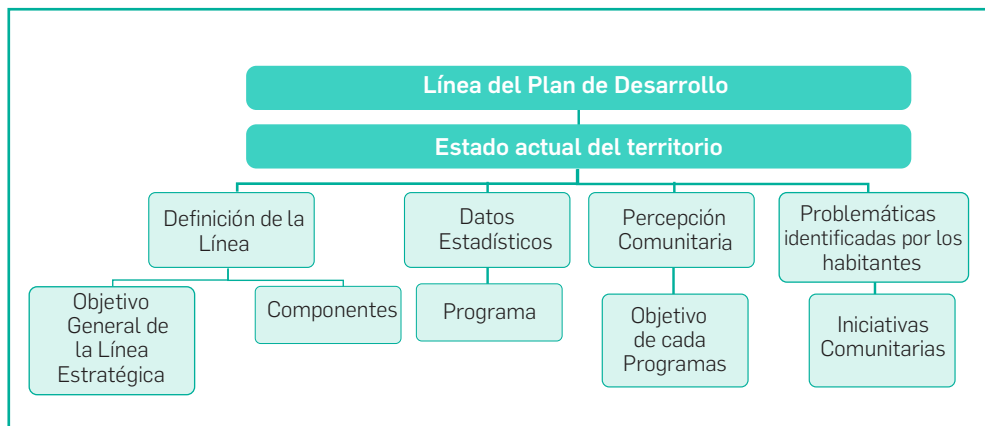
Líneas Estratégicas

El Plan de desarrollo local de la Comuna 12 - La América, cuenta con seis líneas estratégicas: Línea 1: Equidad e Inclusión Social, Línea 2: Mejoramiento y Bienestar para la comunidad, Línea 3: Desarrollo Económico y Productividad, Línea 4: Entorno y Medio Ambiente Comuna 12 - La América, Línea 5: Conexión, Integración e Inserción Territorial y Línea 6: Participación Ciudadana y Comunitaria, Institucionalidad y Gestión pública; además de 18 programas y 99 iniciativas comunitarias que se presentan, con los objetivos y cambios realizados.

Para cada línea se aborda el estado actual del territorio (diagnóstico), para una mayor comprensión de los planteamientos identificados y priorizados por la comunidad.

Todas las Líneas, se presentan de acuerdo con el siguiente esquema, para mayor comprensión de los lectores sobre el PDL:

Gráfica 2. Esquema de presentación de las líneas



Fuente: *Elaboración propia. Revisión y Actualización del PDL. 2014-2015*

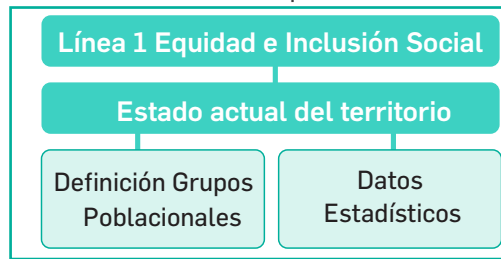


Unidad Deportiva Barrio Cristóbal
Vítzaz

3.1 Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social

El desarrollo de la Línea 1, se presenta de acuerdo con el siguiente esquema:

Gráfica 3. Esquema Línea 1



Fuente: Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL. 2014-2015

3.1.1 Estado actual del territorio

Con el enfoque poblacional se pretende centrar la atención en las personas de acuerdo con sus características, en cada una de sus etapas del ciclo de vida-generación, los procesos de identidad-diversidad (etnia, sexo, orientación sexual, género y diversidad de género) y en condiciones y situaciones particulares (discapacidad o desplazamiento), en los contextos social, cultural, económico y político. Debe entenderse que estas categorías no son excluyentes, sino relacionales.

Tabla 3. Grupos poblacionales y definición según políticas públicas en Colombia

Población	Definición
Niñez	Etapas del ciclo vital que inicia desde la gestación y va hasta los trece años de edad. Se caracteriza por ser crucial dentro del desarrollo del ser humano, en la cual se presenta el desarrollo pleno en aspectos psicológicos, biológicos, culturales y sociales.
Juventud	Ser joven es percibir la vida de una determinada manera, en todas sus manifestaciones y expresarlo en diferentes simbologías, que se exteriorizan en la forma de vestir, actuar, en los gustos musicales, en la manera de sentir, de pensar y actuar; teniendo claro que la generación de jóvenes debe poder elegir y construir un presente y un futuro. Desde el punto de vista etario se encuentran entre los catorce y los veintiséis años de edad.

Tabla 3. Grupos poblacionales y definición según políticas públicas en Colombia

Población	Definición
Adulterez	Etapa extensa del ciclo vital. Cubre las edades comprendidas entre los 27 y los 59 años de edad. Su construcción tiene connotaciones sociales, alude a un proceso que tiene lugar en la mitad de la vida y que forma parte del proceso de envejecimiento. Es una etapa de transición y preparación para la vejez.
Vejez	Es el último de los momentos del ciclo de la vida que comienza alrededor de los sesenta años y termina con la muerte.
Etnias	"Conglomerado social capaz de reproducirse biológica y socialmente a sí mismo, con formación social histórica y perdurable, con patrimonio cultural tangible e intangible, que reconoce un origen común y mantiene una identidad común, forma un "nosotros" distinto de los "otros" y comparte rasgos culturales como la lengua".
Afrodescendientes	"Individuos pertenecientes a las comunidades negras, cuyo origen ancestral está ligado al continente africano y que provienen principalmente de la costa pacífica, de la costa atlántica, o de los valles interandinos y otras regiones del país".
Raizales	"Habitantes originarios de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con especificidad mitológica, ontológica, organizativa, relacional y lingüística propias".
Indígenas	"Habitantes ancestrales de este continente americano, que conforman grupos autóctonos, con un origen común, comparten usos y costumbres, mecanismos de producción y reproducción social y conservan sus tradiciones".
ROM-gitanos	"Pueblo de origen noríndico y transnacional que habita en todos los rincones del planeta y que convive de manera colectiva en las unidades sociales básicas, o kumpanias. Comparte un origen común, habla el dialecto romanés y posee, en general, una tradición nómada con recientes redefiniciones de itinerancias".
Identidad de género y orientaciones sexuales	"Categoría de análisis de los fenómenos sociales y de operación de las acciones, que busca la equidad de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género consideradas "no normativas" (población históricamente discriminada), en términos de igualdad de oportunidades, frente al acceso, uso y disfrute de los bienes y servicios de la sociedad".
Campesinado	"En las lenguas europeas el vocablo campesino tiene una connotación peyorativa, la cual ha favorecido el uso de supuestos sinónimos como agricultor, cultivador, labrador o granjero. Las familias campesinas viven en comunidades con "un fuerte sentido de solidaridad de grupo".
Desplazado	"Se refiere a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su lugar de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas por razones del conflicto armado interno, disturbios y tensiones, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias que puedan alterar o alteren el orden público (artículo 1º, Ley 387 de 1997)".

Tabla 3. Grupos poblacionales y definición según políticas públicas en Colombia

Población	Definición
Habitante de la calle	"Hace referencia a la situación que presenta un grupo de personas que sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, viven en la calle predominantemente o por periodos prolongados y con ella establecen una estrecha relación de pertenencia e identidad, haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente, en condiciones de racionalidad y dinámica sociocultural que le es propia".
Discapacidad	"Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (problemas en las funciones o estructuras corporales tales como una desviación significativa o una pérdida) y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Hace referencia a una condición y situación que convoca al diálogo persona-entorno con la interacción de componentes corporales, emocionales, de pensamiento, comunicación y relaciones sociales que se potencian o limitan según las oportunidades que el contexto ofrezca".
Género	"Género se centra en hacer visible cómo mujeres y hombres se posicionan en el mundo en lugares e historias diferentes que facilitan o dificultan determinadas acciones y valoraciones de sus capacidades, derechos y deberes. Busca contribuir a la igualdad de género frente al estado de salud especializando la atención diferencial acorde a factores determinantes que promuevan la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres".

Fuente: *El enfoque poblacional: Las personas como centro de las políticas. Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud, Núm. 12 (Enero - Diciembre), 2010*

De acuerdo con estas definiciones y con los grupos poblacionales existentes en la Comuna 12 - La América, se toman los datos arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida 2013, para identificar los diferentes grupos y determinar entonces la población a la cual está enfocada la línea, de acuerdo con las siguientes generalidades:

Tabla 4. Población según sexo, en la Comuna 12

Número de habitantes por sexo, según comuna y corregimiento				
Comuna	Población		Sexo	
	Total	%	Hombre	Mujer
12 - La América	95,523	3.95	42,787	52,736
Total de la ciudad	2,417,325	100.00	1,137,937	1,279,388
%	100.00		47.7	52.93

Fuente: *Encuesta de Calidad de Vida. Medellín 2013*

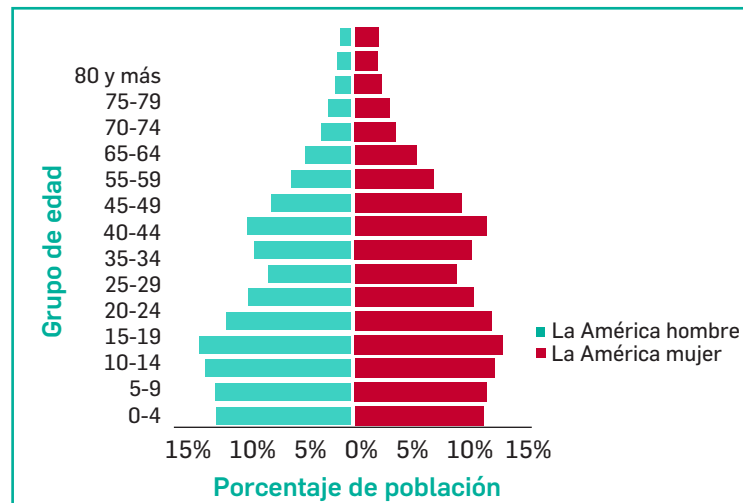
Medellín tiene un total de 2.417.325 habitantes, de los cuales 95,523 corresponden a la Comuna 12, representando un 3,95 % del total de la población de la ciudad; distribuidos en 52.736 mujeres y 42.787 hombres, ocupando 397,35 hectáreas y una densidad promedio de 242 personas por hectárea.

Tabla 5. Población total de la Comuna 12

Número de habitantes según estrato de la vivienda								
Población			Estrato de la vivienda					
Comuna / Corregimiento	Total	%	1. Bajo bajo	2. Bajo	3. Medio bajo	4. Medio	5. Medio alto	6. Alto
12 - La América	95,523	3.95	0	1,95	28,872	41,65	23,051	0
Total Medellín	2,417,325	100.00	311,098	889,097	718,69	236,021	167,303	95,118
%	100.00		12.87	36.78	29.73	9.76	6.92	3.93

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Medellín 2013

Gráfica 4. Pirámide poblacional de la Comuna 12



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Medellín 2013

La edad prevalente de los habitantes de la Comuna 12 – La América está concentrada entre los 40 y 64 años de edad, con su mayor representatividad en el rango de los 50 y 54 años, con un total de 9,874 personas, tal como se observa en la pirámide poblacional.

Tabla 6. Número de habitantes según edad

Edad	De 0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29
Comuna 12	2,660	2,929	3,703	4,899	5,991	6,824
Medellín	146,198	148,892	159,768	180,125	200,806	201,452
% total	6.06	6.16	6.61	7.45	8.31	8.33

Tabla 6. Número de habitantes según edad

Edad	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 ó más
Comuna 12	6,496	5,444	5,553	8,384	9,874	8,773	23,993
Medellín	178,22	154,847	161,533	194,669	188,224	153,41	349,181
% total	7.37	6.41	6.68	8.05	7.79	6.35	14,43

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Medellín 2013

Existen aproximadamente 9.292 niños entre 0 y 13 años, 10.890 jóvenes entre 14 y 26 años, 51.348 adultos entre 27 y 59 años y 23.993 adultos mayores entre 60 años y más.

Tabla 7. Número de habitantes según grupo étnico

Personas según grupo étnico									
Comuna 12 - La América									
Comuna/ Corregimiento	Total	%	indígena	Negro(a), mulato, afrocolombiano, afrodescendiente	Mestizo	Blanco	Raizal	ROM o Gitano	No sabe / No responde
12 La América	95,523	3.95	0	2,002	70520	21,558	44	0	1,4
Total	2,417,325	100	4,44	74,285	1,800,527	492,562	198	30	45,282
%	100	100	0.18	3.07	74.48	20.38	0.01	0.00	1.87

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Medellín 2013

El grupo étnico predominante es el mestizo, teniendo una población de 70,520 habitantes en la Comuna 12; seguido de blancos con una población de 21,558 habitantes; negros-mulatos-afro con una población de 2.002 habitantes y raizales con 44 habitantes.

Los habitantes en situación de discapacidad están caracterizados por los siguientes datos poblacionales, según alguna limitación parcial o total, para moverse, ver, oír, hablar, entender/aprender, relacionarse con otros.

Tabla 8. Datos poblacionales sobre tipo de limitaciones

Tipo de limitación	Mujeres	Hombres
Alguna limitación permanente para moverse o caminar.	975	904
Alguna limitación para ver a pesar de usar lentes o gafas.	569	213
Alguna limitación permanente para oír, aun con aparatos especiales.	717	421
Alguna limitación permanente para hablar.	234	149
Alguna limitación permanente para entender o aprender.	140	492

Tabla 8. Datos poblacionales sobre tipo de limitaciones

Tipo de limitación	Mujeres	Hombres
Alguna limitación permanente para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales.	344	369
Total por sexo.	2.979	2.548
Total general	5.527	

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

Según la Secretaría de Salud de Medellín, en la Encuesta de discapacidad 2009-2010, se tiene un registro de 1420 habitantes de la Comuna 12, que sufrían algún tipo de discapacidad, presentándose 639 casos de discapacidad en hombres y 781 casos de mujeres.







Estas cifras han aumentado, comparando los dos períodos, 2010 (con 5.527 casos) y 2013 (con 1.420), una diferencia de 4.107 casos.

3.1.2 Percepción Comunitaria

De acuerdo con los recorridos territoriales y los talleres grupales, realizados con la comunidad, ésta percibe que desde lo social, si bien se han implementado programas desde la Administración Municipal, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, éstos son todavía insuficientes para la población con limitaciones físicas, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar LGBTI y población juvenil, entre otras; que a nivel de educación, salud, vivienda y empleo merecen mayor atención, requiriendo, de este modo, ampliar la cobertura en la atención y la prestación de los diferentes servicios a nivel social.

A continuación, una síntesis de las principales problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 – La América:

Tabla 9. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 - La América

	52.736 mujeres y 42.787 hombres.		El último censo poblacional que se realizó en la ciudad, no expresa la realidad socioeconómica actual de los habitantes.
	Se requiere atención integral con calidad para los diferentes grupos poblacionales, que han aumentado considerablemente durante los últimos años.		Población LGBTI en proceso de ser aceptada, reconocida y respetada.
	Las mujeres buscan ser reconocidas y respetadas, con apoyo integral y diferencial.		Población en situación de vulnerabilidad y riesgo no es cubierta por los diferentes programas sociales y comunitarios.

Fuente: Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL

3.1.3 Objetivo General de la Línea Estratégica

Contribuir al mejoramiento y atención de los diferentes grupos poblacionales en su calidad de vida y así promover la movilización de estos hacia la garantía de una vida más digna con corresponsabilidad.

Tabla 10. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
1.1	Atención integral a la población vulnerable.	Establecer acciones integrales dirigidas a todos los grupos poblacionales, que mejoren su calidad de vida y los integre a la vida social y comunitaria de la comuna.	1.1.1	Creación de un Observatorio permanente sobre la situación general y los niveles de riesgo de los grupos poblacionales.
			1.1.2	Acciones de protección y atención integral a adultos mayores y grupos vulnerables no cubiertos por los programas públicos.
			1.1.3	Atención integral a población en situación de discapacidad.
			1.1.4	Atención integral a niños y adolescentes.
			1.1.5	Atención integral a jóvenes.
			1.1.6	Atención integral a las mujeres.
			1.1.7	Atención integral a población LGBTI.
			1.1.8	Atención integral a todas las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo.
1.2	Espacios socioculturales y de formación para la tolerancia, el respeto a la diferencia y el encuentro intergeneracional.	Mejorar las relaciones interpersonales, la convivencia y el respeto a la diferencia mediante espacios de encuentro y formación entre la comunidad.	1.2.1	Implementar actividades de promoción y fomento de valores cívicos y familiares que disminuyan la violencia intrafamiliar y mejoren la convivencia en el hogar.
			1.2.2	Fortalecimiento y promoción de las escuelas de padres como espacios para la convivencia y el encuentro intergeneracional.
			1.2.3	Fortalecimiento y apoyo a los proyectos grupales juveniles encaminados al desarrollo sociocultural, económico, educativo y participativo.
1.3	Consolidación de los procesos de participación e incidencia de las mujeres en el desarrollo integral de la Comuna 12 - La América.	Promover el reconocimiento, la equidad de género y los derechos de las mujeres en la vida social y productiva de la comuna.	1.3.1	Escuela de formación socio política para las mujeres en la Comuna 12 - La América.
			1.3.2	Promoción del deporte y la recreación para las mujeres y desde las mujeres.

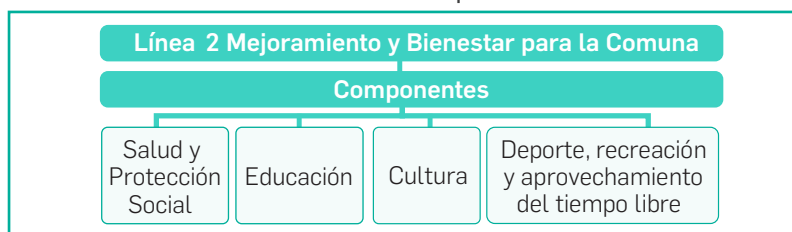
Fuente: Elaboración propia. Revisión y Actualización del PDL. 2014-2015



3.2 Línea Estratégica 2: Mejoramiento y Bienestar para la Comuna

El desarrollo de la Línea 2, se presenta de acuerdo con el siguiente esquema:

Gráfica 5. Esquema Línea 2



Fuente: Elaboración propia. Revisión y Actualización del PDL.2014-2015

3.2.1 Estado actual del territorio

3.2.1.1 Componente Salud y Protección Social

“La salud es una de las principales dimensiones del capital humano y es valorado como un elemento fundamental en la explicación de la calidad de vida de las personas.(...)”¹⁶.

La información diagnóstica entregada por la Secretaría de Salud de Medellín, en su Plan Decenal, plantea: “Con relación al acceso a los servicios de salud se registra que 78.986 personas se encuentran en el régimen contributivo, 8.504 personas en el régimen subsidiado, 8.006 personas en regímenes especiales y otros. La Comuna 12 no cuenta con centros de salud pertenecientes a la red pública, los beneficiarios del régimen subsidiado deben consultar a centros de salud ubicados en la Comunas 11 y 13, ya que solo existen centros de atención privados en la misma y para atención de urgencias vitales no existe un centro de salud de tercer nivel, que pueda atender estas situaciones de manera integral”.

Según los datos preliminares del Perfil Epidemiológico 2013 la Tasa de mortalidad ajustada para la Comuna 12-La América es de 309,6 por cada 100.000 habitantes. La tasa ajustada de mortalidad reporta que 40,5 por cien mil habitantes mueren por isquemias, seguidas de las muertes por enfermedades cerebro vasculares con 20,8 por cien mil habitantes y por diabetes la tasa es de 3,0 por cien mil habitantes, 5,3 por cada cien mil habitantes de muertes por hipertensión.

¹⁶Tomado de Medellín como Vamos. Análisis de la evolución de la calidad de vida en Medellín.



Según lo hallado en el Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín, 2011-2012¹⁷, la Comuna 12 –La América fue catalogada en nivel de riesgo bajo para los grupos de trastornos de ansiedad, afectivos, impulsivos, consumo de sustancias, entre otros. Adicionalmente, este estudio también identificó que la prevalencia de trastornos por uso de sustancias con alcohol para esta comuna se ubica en el valor de 8,6% para los hombres y 0% para las mujeres y que la prevalencia de trastornos por uso de sustancias sin alcohol se ubica en el 0% para los hombres y el 0,0% para las mujeres.

Con relación a las coberturas en los diferentes programas, en el tema de vacunación, si bien las coberturas en vacunación en la Comuna 12 están cercanas al 95% en los biológicos establecidos en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), en biológicos no cubiertos por el POS las coberturas son aún muy bajas, en biológicos como meningococo, la influenza, etc. Los cuales no están establecidos para todos los grupos de edad; En salud oral se ha documentado que los trastornos de los dientes incluyendo la caries dental representan el 18% de la consulta en niños de 5 a 14 años y el 8% en población de 15 a 44 años.

Estos indicadores reflejan las principales problemáticas de salud de la comuna y permiten evaluar las actividades que se deben realizar con el fin de minimizar los riesgos y potencializar las condiciones de vida y salud de los moradores de esta zona de la ciudad.

Con el fin de atender las problemáticas que afectan las condiciones de salud y de vida para los habitantes de la ciudad, la Secretaría de Salud de Medellín viene realizando acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad enmarcadas en las líneas del Plan Nacional de Salud Pública; no obstante estas acciones no han sido suficientes para lograr coberturas que satisfagan las necesidades en salud de los habitantes de la Comuna – 12 La América.

Según diagnósticos realizados se encontró baja cobertura en temas como: comportamientos saludables, salud visual, vacunación y salud oral pediátrica. Así mismo, que en la Comuna 12 son altas las incidencias de eventos relacionados con los hábitos y estilos de vida poco saludables, lo cual hace necesario el emprender acciones en el fortalecimiento de estos, buscando así impactar estos factores.¹⁸

Para los habitantes de la Comuna 12, y en particular, para la Mesa Ampliada de Salud, es de gran preocupación el aumento de enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), dados los altos índices de tabaquismo y contaminación, también otras enfermedades respiratorias, asimismo, la depresión sobre todo en los adultos mayores, problemas de salud mental, suicidios, violencia intrafamiliar, la farmacodependencia, entre otras.

A pesar de las ayudas ortopédicas, aparatos auditivos, lentes y demás que sean solicitados, es necesario aunar esfuerzos para recurrir a otro tipo de recursos y de solicitudes que alcancen a cubrir otras situaciones en los habitantes.

Para la atención de los habitantes de la Comuna 12, se cuenta con 18 equipamientos de salud de carácter privado, plenamente identificados por los habitantes. No existen equipamientos de salud de carácter público en la misma, por lo cual, de acuerdo con la necesidad y tipo de urgencia, deben recurrir a la Unidad Intermedia de San Javier y Unidad Intermedia Santa Rosa de Lima, ubicados en la Comuna 13, siendo estos los sitios más cercanos.

¹⁷Perfil Epidemiológico 2012 Secretaría de Salud. Datos preliminares del Perfil epidemiológico 2013, Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín 2011-2012. Análisis de situación de Salud Actualización 2013, "Medellín, ciudad saludable".

¹⁸Perfil Epidemiológico 2012 Secretaría de salud. Datos preliminares del Perfil epidemiológico 2013, Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín 2011-2012. Análisis de situación de Salud Actualización 2013, "Medellín, ciudad saludable".

Tabla 11. Equipamientos de salud privados, localizados en la Comuna 12

Equipamientos de Salud		
1	Instituto del Tórax S.A.	La América
2	Laboratorio Clínico Congregación Mariana.	La América
3	CEMEV IPS (antes BIOSIGNO IPS).	La América
4	IPS Prosalco San Juan (SURA).	La América
5	Centro Médico Sociedad San Vicente De Paúl.	Santa Lucía
6	Centro Médico San José de Calasanz.	Calasanz
7	Café Salud.	Calasanz
8	Clínica Odontológica Santa Bárbara.	Calasanz
9	Laboratorio Clínico Arismendi.	Calasanz
10	IPS AMISALUD.	Calasanz
11	Centro Odontológico Marlon Becerra.	Calasanz
12	LAB.	La Floresta
13	Fundación Médico Preventiva.	La Floresta
14	IPS PROSALCO (Cooperativa de Profesionales de la Salud).	La Floresta
15	Centro Médico Odontológico Antares.	La Floresta
16	NATURIZZA (Clínica de Medicina Natural).	La Floresta
17	ODONTOVIDA – Clínica Odontológica.	La Floresta
18	Centro Médico El Divino Maestro.	Santa Mónica
19	Salud Total.	Simón Bolívar

Fuente: Talleres de revisión y actualización del PDL Comuna 12 – La América 2014-2015

También, cuenta con equipamientos de bienestar social, los cuales se relacionan con la asistencia y protección social de la población más vulnerable; entre los que se encuentran niños, discapacitados, indigentes, jóvenes, mujeres, minorías étnicas y la atención integral a la familia.

Tabla 12. Equipamientos de Bienestar Social

Equipamientos de Bienestar Social		
1	ICBF Regional (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).	La América
2	Refugio Santa Ana.	Calasanz
3	Unidad de Atención al menor infractor.	La Floresta
4	Unidad Integral La Floresta.	La Floresta
5	Fundación Pequeños Discípulos de Jesús (niños con cáncer).	Calasanz
6	Hogar Mi Querido Viejo (Asilo).	La Floresta
7	Casa de las Hermanas Trinitarias.	La Floresta

Tabla 12. Equipamientos de Bienestar Social

Equipamientos de Bienestar Social		
8	Hogar Infantil El Ensueño.	Santa Lucía
9	Unidad Integral N° 4.	La América
10	Comunidad Santa Eufrasia.	Campo Alegre
11	Fundación Prodébiles Auditivos.	La América
12	Hogar San Rafael.	Santa Mónica

Fuente: Talleres de revisión y actualización del PDL Comuna 12 – La América 2014-2015

3.2.1.2 Componente Educación

“La educación es uno de los componentes más importantes del bienestar en una sociedad, puesto que contribuye a incrementar conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas y por ende, conduce a la acumulación de capital humano. En consecuencia, las políticas del sector educativo son herramientas de política social en dos direcciones: por un lado, la formación individual que asegura más y mejores oportunidades y, por otra parte, el efecto social que promueve el crecimiento y desarrollo económico y facilita la convivencia, fortalece las instituciones y garantiza la gobernabilidad”.¹⁹

Los equipamientos en educación para la Comuna 12, se caracterizan por tener una adecuada cobertura para su población y presentan un balance positivo en la oferta del servicio; caso contrario ocurre con la Comuna 11 que presenta una demanda insatisfecha en básica primaria, y la Comuna 13 con demanda insatisfecha en básica primaria, básica secundaria y educación media, razón por la cual acuden a solucionar esta necesidad en la Comuna 12.

A continuación se relacionan las instituciones educativas públicas y privadas existentes en la Comuna 12 y su cobertura:

Tabla 13. Plantas físicas

Instituciones educativas oficiales	10
Sedes educativas oficiales	6
Establecimiento educativo de régimen especial	0
Total Plantas físicas oficiales	16
Establecimiento educativo por concesión	0
Instituciones Educativas cobertura contratada	1
Instituciones Educativas privadas	34
Total Establecimientos	51

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Formularios DANE C600 del año 2013 con información de eficiencia interna del año 2012

Durante primer trimestre de 2014, se reportan los siguientes matriculados, de acuerdo con las instituciones educativas de orden oficial, de la Comuna 12 – La América:

¹⁹Tomado de <http://www.medellincomovamos.org/>

Tabla 14. Matricula oficial por sede educativa 2014

CONS-SEDE	Nombre sede	0	1	2	3	4	5	99	6	7	8	9	10	11	12	13	Clei 1	Clei 2	Clei 3	Clei 4	Clei 5	Clei 6	Total general
105000100125201	IE Cristóbal Colón		169	123	115	112	114	27	172	167	121	72	92	36									1.347
105000100125202	Sec. Jardín Infantil N°2	136																					136
10500100149001	IE Lola Gonzáles								241	317	277	278	246	250									1.609
10500100149003	SEC. ESC Santa Lucía	112	156	120	157	136	159																840
10500100202001	IE Rafael Uribe Uribe								155	165	163	139	166	147					46	49	52	20	1.102
10500100202002	SEC ESC Rafael Uribe Uribe	51	109	82	90	83	77																492
10500100252601	IE Samuel Barrientos Restrepo								241	181	179	163	155	142					58	84	65	28	1.297
10500100289501	IE Francisco Antonio Zea	27	45	41	48	39	45		161	162	143	135	176	122									1.144
10500100289502	SEC ESC Pedro de Castro	64	85	88	87	83	72																479
10500100297601	IE La Piedad	100	125	112	88	88	127		121	111	88	79	88	71									1.198
10500100338701	IE Santa Rosa de Lima	30	36	46	37	50	49	23	164	153	121	121	97	118					46	60	52	11	1.214
10500100698001	IE Concejo de Medellín								396	297	294	290	293	297			26		51	88	90	2	2.124
10500100698002	SEC ESC Pichincha	97	116	153	115	130	127																738
10500100698004	SEC ESC Clodomiro Ramírez	110	127	141	149	168	147																842
10500100718601	IE Benedikta Zur Nieden	58	101	123	107	119	89		207	155	111	144	110	100									1.424
10500101188601	IE América								175	134	128	124	96	51									702
Total General		758	1.069	1.029	993	1.008	1.006	50	2.033	1.842	1.625	1.545	1.519	1.362	0	0	0	26	201	281	259	61	16.694

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. 2014. Anexo 6A Corte 01 Marzo 2014. Disponible en SINEB

Notas: * Grado 0: Transición. Grado 99: Aceleración del aprendizaje. CLEI: Ciclos Lectivos Especiales Integrados. CLEI 1: grados primero, segundo y tercero. CLEI 2: grados cuarto y quinto. CLEI 3: grados sexto y séptimo. CLEI 4: grados octavo y noveno. CLEI 5: grado décimo. CLEI 6: grado once.

- **Analfabetismo**

Referente al analfabetismo, la comuna cuenta con 86.231 personas mayores de 15 años, de las cuales 85.012 saben leer y escribir más de un párrafo, mientras que 1.219 personas no lo sabe hacer; es decir, el 1,43% de los habitantes mayores de 15 años son analfabetas en la Comuna 12.

Tabla 15. Personas que actualmente estudian

Personas por comuna/corregimiento que actualmente estudian								
Comuna	Hombres		Actualmente estudian		Mujeres		Actualmente estudian	
	TOTAL	%	SI	NO	TOTAL	%	SI	NO
12 La América	42.787	3,76	10.294	32.493	52.736	4,12	9.338	43.398
Total	1.137.937	100	312.349	825.588	1.279.388	100	315.114	964.274
%	100		27,45	72,55	100		24,63	75,37

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

Para el año 2013 estudiaban 10,294 hombres (24,0%) y 9,338 mujeres (17,70%); es decir, de 95.533 habitantes, 19.632 personas estudiaron durante dicho año.

Tabla 16. Hombres con último nivel de estudios aprobado

Comuna	Hombres		Ultimo nivel de estudios aprobado										
	TOTAL	%	SALACUNA, GUARDERÍA, PREESCOLAR	PRIMARIA (1 A 5)	SECUNDARIA (6 A 9)	MEDIA (10 A 13)	TÉCNICO (DOS AÑOS)	TECNOLÓGICO (2 A 3 AÑOS)	UNIVERSIDAD (7 AÑOS)	ESPECIALIZACIÓN (2 AÑOS)	MAESTRÍA (3 AÑOS)	DOCTORADO (5 AÑOS)	NINGUNO
12 La América	42.787	3,76	2.442	6.745	2.202	11.213	2.818	2.981	8.651	1.835	460	57	3.382
Total	1.137.937	100	129.818	276.102	70.160	279.153	46.610	38.844	97.621				
%	100		11,32	24,26	6,17	24,53	4,1	3,41	8,58	1,59	0,55	0,12	15,38

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

Hasta el año 2013, 39.404 hombres habían aprobado algún grado de escolaridad y 3.382 no habían estudiado o no habían aprobado algún grado.

Hubo 57 estudiantes hombres que aprobaron doctorado, 460 que aprobaron maestría, 1835 que se especializaron, 8651 obtuvieron su profesionalización, 2981 aprobaron una tecnología, 2818

aprobaron una técnica, 13415 aprobaron algún grado del bachillerato, 6745 aprobaron algún grado de la primaria y 2442 estuvieron iniciando sus estudios preescolares, en salacuna o guardería.

Tabla 17. Mujeres con último nivel de estudios aprobado

Comuna	Mujeres		Ultimo nivel de estudios aprobado										
	TOTAL	%	SALACUNA, GUARDERÍA, PREESCOLAR	PRIMARIA (1 A 5)	SECUNDARIA (6 A 9)	MEDIA (10 A 13)	TÉCNICO (DOS AÑOS)	TECNOLÓGICO (2 A 3 AÑOS)	UNIVERSIDAD (7 AÑOS)	ESPECIALIZACIÓN (2 AÑOS)	MAESTRÍA (3 AÑOS)	DOCTORADO (5 AÑOS)	NINGUNO
12 - La América	52.736	4,12	2.674	9.650	2.433	14.213	4.083	3.992	9.876	1.935	290	0	3.689
Total	1137937	100	137.034	318.347	81.908	311.444	74.969	42.735	102.138	17.740	4.901	1.192	187.180
%	100		10,71	24,88	6,4	24,34	5,85	3,34	7,98	1,39	0,38	0,09	14,63

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

Hasta el año 2013, 49.046 mujeres habían aprobado algún grado de escolaridad y 3.689 no habían estudiado o aprobado ninguno.

No hubo estudiantes mujeres que aprobaran doctorado, 290 aprobaron maestría, 1.935 se especializaron, 9.876 obtuvieron su profesionalización, 3.892 aprobaron una tecnología, 4.083 aprobaron una técnica, 16.646 aprobaron algún grado del bachillerato, 9.650 aprobaron algún grado de la primaria y 2.674 estuvieron iniciando sus estudios preescolares, en salacuna o guardería.

Tabla 18. Hombres y mujeres que actualmente estudian

Comuna	Hombres que estudian actualmente		Grupo de edad					
	TOTAL	%	0 A 4	5 A 11	12 A 15	16 A 17	18 A 25	26 Y MÁS
12 -La América	10.294	3,3	591	2.115	1.611	898	3.222	1.856
Total	312.349	100	28.317	103.008	61.938	27.932	60.154	30.999
%	100		9,07	32,98	19,83	8,94	19,26	9,92

Comuna	Mujeres que estudian actualmente		Grupo de edad					
	TOTAL	%	0 A 4	5 A 11	12 A 15	16 A 17	18 A 25	26 Y MÁS
12 - La América	9.338	2,96	599	2.030	1.477	901	2.715	1.715
Total	315.114	100	27.310	98.357	59.916	28.828	65.875	34.827
%	100		8,67	31,21	19,01	9,15	20,91	11,05

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

El rango de edad predominante de hombres y mujeres que estudian es de 18 a 25 años, con una población de 3.222 hombres y 2.715 mujeres. Ambos, con una diferencia de 507 entre las dos categorías. Esto indica, que aunque hay más mujeres, los hombres tienen mayores o mejores oportunidades de estudio, razón por la cual, es necesario brindar más apoyo y oportunidades a las mujeres, sin dejar de hacerlo con los hombres.

Tabla 19. Estudiantes según tipo de Establecimiento Educativo

Comuna	Hombres		Tipo de establecimiento educativo donde estudia o estudió		Mujeres		Tipo de establecimiento educativo donde estudia o estudió	
	Total	%	Privado	Público	Total	%	Privado	Público
12 La América	41.376	3,96	12.905	28472	51.247	4,24	16.353	34.894
Total	1.070.547	100	172.039	898.508	1.209.967	100	203.968	1.006.099
%	100		16,07	83,93	100		16,85	83,15

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

Según el tipo de establecimiento educativo, 12.905 hombres y 16.353 mujeres estudian en uno privado, mientras que 28.472 hombres y 34.894 mujeres estudian en uno público.

Tabla 20. Personas que estudiaron durante 2013 y actualmente no lo hacen

Hombres		No estudia actualmente y estuvo estudiando este año?		Mujeres		No estudia actualmente y estuvo estudiando este año?	
Total	%	NO	SI	TOTAL	%	NO	SI
32.493	3,94	31.585	908	43.398	4,5	42.627	772
825.588	100	806.957	18.632	964.274	100	945.017	19.257
100		97,74	2,26	100		98	2

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

Del total de la población que estuvo estudiando durante el año 2013, dejaron de estudiar 908 hombres y 772 mujeres.

Tabla 21. Tasa de deserción estudiantil

Transición	3,6%
Básica Primaria	4,0%
Básica Secundaria	5,4%
Secundaria Media	3,9%
Total general	4,5%

Fuente: Suministrada por Secretaría de Educación, según Formularios DANE C600 del año 2013 con información de eficiencia interna del año 2012

La oferta de instituciones educativas en la Comuna 12 – La América es amplia. Existen 62 equipamientos educativos, distribuidos e identificados por los barrios que la conforman, según la siguiente tabla:

Tabla 22. Equipamientos Educativos

	Nombre	Prestación del servicio	Barrio	Dirección
1	Inst. Educ. Cristóbal Colón	Oficial	Santa Mónica	CL 38 92 93
2	Sec. Jardín Infantil No 2	Oficial	Santa Mónica	CL 37 92 24
3	Inst. Educ. Lola González	Oficial	Santa Lucía	CL 47F 94 63
4	Sec. Esc. Santa Lucía	Oficial	Santa Lucía	CR 89ª 47DD 66
5	Inst. Educ. Rafael Uribe Uribe	Oficial	La América	CR 82 42C 58
6	Sec. Esc. Rafael Uribe Uribe	Oficial	La América	CR 83 42C 54
7	Inst. Educ. Samuel Barrientos Restrepo	Oficial	Campo Alegre	CL 44 94 119
8	Inst. Educ. Francisco Antonio Zea	Oficial	Simón Bolívar	CR 82 35 40
9	Sec. Esc. Pedro de Castro	Oficial	Barrio Cristóbal	CL 40 86ª 101
10	Inst. Educ. La Piedad	Oficial	Calasanz	CR 81 54 71
11	Inst. Educ. Santa Rosa de Lima	Oficial	La Floresta	CL 45C 80 95
12	Inst. Educ. Concejo de Medellín	Oficial	La Floresta	CR 82 47ª 65
13	Sec. Esc. Pichincha	Oficial	La Floresta	CR 86 45B 17
14	Sec. Esc. Clodomiro Ramírez	Oficial	Santa Lucía	CR 89ª 47B 39
15	Inst. Educ. Benedikta Zur Nieden	Oficial	Campo Alegre	CL 49C 95 54
16	Inst. Educ. América	Oficial	Santa Mónica	CL 34EE 91 20
17	Preescolar Hormiguitas Laboriosas - Sede Calasanz	Privado	Calasanz Parte Alta	CR 82ª 50ª 38
18	Col Santa Clara de Asís	Privado	La Castellana	CL 34B 82 34



Tabla 22. Equipamientos Educativos

	Nombre	Prestación del servicio	Barrio	Dirección
19	Inst. Colombo Venezolano	Privado	La Castellana	CR 84 33AA 1
20	Liceo Salazar y Herrera	Privado	Barrio Cristóbal	CL 42C 86 17
21	Colegio La Presentación	Privado	La América	CR 84 44 73
22	Colegio Calasanz	Privado	Calasanz	CR 82 48ª 120
23	Colegio Ateneo Horizontes	Privado	Santa Teresita	CR 86 34 61
24	Colegio Santa Teresita	Privado	El Danubio	CL 44 90ª 22
25	Colegio Teresiano Nuestra Sra. de La Candelaria	Privado	La América	C 47 F 89 A 134
26	Col. Corazonista	Privado	Simón Bolívar	CR 84 34 36
27	Jardín Inf. Sagrado Corazón de Jesús	Privado	Calasanz	CL 50 81B 18
28	Centro Inf. Notas y Colores	Privado	La Floresta	CR 84 45F 12
29	Instituto Parra Paris	Privado	Calasanz	CR 80 33 44
30	Jardín Infantil Vida Nueva	Privado	Santa Mónica	CR 91 37 52
31	Cent. Inf. Nubecitas	Privado	Santa Lucía	CR 88 47DD 23
32	Jardín Inf. El Arte Y El Conocer	Privado	La América	CL 42C 90ª 50
33	Guardería y Preesc. La Grilla	Privado	La Castellana	CL 34 82ª 142
34	Gimnasio Inf. Pepegriño	Privado	Calasanz	CL 51 81B 81
35	Guard. Preesc. Caricias	Privado	Los Pinos	CR 78 45ª 05
36	Guard. y Jardín Inf. Gasparín	Privado	Simón Bolívar	CL 35B 85C 41
37	Jard. Inf. La Tata	Privado	Santa Mónica	CL 36 91ª 22
38	Guard. y Preesc. Mis Primeros Éxitos	Privado	Santa Teresita	CL 34B 87ª 39
39	Col. Creadores del Futuro	Cob. contratada	La Floresta	TR 45B 84 40
40	Centro Educ. Descubriendo Maravillas	Privado	La América	CR 81ª 34C 39
41	Preescolar Genios Escalando	Privado	La Castellana	CR 83 34B 81
42	Centro Educ. Prodébiles Auditivos	Privado	La América	CL 43B 81 95
43	Centro Educ. Semillas de Vida	Privado	Calasanz Parte Alta	CR 83ª 50ª 95
44	Centro Precoz La Alegría del Saber	Privado	La América	CR 90ª 43 42
45	Preescolar Musical Amadeus	Privado	La América	CL 48B 81 50
46	C.E. Escolarte – sede principal	Privado	Calasanz	CR 81 49 37
47	C.E. Gimnasio Cantábrico – sede principal	Privado	Simón Bolívar	Cr 83 42 16
48	C.e. Pachamama – sede principal	Privado	Simón Bolívar	CL 34 N°81ª-84

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Directorio de establecimientos educativos 2014

Tabla 23. Causas por las que los hombres dejaron de estudiar

Comuna	Hombres		Causas por las que se ssalio de estudiar																	
	Total	%	No responde	Considera que no está en edad escolar	Considera que ya termino sus estudios	Costos educativos elevados o falta de dinero	Debe encargarse de los oficios del hogar (cuidados de niños, ancianos, personas en situación de discapacidad)	Falta de tiempo	Por embarazo	Por inseguridad en el establecimiento educativo, en el entorno del establecimiento o en un lugar de residencia	No existe centro educativo cercano o el asignado es muy lejos	Necesita trabajar	No le gusta o no le interesa el estudio, aburrición	Por enfermedad o incapacidad medica	Recibe malos tatos en el colegio	Porque se casó o formo pareja	Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	Bajo rendimiento académico o indisciplina	No pudo conseguir los documentos exigidos	Razones familiares
La América	908	4,19	0	96	325	96	0	46	0	0	184	0	36	0	0	0	0	0	0	146
Total	19.632	100,0	662	575	5.911	1.555	0	789	0	321	103	1.883	2.172	438	229	0	131	742	117	2.046
%	100,00		3,56	3,09	31,19	8,25	0	4,29	0	1,72	0,55	10,11	11,66	2,35	1,23	0	0,70	3,98	0,63	16,35

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

Tabla 24. Causas por las que las mujeres dejaron de estudiar

Comuna	Hombres		Causas por las que se salió de estudiar																		
	Total	%	No responde	Considera que no está en edad escolar	Considera que ya termino sus estudios	Costos educativos elevados o falta de dinero	Debe encargarse de los oficios del hogar (cuidados de niños, ancianos, personas en situación de discapacidad)	Falta de tiempo	Por embarazo	Por inseguridad en el establecimiento educativo, en el entorno del establecimiento o en un lugar de residencia	No existe centro educativo cercano o el asignado es muy lejos	Necesita trabajar	No le gusta o no le interesa el estudio, aburrición	Por enfermedad o incapacidad medica	Recibe malos ratos en el colegio	Porque se casó o formo pareja	Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	Bajo rendimiento académico o indisciplina	No pudo conseguir los documentos exigidos	Razones familiares	
La América	772	401	0	150	221	0	0	52	0	0	0	86	0	0	0	0	0	0	0	0	236
Total	19.257	100,00	822	730	7.580	1.426	56	312	1.092	167	43	1.175	698	523	197	74	297	494	108	3.369	
%	100%		4,27	3,79	39,36	7,4	0,29	1,62	5,67	0,87	0,22	6,1	3,62	2,71	1,02	0,38	1,54	2,56	0,56	175	

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

Las principales causas por las que los habitantes en edad escolar abandonaron sus estudios fueron en el caso de los hombres, porque 325 consideran que ya terminaron sus estudios, 184 necesitaban trabajar, 145 por razones familiares; mientras que para el caso de las mujeres, 263 por razones familiares, 221 consideran que ya terminaron sus estudios y 150 consideran que no están en edad escolar.

• Medios de transporte más usados para ir a estudiar, según sexo

- La mayoría de los hombres para ir a estudiar se desplaza caminando, con un total de 3.002, seguido de quienes utilizan el bus, con 2.560 y el transporte privado con 1.962; el de menor uso es el taxi o colectivo, con 68 hombres.
- El medio de transporte más utilizado por las mujeres para desplazarse a estudiar es el bus, con 3.120, caminando van 2.622, en transporte privado 1.824; el de menor uso es la bicicleta, con 26 mujeres. Se puede concluir que los hombres caminan más que las mujeres; mientras estas, utilizan más el bus.

• Proyectos estratégicos para la ciudad

"La Agencia de Educación Superior de Medellín -SAPIENCIA-, adelanta distintas estrategias y acciones tendientes a la consecución y gestión de diversos recursos para el fortalecimiento del subsistema de las Instituciones de Educación Superior -IES- y el aumento de la posibilidad de ingreso, permanencia y graduación de más personas en la Educación Superior. Principios que buscan generar inclusión, equidad y la consolidación de un espíritu democrático en corresponsabilidad con el desarrollo comunitario."

SAPIENCIA, lidera el mega proyecto de Ciudad, "Ciudadelas Universitarias" de la mano de las IES (Instituciones de Educación Superior) adscritas al Municipio -instituto tecnológico metropolitano las instituciones universitarias pascual bravo y colegio mayor de antioquia- y que incluye además proyecto@medellín, de la mano de ruta n y el pascual Bravo.

El primer proyecto inscrito es, la Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez, el cual busca estrechar vínculos físicos, de movilidad e interacción de las tres IES en el sector de Robledo.

El segundo proyecto, es la Ciudadela Universitaria de la Paz y la No Violencia en el Occidente de la Ciudad. Este proyecto tendrá alto impacto urbano, social y educativo, pues convierte una antigua cárcel y un convento, en una ciudadela universitaria, es decir, en un entorno de servicios y formativo para estudiantes en distintas disciplinas del conocimiento bajo la tutela de las tres IES adscritas al Municipio, quienes de manera articulada, generarán un nuevo modelo de gestión académica. Con una inversión de más de 120.000 millones de pesos, esta ciudadela busca generar espacios de encuentro académico, cultural, deportivo y social, entre otros, para la ciudadanía en general y particularmente para los sectores de mayor influencia como lo son la Comuna 12 y la Comuna 13, ofreciendo diez mil nuevos cupos.

Mapa 2. Ciudadela Universitaria de la Paz y la No Violencia. Sapiencia 2015



Fuente: *Elaboración propia*



Fuente: *Imaginario Ciudadela Universitaria Alcaldía de Medellín*

El tercer proyecto es la Ciudadela Universitaria Agrobioindustrial, está localizada en la zona norte de la Ciudad, en la Comuna 5, donde funciona actualmente parte de la Feria de Ganado²⁰.

²⁰Tomado de <http://www.sapiencia.gov.co/Sinergia/CiudadelasUniversitarias>.

3.2.1.3 Componente Cultura

La Ley 397 de 1997 asume la cultura como el “conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

“Es la capacidad que tienen los individuos para responder al medio de acuerdo con cambios de hábitos, posiblemente incluso más que en una evolución biológica. La cultura es también un mecanismo acumulativo porque las modificaciones traídas por una generación pasan a la siguiente generación, donde se transforma, se pierden y se incorporan otros aspectos que buscan mejorar así la vivencia de las nuevas generaciones”²¹.

En relación con lo anterior, *cada territorio puede tener su propia cultura, que está influenciada por varios factores, entre ellos, los pueblos que ya pasaron por el país, la música, la danza, la forma de vestir, la tradición, el arte, la religión, etc.* La cultura puede ir más allá de las fronteras, es decir, se puede hablar de una misma cultura en diferentes países y diferentes culturas en un mismo país. La cultura es un concepto que está en constante evolución, porque con el tiempo se ve influenciada por nuevas formas de pensamiento inherentes al desarrollo humano.

El reconocimiento del papel de la cultura como sustrato de la vida social en la transformación de las relaciones entre personas, *impone la necesidad de formular políticas, planes, programas y proyectos culturales que fortalezcan, consoliden y fomenten modos de vida que potencien la convivencia, la articulación y unidad comunitaria, la cultura democrática, la cultura de la inclusión, la cultura ciudadana, así como la producción, formación, circulación, fomento, creación y apropiación permanente de variados productos y procesos artísticos, manifestaciones de identidades, expresiones y valores culturales que potencien prácticas socioculturales ciudadanas que debe mantenerse y transformarse de acuerdo a los retos de la comuna y la ciudad.*

A partir de la lectura, sistematización y análisis de todos los aportes realizados por la comunidad a lo largo de las distintas estrategias de participación, en el Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna 12, 2015-2025; talleres, foro, encuentros y reuniones con grupos focales, se define lo siguiente:

- Es necesario visibilizar lo cultural, las entidades, los procesos y los agentes culturales y pro-culturales en la comuna, Esta campaña deberá buscar reducir la estigmatización social de los jóvenes que asumen el camino de la acción cultural.
- Es necesario que los agentes culturales y pro-culturales asuman un papel de liderazgo cultural y se articulen mejor a las dinámicas cotidianas de la comunidad, así como a otras entidades comunitarias: Juntas de Acción Comunal, parroquias, instituciones educativas, clubes de vida, grupos juveniles, hogares comunitarios, centros de salud, cooperativas, entidades privadas comerciales, entre muchas otras.
- Se precisa formación especializada en Gestión y Mediación Cultural y en áreas específicas (artes, bibliotecología, museología, comunicación, etc.) para los agentes pro-culturales de la comuna. Es clave para la ciudad la formación y profesionalización de mediadores culturales que (más allá de la gestión) no sólo piensen en el emprendimiento, sino que entiendan realmente el fenómeno de la cultura, sus dinámicas y sus implicaciones.

²¹Tomado de [doc]innovación, cultura e identidad de los pueblos - misión misionpresidencial.Com/wp- content/.../Enrique-matheu-mesa-3.Docx

- Urge la implicación en los procesos de niñas, niños y jóvenes, en la perspectiva de generación de relevo, con un profundo sentido de liderazgo.
- La falta de formación especializada en temas de Cultura, Gestión y Mediación Cultural es lamentable no sólo en lo referente a la aplicación de convocatorias sino para el liderazgo de procesos culturales en general.
- Es urgente profundizar en acciones de promoción del respeto a la diversidad. Generar acciones que impliquen encuentro y diálogos entre diferentes círculos (o matrices) culturales.
- Se deben generar estrategias de articulación entre agentes y entidades de la comuna (encuentros, trabajo en redes, acciones conjuntas, etc.), además de la articulación con agentes y entidades de las comunas vecinas y otras comunas de la ciudad.
- Es fundamental e inaplazable trazar estrategias de participación de la comunidad en procesos pro-culturales, bien como público, como aprendices, como usuarios, como protagonistas.
- Esto implica el diseño de una estrategia fuerte de divulgación, fortalecimiento de los procesos y de los medios de comunicación de la comuna y la ciudad. Es urgente el estímulo a la creación y sostenimiento de dichos medios de comunicación ciudadanos y comunitarios en la comuna, así como el diseño de estrategias alternativas de difusión y promoción, para la formación en comunicación, montaje y sostenimiento de medios.
- Se deben definir también estrategias de acceso a las actividades y los espacios (bajos costos, subsidios, promociones, etc.), sin perjudicar la sostenibilidad de las entidades y los procesos culturales de la comuna.
- Es urgente generar en los habitantes de la comuna sentido de comunidad. Para esto es fundamental la acción pro-cultural como estrategia, desde la filosofía y las metodologías de la Cultura Viva Comunitaria. El sentido de comunidad es clave en factores como la participación, la gobernanza y gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la convivencia, la solidaridad, la pertenencia, el civismo, la cohesión social, entre otros.
- Asociado a esto se deben fortalecer proyectos de recolección y difusión de la memoria, a través de concursos, investigaciones, recorridos urbanos, programas de televisión sobre historias y memorias, etc.
- Frente a la infraestructura es necesario estudiar la verdadera necesidad de un espacio amplio e idóneo de encuentro, formación y creación cultural. Posiblemente sea necesario trazar estrategias de promoción de los espacios ya existentes (que por diversas razones están siendo invisibilizados, como el Parque Biblioteca, por ejemplo) y motivar la disponibilidad de otros espacios desaprovechados culturalmente, tales como sedes sociales, instituciones educativas, zonas verdes, escenarios deportivos, entre otros.
- Las instituciones educativas de carácter oficial deberán ser promovidas, además de su función fundamental de educación formal, como entidades de fomento pro-cultural en las comunas, abriendo sus espacios como casas de la cultura, generando proyectos culturales y destinando docentes que asuman las veces de mediadores culturales de la entidad. De igual manera, los escenarios deportivos de la administración municipal también deberán abrirse a los procesos culturales.
- Es necesario replantear la relación distante y hasta apática de la Facultad de Artes del ITM con la comunidad. En este sentido, para la comunidad de la Comuna 12, es urgente la recuperación de la Escuela Popular de Arte.
- Es también fundamental que la administración municipal continúe y hasta intensifique su política de apoyo a espacios privados y comunitarios de desarrollo cultural ya que están cumpliendo una labor de formación de comunidad supremamente importante, apostando a dinámicas no lucrativas per se, como son las dinámicas culturales, pero fundamentales para la construcción de ciudad y con la más alta rentabilidad a futuro para la sociedad.
- Es impostergable que, a la luz del POT, se garantice a las nuevas urbanizaciones (como el sector de Calazanía, por ejemplo) la construcción de espacios dignos para el encuentro (parques, zonas verdes, jardines, alamedas, senderos, buenas aceras), para el aprendizaje (instituciones



educativas), para la atención social (sedes comunales, centros de salud, guarderías, etc.) y para el desarrollo cultural (teatros, bibliotecas, centros culturales, casas de la cultura, entre muchos otros). Esta infraestructura no debe ser considerada como un lujo, sino como un derecho y garantía de dignidad humana, pero además como una estrategia clave de gobernabilidad y gobernanza.

- La sociedad y el gobierno deben repensar el modelo de ciudad que se está construyendo. Si una ciudad para el capital, o para la vida. Si una ciudad para el aislamiento o para el encuentro. Para la rentabilidad o para la felicidad.
- Si bien la administración municipal ha sido considerada responsable en temas de inversión en educación y cultura, es necesario que los recursos financieros se adecuen al crecimiento poblacional y a las nuevas necesidades del sector cultural.
- La comuna podría aprovechar su ubicación estratégica para adelantar algunos eventos que convoquen a la ciudad (deseo expresado de manera recurrente por la comunidad), analizando y considerando muy bien todos los riesgos que esto pudiera implicar.

Referente a los equipamientos culturales, la Comuna 12 – La América cuenta con 30, aproximadamente, los cuales se nombran en la siguiente tabla:

Tabla 25. Equipamientos Culturales y Sociales

Equipamientos Culturales y Sociales		
1	Museo Etnográfico Miguel Ángel Builes	Ferrini
2	Biblioteca Padre Jaime Duque	Ferrini
3	Sede Social JAC La Soledad	Ferrini
4	Politécnico Grancolombiano	Ferrini
5	Alquimia Teatro	Simón Bolívar
6	Teatro de Títeres La Fanfarria	La América
7	Corporación Cultural Canchimalos	La América
8	Corporación de la Mujer	La América
9	Sede Social JAC La América	La América
10	Corporación Scout de Antioquia	La Floresta
11	ITM Sede Floresta (anterior EPA)	La Floresta
12	Núcleo Educativo y Cultural La Floresta	La Floresta
13	Biblioteca La Floresta	La Floresta
14	Escuela de Artes Marciales – Hwarangdo	La Floresta
15	Academia Musical Staccato	La Floresta
16	Teatro Hora 25	Barrio Cristóbal
17	Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave	Campo Alegre
18	Emisora Ondas de La Montaña	Campo Alegre
19	Corporación Cambio Social	Campo Alegre
20	Biblioteca Teresita Franco de Murillo	Campo Alegre
21	Teatro Parroquial	Santa Lucía

Tabla 25. Equipamientos Culturales y Sociales

Equipamientos Culturales y Sociales		
22	Corporación Cívica Unidos por Santa Lucía	Santa Lucía
23	Sede Social Santa Lucía	Santa Lucía
24	Escuela Oscar Brand	Los Pinos
25	Escuela de Natación Acuazul	Calasanz
26	Asociación Cultural Nueva Acrópolis	Calasanz
27	Amadeus	Calasanz
28	Taller de Pintura y Escultura Antonio Herrera	Calasanz
29	Sede Social JAC San Fernando Calasanz	Calasanz
30	Sede JAC Santa Mónica – Campo Alegre	Santa Mónica

Fuente: Plan de Desarrollo 2006 de la Comuna 12 (Actualizado con ediles de la Comuna 12)

Con respecto a los equipamientos relacionados con el culto, en la Comuna 12 – La América se relacionan 22, con equipamientos fijos, aunque existen otros, de tipo informal, que aparecen y desaparecen con el pasar del tiempo.

Tabla 26. Equipamientos de Cultos

Equipamientos de Cultos Formales		
1	Parroquia Santa Rita de Casia	Santa Teresita
2	Parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá	Simón Bolívar
3	Parroquia El Divino Maestro	Santa Mónica
4	Iglesia María Madre del Redentor	Santa Mónica
5	Parroquia Emaús	Ferrini
6	Iglesia Pentecostal Unidas de Colombia	Ferrini
7	Iglesia Menonita de Colombia	Ferrini
8	Seminario Misioneros de Yarumal	Ferrini
9	Iglesia Testigos de Jehová	Ferrini
10	Iglesia Bautista El Camino	Ferrini
11	Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada	La Floresta
12	Parroquia Santa Lucía	Santa Lucía
13	Parroquia Cementerio de La América	Campo Alegre
14	Parroquia Nuestra Señora de los Dolores	La América
15	Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	La América
16	Manantial de Vida	La América
17	Parroquia San José de Calasanz	Calasanz

Tabla 26. Equipamientos de Cultos

Equipamientos de Cultos Formales		
18	Iglesia Confraternidad La Floresta	Calasanz
19	Centro Cristiano Jesuá	Calasanz
20	Misioneros Javerianos de Parma	Calasanz
21	Iglesia San Matías Apóstol	Calasanz Parte Alta
22	Iglesia Bautista Americana	El Danubio

Fuente: Plan de Desarrollo 2006 de la Comuna 12 (Actualizado con ediles de la Comuna 12)

3.2.1.4 Componente Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre

“El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo.”²²

“La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica”²³.

La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, se reconocen como un derecho de todas las personas que no obstante el estar ubicados en el marco de los derechos sociales, económicos y culturales, adquiere el carácter de fundamental por su estrecha conexidad con otros derechos que ostentan ese rango. Por tanto, el deporte y la recreación aparecen hoy como elementos fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y los colectivos.

Sin embargo, a pesar de estar consagrados como derechos de los ciudadanos, las condiciones reales para su ejercicio aún no están dadas plenamente, ni los procesos que garanticen el acceso de los ciudadanos a las debidas condiciones para su realización. Es por ello, que la acción pública local, en el marco de este Plan de Desarrollo Local de la comuna, se orientará a la prestación de sus servicios, de tal forma que garantice y otorgue a la población, unas condiciones de vida digna a través del deporte y la recreación.

Los equipamientos recreativos y deportivos, comprenden las áreas públicas o privadas cuyo carácter principal es la recreación activa o pasiva y, según su cobertura y jerarquía se constituyen como parque infantil, parque recreativo, parque deportivo y unidades deportivas.

²²[doc]marco legal de la recreación - blog de la u.t.p. blog.utp.edu.co/.../marco-legal-de-la-recreación-resumen-co...

²³Tomado de: "Conceptualización Básica, Tendencias de la Recreación, Conceptos de Acuerdo a los Contextos", en <http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/files/2012/07/conceptos-basicos-de-recreacion-y-propositos.1.docx>.

Para el caso de la Comuna 12 – La América, ésta cuenta con diversos parques, canchas, coliseos, placas polideportivas y piscinas, tanto en establecimientos públicos como privados. En total cuenta con 76 equipamientos de recreación y deporte, distribuidos en cada uno de sus barrios, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 27. Equipamientos de Recreación y Deporte

Equipamientos de Recreación y Deporte		
1	Parque (Cra. 85 CL. 35)	Santa Teresita
2	Parque (Cra. 87 A CL. 35)	Santa Teresita
3	Parque Infantil (CL. 34 CR. 88)	Santa Teresita
4	Parque Infantil (CL. 35 CR. 87B)	Santa Teresita
5	Parque (CL. 35 CR. 88)	Santa Teresita
6	Parque Pasivo (CL. 35A CR. 87B)	Santa Teresita
7	Parque Infantil (CL. 35C CR. 86)	Santa Teresita
8	Cancha Micro fútbol- I.E Cristóbal Colón	Santa Mónica
9	Cancha Voleibol- I.E Cristóbal Colón	Santa Mónica
10	Parque (CL. 35 CR. 89)	Santa Mónica
11	Parque del Ajedrez (CL. 35B CR. 93 A)	Santa Mónica
12	Cancha Baloncesto J.I. nacional. 2 (CL. 37 N° 92-24)	Santa Mónica
13	Parque infantil-J.I. Nacional 2	Santa Mónica
14	Cancha de Baloncesto (CL. 37 CR. 93 A)	Santa Mónica
15	Cancha de Fútbol (CL. 37 CR. 93 A)	Santa Mónica
16	Coliseo Colegio Cristóbal Colón	Santa Mónica
17	Parque Jhon Frank	Santa Mónica
18	Parque de los Dados (en la 92)	Santa Mónica
19	Parque Infantil (CL. 37B CR. 87 A)	Barrio Cristóbal
20	Unidad Deportiva (CR. 86)	Barrio Cristóbal
21	Cancha de Micro fútbol (CL. 38 CR. 86 A)	Barrio Cristóbal
22	Placa Polideportiva (CL. 41 CR. 84)	Barrio Cristóbal
23	Placa Polideportiva (Cra 84 N° 42C)	Barrio Cristóbal
24	Cancha de fútbol (CL. 41 CR. 84)	Barrio Cristóbal
25	Cancha Baloncesto Liceo Salazar y Herrera	Barrio Cristóbal
26	Cancha Mini baloncesto Liceo Salazar y Herrera	Barrio Cristóbal
27	Coliseo Liceo Salazar y Herrera	Barrio Cristóbal
28	Cancha Micro fútbol Int. Liceo Salazar y Herrera	Barrio Cristóbal
29	Cancha Micro fútbol Liceo Salazar y Herrera	Barrio Cristóbal
30	2 mesas ping pong Liceo Salazar y Herrera	Barrio Cristóbal

**Tabla 27.** Equipamientos de recreación y Deporte

Equipamientos de Recreación y Deporte		
31	Parque Infantil (CL. 37D CR. 81 A)	Simón Bolívar
32	Parque de la Iglesia de La Chinca (CL. 35 A CR. 84)	Simón Bolívar
33	Parque con cancha de La Ana Díaz (CL. 42 C)	Simón Bolívar
34	Cancha de Futbolito (CL. 42B CR. 84)	La América
35	Parque Infantil (CL. 44A CR. 89)	La América
36	Placa Polideportiva (CL. 44B CR. 87)	La América
37	Parque EL Triángulo (CR. 86 CL. 44 A y B)	La América
38	Cancha Baloncesto Colegio Santa Teresita	El Danubio
39	Coliseo Colegio Santa Teresita	El Danubio
40	Parque Infantil Colegio Santa Teresita	El Danubio
41	Cancha Voleibol Colegio Santa Teresita	El Danubio
42	La Cancha del Metro (Cr. 92 y 94 CL. 44 D)	El Danubio
43	Parque El Danubio	El Danubio
44	Parque Pasivo (CL. 44 CR. 97)	Campo Alegre
45	Cancha de Baloncesto (CL. 47 CR. 87B)	La Floresta
46	Cancha de Fútbol (CL. 47 CR. 87B)	La Floresta
47	Cancha de Microfútbol (CL. 47 CR. 87B)	La Floresta
48	2 Canchas Microfútbol I.E Santa Rosa de Lima	La Floresta
49	Placa Polideportiva I.E Santa Rosa de Lima	La Floresta
50	2 Cancha Baloncesto I.E. Concejo de Medellín	La Floresta
51	Parque (TRANS.45D CR. 84)	La Floresta
52	Parque Infantil (CL. 47B 94-69)	Santa Lucía
53	Placa Polideportiva (CL. 47B . 94-69)	Santa Lucía
54	Parque Paraguay (CL. 47B CR. 93 A)	Santa Lucía
55	Cancha baloncesto I.E Lola González	Santa Lucía
56	Coliseo I.E Lola González	Santa Lucía
57	Cancha voleibol I.E. Lola González	Santa Lucía
58	Parque infantil (CL. 48 CR. 84)	Santa Lucía
59	Cancha Microfútbol Escuela Clodomiro Ramírez	Santa Lucía
60	Parque infantil Escuela Clodomiro Ramírez	Santa Lucía
61	Parque Infantil Don Ángel	Santa Lucía
62	Cancha mini baloncesto Escuela Santa Lucía	Santa Lucía
63	Cancha voleibol Escuela Santa Lucía	Santa Lucía
64	Parque infantil "Papiros" (CR. 89B CL. 47AA)	Santa Lucía
65	Rampa Deportiva Pay (CL 47 B CR. 89)	Santa Lucía

Tabla 27. Equipamientos de Recreación y Deporte

Equipamientos de Recreación y Deporte		
66	Parque John F. Kennedy (CL. 47D CR. 81B)	Calasanz
67	Cancha de Microfútbol (CL. 48 CR. 81)	Calasanz
68	Parque (CR. 80 CL. 51)	Calasanz
69	Cancha de baloncesto (CL. 50A . 82-125)	Calasanz Parte Alta
70	Cancha de fútbol (CL. 50A . 82-125)	Calasanz Parte Alta
71	Parque infantil (CL. 50A . 82-125)	Calasanz Parte Alta
72	Parque infantil (CR. 83 CL. 50)	Calasanz Parte Alta
73	Parque infantil Urbanización Los Pinos	Los Pinos
74	Cancha micro fútbol Urbanización Los Pinos	Los Pinos
75	Placa polideportiva Urbanización Los Pinos	Los Pinos
76	Parque Infantil (CR. 87A CL. 38B)	Barrio Cristóbal

Fuente: Plan de Desarrollo 2006 de la Comuna 12 (Actualizado con líderes de la Comuna 12)

El INDER (Instituto de Deportes y Recreación de Medellín), tiene una serie de programas a nivel de ciudad, los cuales desarrolla específicamente en la Comuna 12 – la América. En la siguiente tabla, se presenta la oferta institucional, con las respectivas direcciones y puntos de atención:

Tabla 28. Ofertas deportivas en la Comuna 12

Deporte educativo, comunitario, asociado y adrenalina		
Sector Comunitario	Juegos deportivos ciudad de Medellín	
	Deporte y convivencia	
	Juegos departamentales	
Sector Educativo	Festivales inderescolares	
	Juegos indercolegiados	
	Juegos universitarios	
Adrenalina	Eventos de adrenalina	
	Escuelas de adrenalina	
	Nuevas tendencias	
Sector Asociado	Desarrollo de clubes	
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Deporte y Convivencia	Concejo de Medellín	Carrera 82 # 47a - 65
Deporte y Convivencia	Santa Rosa de Lima	Calle 45g # 80 - 95
Deporte y Convivencia	Pedro de Castro	Calle 40 # 86a - 101
Deporte y Convivencia	La América	Calle 34e # 91 - 20
Deporte y Convivencia	Cristóbal Colón	Calle 38 # 92 - 93

**Tabla 28.** Ofertas deportivas en la Comuna 12

Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Festivales Inderescolares	Lola González sec. Escuela Santa Lucía	CRA 89 NO 47DD - 71
Festivales Inderescolares	Inst. Educ. Francisco Antonio Zea	CR 82 NO 35-40
Festivales Inderescolares	Lola González secc. Escuela Santa Lucía	CRA 89 NO 47DD - 71
Festivales Inderescolares	Inst. Educ. Cristóbal Colón	CALLE 38 92-93
Festivales Inderescolares	Inst. Educ. Francisco Antonio Zea	CR 82 NO 35-40
Juegos Indercolegiados	I.E. Samuel Barrientos	CALLE 44 94-119
Juegos Indercolegiados	I.E. Rafael Uribe Uribe	CRA 82 N° 45C- 58
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Santa Rosa de Lima	CLL 45G NO 80-95
Juegos Indercolegiados - Porrismo	I.E. Samuel Barrientos	CLL 44 NO 94-119

Fuente: INDER 2015

Tabla 29. Escuela Popular del Deporte

Escuela Popular del Deporte - Barrio Cristóbal	
Dirección sede principal: Cra 86 # 39-82	
Iniciación Deportiva	Dirección
4 grupos	Cancha sintética UD Barrio Cristóbal
Formación Deportiva	Dirección
4 grupos	Cancha sintética UD Barrio Cristóbal
Énfasis Deportivo	Dirección
Baloncesto	Placa auxiliar de baloncesto UD Barrio Cristóbal
Fútbol	Cancha de arenilla UD Barrio Cristóbal
Patinaje	Pista de patinaje UD Barrio Cristóbal
Porrismo	Placa cubierta La Cristóbal
	IE Lola González
Taekwondo	Placa auxiliar de baloncesto UD Barrio Cristóbal
Voleibol	Placa cubierta UD Barrio Cristóbal
Deporte para adultos	Dirección
2 grupos	Placa cubierta UD Barrio Cristóbal

Fuente: INDER 2015

Tabla 30. Recreación

Recreación		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Ludotecas para Medellín	Ludoteca UD Barrio Cristóbal	CR 86#39 40
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Recreando nuestros barrios y corregimientos	Parque El Ajedrez Santa Mónica # 1	CL 35#93
	Parque La Floresta	CL 46#85 01
	Parque La América	CR 34#87A
	Recreando Santa Mónica	CL 38#92A 55
	Recreando La Soledad	CR 82#55 44
	Sede Social Santa Mónica y Campo Alegre	CR 87A#58 24
	Recreando El Danubio	CR 93#44 87
	Recreando Santa Lucía	CR 93#47B
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Núcleos recreativos	Núcleo Recreativo La Floresta	CL 47#87B 80

Fuente: INDER 2015

Tabla 31. Actividades físicas

Actividad física		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Aeróbicos barriales	Barrio Cristóbal	Cra 86a Cl 40
	Calasanz	Cra 81 53a 01
	Los Pinos	Cra 79c 45b13
	Santa Lucía	ClL 47f 89a - 117
	Santa Mónica - Campo Alegre	ClL 38 #92-93
	Simón Bolívar	Cra 82 35 - 46 (M-J) Iglesia Chiquinquirá (W)
	Unidad Deportiva La Floresta	ClL 47 87c
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Canas al Aire	Cancha El Danubio	Cra 92 # 44-127
	Institución Educativa Pedro de Castro	ClL 40 86a-101
	Junta de Acción Comunal La América	ClL44an#89-52
	Junta de Acción Comunal La Soledad	Cra 82 53-44
	Junta de Acción Comunal Santa Mónica	ClL 38 92-35
	Placa Polideportiva Nuestra Señora de Chiquinquirá	Cra 81a #37d-01
	Salón Social Colonia Real	ClL 35 #85-30

Tabla 31. Actividades físicas

Actividad física		
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
	Salón Social Plaza Campestres	CLL 34c #88b-55
	Sede Social La Soledad	Cra 82 53a-44
	Unidad Deportiva Floresta	CLL 47 #87b-80
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Deporte sin límites	JAC La América	CLL 44a 89-52
	JAC La Soledad	Cra 82 53a-44
	Sede Social Santa Mónica Campo Alegre	CLL 38 92-55
	UD Barrio Cristóbal	Cra 86a 39-82
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Nocturnos y Madrugadores Saludables	Centro de Promoción de la Salud Santa Lucía	Cl 47b 90a 36
	Simón Bolívar	Cra 84 42b
	Unidad Deportiva La Floresta	CLL 47 87c
Acción	Nombre Puntos de Atención	Dirección
Ciclovías	Ciclovía Santa Mónica	Se desarrolla sobre la calle 38 entre las carreras 92 y 94 y sobre la carrera 94 entre las calles 38 y 42.

Fuente: INDER 2015

3.2.2 Percepción Comunitaria

- **Salud y Protección Social**

- Para los delegados de la Comisión de salud, es fundamental su fortalecimiento como líderes y el conocimiento en profundidad de los temas normativos que orientan la salud en el país.
- Se plantearon en el Plan de Desarrollo Local anterior, los componentes de salud sexual y reproductiva, estilos de vida saludables, salud mental con el enfoque de prevención de sustancias psicoactivas y construcción de nuevos equipamientos en salud. Sin embargo, los delegados desde el año 2009 han incluido otras iniciativas de inversión como: vacunación para niños y adultos mayores, salud visual y salud oral con prótesis y ortodoncia. En los dos últimos años no han asignado dinero para el componente de salud sexual y reproductiva argumentando que este tema es competencia del Estado, por tanto se debe ejecutar con recursos ordinarios.
- En el tema de salud mental, la comisión de salud, con respecto a las inversiones de PL y PP aunque lo reconoce como importante, ha disminuido el recurso argumentando lo siguiente: primero, que el operador CARISMA no ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución de la iniciativa; segundo, que al ser competencia del Estado, a esta iniciativa debe invertírsele recursos ordinarios de la Administración Municipal.
- Frente a las necesidades que tiene la población y la demanda del servicio, se reitera que es necesario requerir una clínica de tercer nivel, no solo para la comuna, sino para la zona 4 de la ciudad de Medellín. Esto, debido a que no existe un centro de atención, que preste sus servicios de manera inmediata, para cubrir urgencias vitales de los habitantes, además de hospitalización y cirugía.

Durante el proceso de revisión y actualización del presente PDL, se realizaron varias reuniones de articulación con la Mesa ampliada de salud, la cual tiene su centro de reuniones en la Sede Social del barrio La América. En la sesión del 25 de noviembre de 2014, se aplicó una encuesta de percepción, la cual arroja los siguientes resultados:

Tabla 32. Resultados de la encuesta aplicada a los participantes de la Mesa Ampliada de Salud

Las personas conocen diferentes espacios de participación/capacitación en salud, en la comuna, tales como la Mesa ampliada de salud, los clubes de vida, COPACOS, JAC y otros espacios brindados por presupuesto participativo (PP), programas que se han desarrollado para promocionar la calidad de vida, como los festivales saludables, buen vivir en familia, salud mental, salud visual, mesas de salud.

Las personas encuestadas no padecen enfermedades actualmente, excepto algunas, con problemas de hipertensión e hipertiroidismo, los cuales son controlados médicamente.

Consideran que existen algunos padecimientos generales en las personas, entre los principales mencionan: depresión en adolescentes y adultos mayores, enfermedades cardiovasculares, osteoporosis, influenza, diabetes, colesterol, problemas de salud oral, baja visión, consumo de spa (sustancias psicoactivas), cigarrillo y alcohol, estrés, ansiedad y otros relacionados con salud mental, malos hábitos de alimentación, diferentes tipos de discapacidad.

Entre los principales factores que inciden en la salud de las personas están: no asisten al médico a tiempo, tienen malos hábitos alimenticios, son sedentarios, hay consumo de spa (sustancias psicoactivas), cigarrillo y alcohol, contaminación ambiental, herencia familiar.

Los focos de infección y propagación de enfermedades se presentan por contaminación de las quebradas, el manejo de las basuras, manejo de excretas animales, residuos sólidos en espacio público y zonas de esparcimiento; además, sacan las basuras en días y horarios no habituales para la recolección.

Para prevenir enfermedades los encuestados tienen en cuenta el autocuidado, campañas de limpieza, higiene personal, buenas relaciones personales, actúan con cultura, son buenos ciudadanos y consumen alimentos saludables.

Estar saludables es sinónimo de estar bien consigo mismo, estar vivos, adaptarse a los cambios de la vida, sentir bienestar, poder moverse y respirar tranquilos.

Conocen la diferencia entre salud mental, física y bienestar. Son estados que deben ir conectados, mente sana en cuerpo sano, es una forma de vivir y convivir en familia y comunidad.

Reconocen que para que la salud de cada uno mejore, deben ser conscientes, generar programas recreativos, alimentarse saludablemente, eliminar los focos de contaminación ambiental.

Conocen el término autocuidado, pero piensan que puede ser costoso y a veces no tienen los recursos necesarios para acceder a lo que se necesita para ello. Se recomienda practicar deportes y una alimentación balanceada, para complementar los hábitos de vida saludables.

Finalmente sienten que la salud de cada persona es importante, hacen falta esfuerzos para que mejore la salud pública y esta es responsabilidad propia y de todos.

Fuente: *Elaboración propia. Contrato N°. 4600056021 de 2014. Revisión y actualización del PDL. DAP – CISP*



- **Educación**

Debe promoverse el uso del tiquete estudiantil para el acceso a medios de transporte como el bus y el metro, además de otros apoyos de transporte a los estudiantes, para que esto no sea motivo de deserción escolar. Cabe anotar que durante años se ha gestionado el recurso para acceso a dicho tiquete estudiantil, pero no ha generado el impacto deseado entre los usuarios, ya que según fuentes primarias (JAL) la mayoría de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de la Comuna 12, pertenecen a la Comuna 13.

Como requisitos esenciales, los beneficiarios deben pertenecer a los niveles de Sisbén 1, 2 y 3 o estratos 1, 2, y 3; tener entre 10 y 24 años de edad, personas en situación de discapacidad, víctimas del conflicto, madres cabeza de familia. La distancia que debe recorrer un estudiante entre el lugar de residencia y la institución educativa debe ser mínimo de 1.000 mts (1 km) Esta información según el Acuerdo Metropolitano 29 de Noviembre 28 de 2014, que establece los criterios para la asignación a los estudiantes del municipio de Medellín y del Área Metropolitana, para acceder al beneficio del tiquete estudiantil. Según aprobación de modificación al mismo acuerdo, durante el mes de junio de 2015, se incluirá el estrato 4.

Es necesario implementar estrategias para disminuir y evitar la deserción escolar, tanto por situaciones de seguridad y convivencia, como por problemas económicos y otros relacionados con los embarazos adolescentes y mujeres cabeza de familia.

Se requiere el mantenimiento, adecuación y ampliación de las I.E. de la Comuna 12 – La América, ya que presentan diferentes grados de deterioro tanto en la planta física, como en los recursos para su funcionamiento. Se solicita ampliar los programas de educación para el trabajo y mejorar las convocatorias para el acceso a los mismos.

- **Cultura**

La información cultural incluida en el presente PDL es retomada del Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna 12 – La América 2015-2025 – “Cultura, Comunidad y Participación”, por decisión de los voceros del Plan, desarrollada mediante un proceso participativo, iniciado desde 2013 por la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín y liderado por la Corporación Cultural Canchimalos, en colaboración con otras organizaciones sociales y comunitarias de la ciudad.

Algunas percepciones recogidas sobre el tema son las siguientes:

- La participación de los agentes culturales es baja.
- La comprensión que la mayoría de las personas tienen sobre la cultura es sesgada.
- Debilidad del liderazgo en la promoción de la cultura.
- Imaginario en la ciudad que asume que la Comuna 12–La América, tiene todas sus necesidades sociales y culturales resueltas.
- Formato físico de las nuevas unidades residenciales aleja las personas y dificulta la interacción entre los habitantes del territorio.
- Escasa participación de los jóvenes.
- Baja tolerancia a la diversidad cultural.
- Presencia avasallante de las nuevas tecnologías está generando encierro, falta de movimiento y juego callejero.
- Poco reconocimiento y valoración de los patrimonios materiales e inmateriales y de las memorias colectivas.

- Baja participación y poco compromiso de la comunidad en procesos culturales y educativos.
- Falta de espacios.

- **Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre**

En este componente los problemas centrales encontrados se relacionaron con los siguientes aspectos:

- La poca participación de mujeres y hombres en programas de recreación y deporte.
- Poco fomento a programas que conciban los diversos grupos poblacionales.
- Carencia de programas que fomenten el deporte en la población femenina e infantil.
- Necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a los programas de recreación y deporte analizando las necesidades y particularidades de cada grupo poblacional.
- Aunque la comuna en general cuenta con buenos equipamientos, aún existen barrios en los que no hay dichos espacios o se encuentran en mal estado.
- No permiten a los jóvenes practicar otros deportes de su interés porque los espacios han sido creados para deportes específicos y tradicionales.
- En ocasiones se convierten en espacios poco seguros por su ubicación y poca iluminación.
- El uso de los escenarios existentes se ve limitado porque en estos se ubican personas que consumen drogas y otras sustancias, impidiendo que otras disfruten de los mismos.
- Falta un presupuesto más amplio para el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas.
- Se requiere que la recreación y el deporte sean considerados como un aspecto fundamental para el desarrollo integral del ser humano.
- Falta participación e interés de la comunidad y en particular de jóvenes y mujeres, lo cual resulta paradójico porque al mismo tiempo esta población manifestó que falta apoyo para las ideas y proyectos juveniles y de mujeres, en especial que permitan el cubrimiento de sus necesidades deportivas y recreativas.

Generar posibilidades de uso, apropiación y recreación en consonancia con actividades de contemplación propias de la conservación, exige el diseño y la implementación de espacios recreativos con un alto nivel de adaptación a las condiciones propias del lugar donde se emplazan, que sin agredir estimule el uso intensivo de ciertos espacios destinados para tal fin. Concentrar o dirigir de forma indirecta la intensidad y las formas de apropiación de los espacios públicos abiertos para suplir las demandas de recreación activa y pasiva de los habitantes de la comuna.

Tabla 33. Problemáticas identificadas por la comunidad

Salud			
	Carencia de programas de promoción y prevención de enfermedades de alto riesgo.		Prevalencia de Enfermedades mentales, físicas, reproductivas y sexuales.
	No existe un centro de atención público de tercer nivel para la Zona 4.		Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, que deterioran la salud mental de la población joven especialmente.
Educación			
	Vulnerabilidad y riesgo de los niños y adolescentes que permanecen solos en la casa, porque sus padres trabajan.		Inadecuado uso del tiempo libre por parte de los jóvenes.
	Falta de acompañamiento en programas psicosociales, complementario para las familias.		Deserción y acoso escolar.
	Insuficiente cobertura en educación superior.		Infraestructura física deteriorada en las instituciones educativas públicas.
Cultura			
	Falta de escenarios culturales y poco reconocimiento de los existentes.		Poco reconocimiento y valoración de los patrimonios y memorias colectivas, de la Comuna 12.
Falta de apoyo a los proyectos culturales para su impulso y preservación de la identidad cultural en la comuna	Faltan centros de integración barrial y otros espacios de encuentro cultural y comunitario.		Débil red de información local.
Deporte			
	Falta de accesibilidad para personas en situación de discapacidad.		Falta cobertura en los programas ofrecidos.

Fuente: Elaboración propia. Revisión y Actualización del PDL.

3.2.3 Objetivo General de la línea estratégica

Aportar a la consolidación de una sociedad con reconocimiento, respeto, valoración de las diversas identidades culturales, articulada en torno a una propuesta común de ciudad en el marco del Desarrollo Humano Integral.

De acuerdo con la información presentada anteriormente y con base en los ejercicios desarrollados con la comunidad, se presentan los programas e iniciativas comunitarias de la Línea 2:

Tabla 34. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 2: Mejoramiento y Bienestar para la Comuna

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
2.1	Desarrollo de nueva infraestructura y adecuación de la existente.	Adecuar y construir infraestructura y equipamientos de uso público (educativos, culturales lúdico-recreativos y deportivos) de la Comuna 12 - La América, para el uso, acceso, movilidad e inclusión de la población en situación de discapacidad, y de la población en general.	2.1.1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física para generar mejores condiciones de acceso a la población en situación de discapacidad y población en general.
			2.1.2	Creación de equipamiento comunitario para la atención integral a la población (centros de integración barrial -en diferentes nodos).
			2.1.3	Ampliación y mantenimiento de los equipamiento para atención infantil, para la atención integral a la primera infancia.
			2.1.4	Adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa existente.
			2.1.5	Construcción de escenarios deportivos y lúdico recreativos.
			2.1.6	Mantenimiento de infraestructura existente.
2.2	Prevención y promoción en salud mental, física, sexual y reproductiva.	Desarrollar y fortalecer programas de promoción y prevención, frente a los problemas de salud mental, física, sexual y reproductiva, de todos los habitantes de la Comuna 12 - La América.	2.2.1	Desarrollo de programas de atención, promoción y prevención en salud, con mejor atención y cobertura.
			2.2.2	Promoción, prevención y atención de la salud mental, física, reproductiva y sexual.
			2.2.3	Acompañamiento integral a afectados por la farmacodependencia y sus grupos familiares.
			2.2.4	Fomento de hábitos de vida saludable.
			2.2.5	Mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.
2.3	Educación continua y con mejores oportunidades para todos.	Garantizar el derecho a la educación, promoviendo el acceso y permanencia con inclusión y calidad; brindando oportunidades para la continuidad hacia la educación superior.	2.3.1	Ampliar y mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas públicas.
			2.3.2	Educación con cobertura y calidad para la primera infancia, preescolar, básica, media y superior.
			2.3.3	Formación técnica y tecnológica.

Tabla 34. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 2: Mejoramiento y Bienestar para la comuna

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
2.3	Educación continua y con mejores oportunidades para todos.	Garantizar el derecho a la educación, promoviendo el acceso y permanencia con inclusión y calidad; brindando oportunidades para la continuidad hacia la educación superior.	2.3.4	Estímulos a la educación superior (fondo camino a la educación superior, Sapiencia).
2.4	Fortalecimiento de áreas culturales (ver Plan de Desarrollo Cultural 2015-2025).	Fortalecer en la Comuna 12 - La América las dinámicas pro culturales fundamentales que han sido invisibilizadas y de esta manera, enriquecer las posibilidades de fortalecimiento cultural del territorio.	2.4.1	Arte para la transformación social.
			2.4.2	Letras y palabras para reinventar la realidad.
			2.4.3	Memoria y patrimonio para construir el futuro de la Comuna 12 - La América.
			2.4.4	Ciencia, matemática y tecnología apropiada para todos.
			2.4.5	Actos festivos para enriquecer la vida comunitaria.
			2.4.6	Filosofía para el pensamiento y la acción.
			2.4.7	Formación en mediación cultural y en áreas específicas de cultura.
			2.4.8	Circulación (Comuna 12 - La América sin límites).
			2.4.9	Apoyo a las iniciativas pro culturales comunitarias.
			2.4.10	Programas municipales de estímulo y apoyo permanente.
			2.4.11	Creación o sostenimiento de infraestructura y dotación dedicada a la cultura.
			2.4.12	Creación de colectivos de comunicación en instituciones educativas y barrios.
			2.4.13	Fortalecimiento de medios de comunicación ciudadana y comunitaria.
			2.4.14	Red de información local.

Tabla 34. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 2: Mejoramiento y Bienestar para la comuna

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
2.5	Implementación del plan de desarrollo cultural de la Comuna 12 - La América (ver Plan de Desarrollo Cultural 2015-2025).	Garantizar la correcta y constante implementación del Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna 12 - La América, de Medellín 2015 - motivando a la participación de la comunidad e involucrando a todas las entidades responsables.	2.5.1	Impresión y distribución del plan.
			2.5.2	Promoción activa del plan, con estrategias formativas.
			2.5.3	Seguimiento permanente del plan.
			2.5.4	Observatorio de cultura de la Comuna 12 - La América.
			2.5.5	Foro anual del movimiento cultural de la Comuna 12 - La América.
			2.5.6	Espacios para la socialización y acceso de la oferta.

Fuente: *Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL*

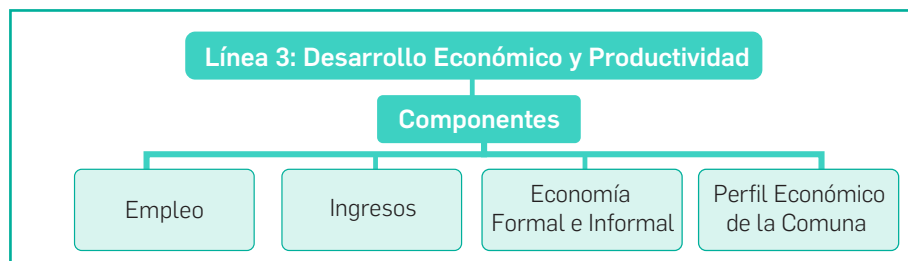


Plaza de Mercado La América
Vízta

3.4 Línea 3: Desarrollo Económico y Productividad

El desarrollo de la Línea 3, se presenta de acuerdo con el siguiente esquema, para mayor comprensión de los lectores de este documento:

Gráfica 6. Esquema Línea 3



Fuente: Elaboración propia. Revisión y Actualización del PDL. 2014-2015

3.3.1 Estado actual del territorio

3.3.1.1 Componente Empleo

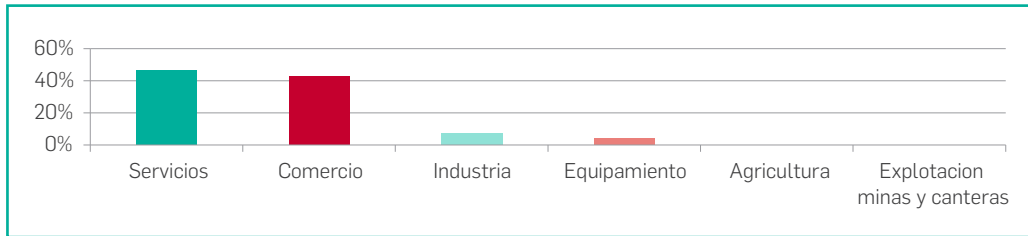
El bienestar de la ciudadanía depende, entre otros factores, de los medios a través de los cuales puede acceder a los diferentes bienes y servicios. Uno de los más importantes, es el despliegue de las capacidades a través del desempeño de una actividad laboral. Así, el acceso al empleo es una de las principales formas de garantizar a las personas la disponibilidad de ingresos para satisfacer sus necesidades.²⁴

²⁴ [PDF]Estrategias empresariales crecimiento de mercados inclusivos. www.pnud.org.co/img_upload/.../libro_final_final_baja_.pdf

3.3.1.2 Componente Ingresos

Esta comuna cuenta según el censo con 2.396 establecimientos de comercio los cuales, según el tipo de actividad económica están distribuidos de la siguiente manera:

Gráfica 7. Establecimientos de comercio por tipo de actividad



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín. 2014

La gráfica anterior indica que la rama más importante en la Comuna 12, es servicios con 1.113 establecimientos; seguido en orden de importancia por comercio con 1.018, industria con 169, equipamientos con 90, agricultura con 6 establecimientos. Además, la explotación de minas y canteras no presenta actividades en esta comuna.

Según la Encuesta de Calidad de Vida de 2013, se constataron las siguientes ocupaciones: empleado u obrero particular, empleado u obrero del gobierno, patrón o empleador, trabajador independiente, ama de casa y empleada doméstica.

En la siguiente Tabla²⁵ se detallan la actividad económica y el número de establecimientos en la Comuna 12, dedicados a las diferentes actividades económicas, según el Censo de Viviendas y otros usos. 2013-2014, realizado por la FNSP, siendo para la Comuna 12 la sección prevalente: "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" con 1.059 secciones y la de menor dedicación "Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado" con 1 sección.

²⁵ Facultad Nacional de Salud Pública (U de A) y Planeación del Municipio de Medellín. Censo de Viviendas y otros usos. 2013-2014. Universidad Pontificia Bolivariana y Municipio de Medellín. Documento de diagnósticos usos del suelo urbano.

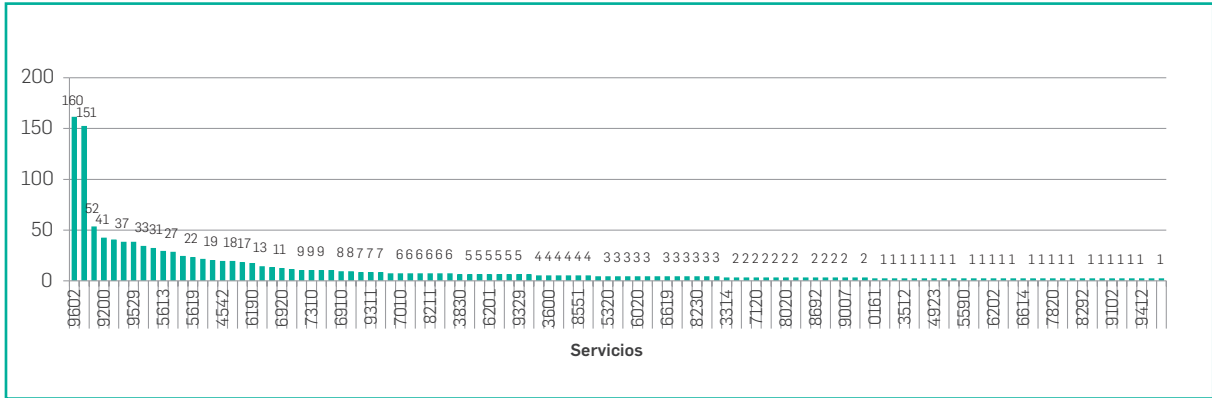
**Tabla 35. Comerciantes según sector económico**

Comerciantes de Medellín por comuna y sector económico 2013			
Sección	Descripción sección	La América	Ciudad
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	32	1.185
B	Explotación de minas y canteras	11	466
C	Industrias manufactureras	450	10.483
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	88
E	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	16	284
F	Construcción	187	3.720
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.059	26.030
H	Transporte y almacenamiento	62	1.584
I	Alojamiento y servicios de comida	214	6.324
J	Información y comunicaciones	69	1.900
K	Actividades financieras y de seguros	53	1.613
L	Actividades inmobiliarias	66	2.747
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	289	5.635
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	97	2.305
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	80
P	Educación	59	760
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	56	1.293
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	56	840
S	Otras actividades de servicios	162	2.487
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio		8
U	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales		1
	Sin CIU	4	686
Total		2.945	70.519

Fuente: Cámara de Comercio de Medellín. 2014

3.3.1.3 Componente Economía Formal e Informal

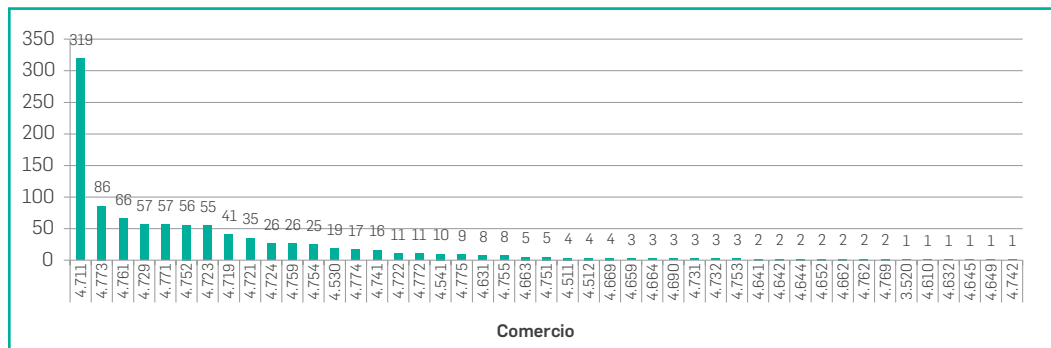
Gráfica 8. Establecimientos de la comuna



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín. 2014

La información anterior muestra las actividades desarrolladas en la clasificación Servicios; siendo la actividad catalogada según el CIIU con el código 9602 denominada "Peluquería y otros tratamientos de belleza" la que más establecimientos tiene en dicha comuna con 160 observaciones, seguido por "Expendio a la mesa de comidas preparadas" y "Mantenimiento y reparación de vehículos automotores" con 151 y 41 establecimientos respectivamente.

Gráfica 9. Establecimientos de la comuna según tipo de rama comercio

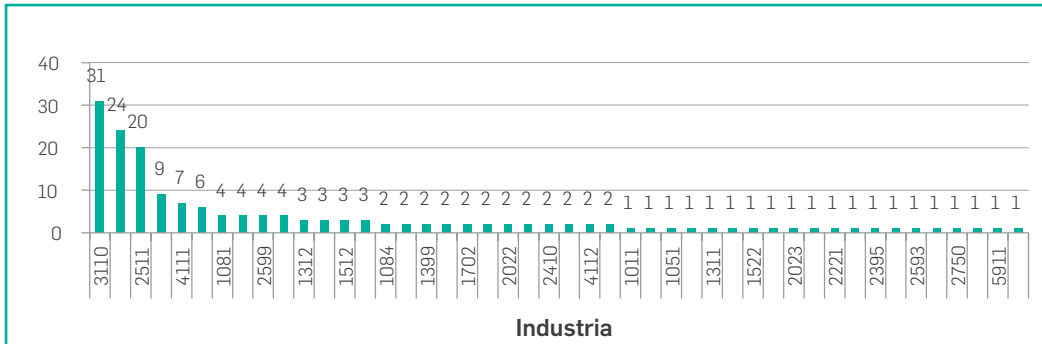


Fuente: Cámara de Comercio de Medellín. 2014

Las actividades desarrolladas en la clasificación Comercio; siendo la catalogada según el CIIU con el código 4711 denominada "Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco" la que más establecimientos de comercio presenta con 319 observaciones; seguido por las actividades "Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados" y "Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados" con 86 y 66 observaciones respectivamente.



Gráfica 10. Establecimientos de la comuna según tipo de rama industria



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín. 2014

En la gráfica se presentan las actividades desarrolladas en la clasificación Industria; siendo la catalogada según el CIIU con el código 1410; denominada "Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel" la que más establecimientos tiene en dicha comuna con 96 observaciones, seguido por "Fabricación de muebles" y "Construcción de otras obras de ingeniería civil" con 51 y 29 establecimientos respectivamente.

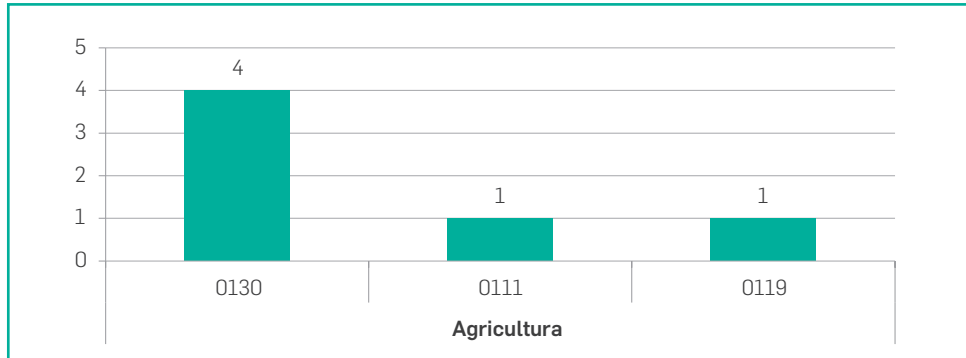
Gráfica 11. Establecimientos de la comuna según tipo de rama equipamientos



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín

La gráfica anterior presenta las actividades desarrolladas en la clasificación Equipamiento; siendo la catalogada según el CIIU con el código 8512 denominada "Educación preescolar" la que más establecimientos tiene con 18 observaciones, seguido por "Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación" y "Educación de la primera infancia" con 15 y 14 establecimientos respectivamente.

Gráfica 12. Establecimientos de la comuna según tipo de rama agricultura



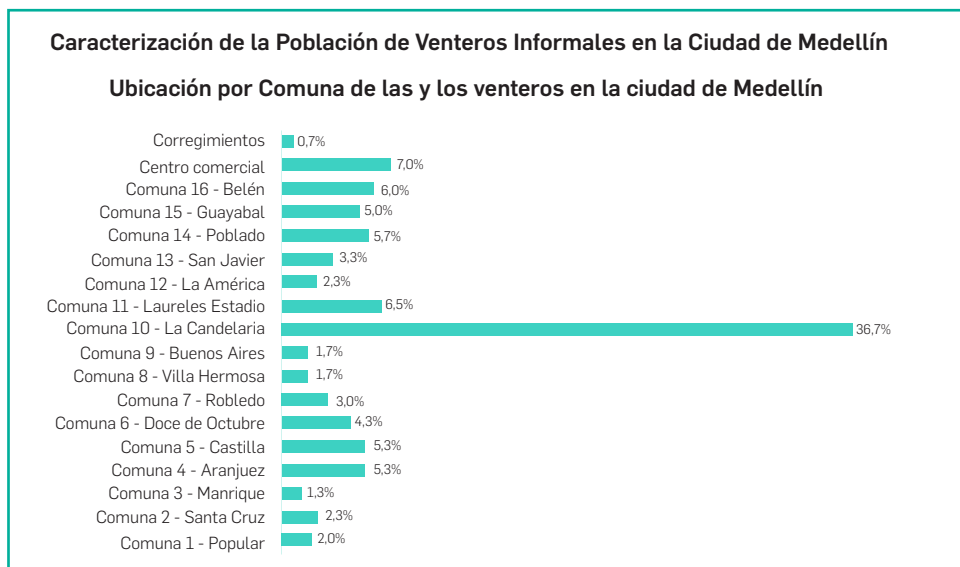
Fuente: Cámara de Comercio de Medellín

La gráfica anterior presenta las actividades desarrolladas en la clasificación Agricultura, donde se hallaron 6 establecimientos, siendo "Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)", la que más establecimientos tiene con 4 observaciones, el resto de las actividades registró un establecimiento por actividad las cuales fueron: cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas; y otros cultivos transitorios.

Dentro de la economía informal, se evidencian las ventas ambulantes en algunos sectores de la comuna, como los bajos de las Estaciones del Metro de Santa lucía y La Floresta, en la carrera 80, San Juan y La América, que invaden el espacio público, actividad, justificada por el creciente desempleo.

Según la Personería de Medellín, la Comuna 12 – La América, tiene 2,3% de ventas informales, que aportan a la ciudad de Medellín, como se muestra a continuación en la siguiente Figura:

Gráfica 13. Caracterización de la Población de Venteros Informales en la Ciudad de Medellín



Fuente: Tomado de Cuadro N° 2: Personería de Medellín, 2014

3.3.1.4 Componente Perfil Económico de la Comuna 12 – La América

En esta zona de la ciudad prima una mayor concentración del uso residencial, con alta significación en: Santa Lucía, La Floresta, La América, Calasanz Parte Alta, Campo Alegre, Danubio, Santa Mónica, Barrio Cristóbal, Santa Teresita, Simón Bolívar.²⁶

Según la ECV 2013, la comuna tenía 35.016 hogares, de ellos 1.400 en su vivienda tenían algún tipo de negocio²⁷, entre los que se identifican:

- Comercio al por menor de productos alimenticios
- Fabricación de prendas de vestir
- Cacharrerías y misceláneas
- Servicios de lavandería, belleza y peluquería
- Entidades no contribuyentes
- Otros establecimientos de comercio al detal
- Servicios
- Hoteles
- Comercio al detal de prendas de vestir y accesorios
- Fabricación de calzado y sus partes
- Comercio al detal de elementos de papelería
- Comercio al por mayor de elementos de papelería
- Servicios de diversión y esparcimiento
- Imprentas, editoriales e industrias conexas
- Otras industrias alimenticias
- Comercio al por mayor de comestibles
- Cultura
- Fabricación de tapices y alfombras
- Otra actividad

Tabla 36. Comerciantes según tamaño de su negocio

Comerciantes de Medellín por comuna y tamaño 2013					
Comuna	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
La América	2.743	178	20	4	2.945
Total General	60.885	6.998	1.982	654	70.519

Fuente: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Investigaciones Económicas

3.3.1.5 Componente Formación para el trabajo

Teniendo en cuenta, que existen personas que no están calificadas para acceder a las ofertas laborales que hoy brinda el mercado y con el fin de ampliar estas oportunidades, el Programa de Formación para el Trabajo, que opera con recursos del Municipio, ha tenido la siguiente inversión de recursos y cobertura en la Comuna 12:

²⁶ Información suministrada según el Diagnóstico económico usos del suelo UPB.

²⁷ Por el desempleo, muchos habitantes han optado por el comercio informal, por lo que actualmente no existen datos exactos sobre los negocios, ideas de negocios, unidades productivas que han nacido y las que perduran en el tiempo.

Tabla 37. Formación para el trabajo

Planeación Local y Presupuesto Participativo		
Año	Recursos	Personas matriculadas
2012	\$ 121.599.423	114
Jornadas de Vida y Equidad		
Año	Recursos	Personas matriculadas
2012	\$ 1.350.000.000	390
Recursos Ordinarios		
Año	Recursos	Personas matriculadas
2012	\$ 522.462	5
2013	\$21.261.783	13
2014	\$61.615.857	62
2015	\$35.847.575	8





Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. 2015

3.3.2 Percepción Comunitaria

Según fuentes primarias y en diferentes espacios de encuentro comunitario, algunas situaciones preocupan a los habitantes de la comuna, razón por la cual, están en la búsqueda de alternativas que puedan contribuir al mejoramiento de estos problemas:

- Los bajos ingresos de algunas familias que aunque poseen vivienda propia y están clasificadas en estratos 4 y 5 y que no tienen los medios económicos suficientes para su sostenimiento, por lo que han tenido que vender sus viviendas o incluso, alquilar habitaciones a extraños.
- Por ser una comuna de estrato medio, no siempre se ven favorecidos con los programas de ayuda que tiene el gobierno, en temas de tipo económico, en algunos casos estos son orientados hacia estratos bajos.
- Los jóvenes se han formado en técnicas, tecnologías, profesiones y otras artes y oficios de tipo informal, pero se les dificulta obtener fuentes de empleo; además, no hay alianzas público privadas con empresas o instituciones que puedan brindarles opciones de empleo.
- Hace falta promover y difundir las ideas exitosas de negocio y replicarlas en diferentes sectores de la comuna y la ciudad.
- Se requieren programas de apoyo y desarrollo de proyectos económicos para toda la población, especialmente para las mujeres de la Comuna 12.
- Para los habitantes de la Comuna 12 – La América la apuesta debe concentrarse en la creación de suficientes puestos de trabajo, de calidad, bajo condiciones de empleo digno y justamente remunerado.
- La generación de fuentes de trabajo de calidad e ingresos a partir de una cultura emprendedora y de desarrollo empresarial individual, así como, la inserción en el mundo del trabajo mediante la formación en competencias laborales. Lo anterior posibilita la promoción de fuentes generadoras de empleo para la Comuna 12 – La América, con atracción de capitales que permita la oxigenación y la creación de nuevas industrias.

Tabla 38. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 – La América

Económica			
	Bajos ingresos económicos, bajas pensiones y adultos mayores sin ingresos.		Aumento de mujeres cabeza de familia.
	Pocas ideas productivas exitosas y falta de credibilidad en nuevas oportunidades laborales.		Falta de apoyo a pequeñas y medianas empresas y poca sostenibilidad de algunas existentes.
	Las UPAS creadas y fortalecidas no han dado los resultados esperados.		Las ventas informales han crecido, generando otros problemas.
	Baja remuneración y poca contratación a jóvenes y adultos con perfiles profesionales.		No existen alianzas empresariales para la incursión laboral de los jóvenes egresados.

Fuente: *Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL.*

3.3.3 Objetivo General de la línea estratégica

Concretar estrategias de emprendimiento, concebidas como la manifestación de procesos en los que los actores sociales y comunitarios con mentalidades innovadoras, conocimiento del entorno y responsabilidad social, se agrupen alrededor de proyectos productivos y sociales, para la transformación del territorio y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

De acuerdo con la información presentada anteriormente y con base en los ejercicios desarrollados con la comunidad, se presentan los programas e iniciativas comunitarias de la Línea 3.

Tabla 39. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea estratégica 3: Desarrollo Económico y Productividad

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
3.1	Desarrollo empresarial de la Comuna 12 - La América.	Fomentar, Impulsar y promover el emprendimiento de la Comuna 12 - La América.	3.1.1	Capacitación y formación abierta integral y gratuita en ideas productivas y de emprendimiento, para facilitar el acceso a grupos poblacionales sin recursos.
			3.1.2	Creación y fortalecimiento de unidades productivas para mujeres, familias y otros colectivos comunitarios.
			3.1.3	Impulsar, fortalecer y sostener la mesa económica de la Comuna 12 - La América.
			3.1.4	Apoyo a la comunidad de estudiantes, académicos y personas formadas de la Comuna 12 - La América, para el fomento, creación y desarrollo de empresas.
			3.1.5	Promoción del empleo y el emprendimiento empresarial.
			3.1.6	Implementación, operación y difusión de la Unidad Empresarial Integral de la Comuna 12 - La América.
			3.1.7	Sostenimiento, acompañamiento y seguimiento a unidades productivas y pymes.

Fuente: *Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL.*



Parque de la Floresta
Vítaz

3.4 Línea 4: Entorno y Medio Ambiente Comunal

El desarrollo de la Línea 4, se presenta de acuerdo con el siguiente esquema, para mayor comprensión de los lectores de este documento:

Gráfica 14. Esquema Línea 4



Fuente: *Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL. 2014-2015*

3.4.1 Estado actual del territorio

A nivel ambiental se observa una gran riqueza en quebradas, en zonas arborizadas y un sistema de saneamiento que permite estar en armonía con el ambiente; no obstante, es necesario aprovechar estas potencialidades con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, para lo cual es necesario trabajar en la resolución de problemas como la contaminación de las quebradas El Zanjón Ferrini, Zanjón Campo Alegre, Ana Díaz, La Pelahueso y La Hueso también en lo relativo a la contaminación visual y auditiva. Por otra parte, es necesario aprovechar las características físico – ambientales de la quebrada Ana Díaz, en los sectores y barrios que la recorren, para crear espacios socioambientales que permitan la interacción de los habitantes con estos ecosistemas naturales.

La información que se registra en esta Línea corresponde a lo planteado por el Plan de Acción Ambiental Local – PAAL de la Comuna 12- La América, realizado en el año 2010 y al cual se incorporaron en esta revisión algunos análisis y problemas recientes.

3.4.1.1 Componente Calidad Ambiental

“La Calidad Ambiental es uno de los componentes de la calidad de vida en una comunidad, ya que dependiendo del estado de los recursos naturales renovables que la rodean, se recibirán sus invaluable beneficios o en caso contrario, sus efectos negativos que se reflejarán en un impacto nocivo para la salud presente y futura del hombre, y las demás especies animales y vegetales. Es por tanto que la calidad ambiental representa las características cualitativas y cuantitativas, inherentes al ambiente en general o medio particular, y su relación con la capacidad relativa de éste para satisfacer las necesidades del hombre y de los ecosistemas. La calidad ambiental se mide en los recursos Aire, suelo, agua, fauna y flora, entre otras formas”²⁸.

Recurso Aire

- **Contaminación del aire**

Según el PAAL 2010²⁹, La calle 44 San Juan con la carrera 84, espacio que años antes fue el atrio de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores del barrio La América, que congrega un fin de semana cerca de 6.000 personas, fue un lugar muy concurrido para dialogar, ahora es uno de los puntos más contaminados de la Comuna 12, debido al alto tráfico vehicular que se desplaza y el ruido de fondo que se siente por la cantidad de negocios de comercio informal, pitos, sirenas, afluencia de personas y venteros ambulantes.

En la Comuna 12 se identifican las siguientes áreas de atención especial por la contaminación atmosférica:

Tabla 40. Áreas de contaminación atmosférica

Estación Metro La Floresta
Estación Metro Santa Lucía
La Avenida 80 con calle 50 Colombia
La Avenida 80 con calle 44 San Juan
La calle 44 San Juan con carreras 82, 84, 87, 90, 92

Fuente: PAAL Comuna 12

Estas áreas son consideradas de atención especial por la permanente circulación de parque automotor y presencia de personas todo el día, siendo importante aclarar que el contacto continuado con las diferentes sustancias contaminantes del ambiente presenta serias implicaciones para la salud y deteriora la calidad de vida de los habitantes; los estudios han demostrado que las principales enfermedades causadas por la contaminación atmosférica son la irritación en los ojos y

²⁸ Tomado de: Línea calidad ambiental y producción más limpia. <http://www.ulibertadores.edu.co:8089/?idcategoria=7278>.

²⁹ Tomado del Plan de Acción Ambiental Local, PAAL, 2010, página 82.



nariz, problemas respiratorios, enfermedades cardíacas, además, se atribuyen algunas infecciones por hongos y enfermedades bacterianas.

La calidad del aire en la Comuna 12 – La América, está siendo afectada por fuentes fijas relacionadas con la explotación de canteras y descarga de escombros localizadas en la Comuna 13 – San Javier. Los habitantes de esta comuna, reciben afectaciones por las emisiones fugitivas de material particulado proveniente de la construcción o reformas de viviendas, el derrame de estos materiales de construcción, la explotación de materiales, canteras y escombreras, a lo que se suma el desplazamiento permanente de volquetas de gran tamaño y diferente capacidad, hacia estos sitios, todo ello contribuye a que se eleven los niveles de ruido y las emisiones de gases y material particulado a la atmósfera.

La existencia de canchas de arena, construidas para recreación de la comunidad también contribuye al aumento de dispersión de material particulado a los sectores periféricos.

- **Establecimientos que producen contaminación del aire**

Según la información secundaria revisada y tomada para el PAAL, existen diferentes puntos y sectores de la comuna con negocios de preparación de alimentos, asaderos de pollos, carnes, que utilizan carbón como combustible; el carbón utilizado genera impactos urbanos específicos como la contaminación del aire y afectación a la salud humana, la emisión de gases a la atmósfera como el dióxido de carbono- CO_2 , y de material particulado afecta el entorno y la salud de las personas (por transeúntes, consumidores y personas que realizan diferentes oficios), por su permanencia durante largas horas en el mismo sitio, por la inmisión de los contaminantes, causando afecciones respiratorias, afectaciones de garganta y cáncer pulmonar.

También en la calle 44 con carrera 82, se encuentra visible una chimenea instalada en el local comercial donde se llevan a cabo actividades de pintura y soldadura relacionadas con la fabricación de bicicletas, de esta misma manera, en otros espacios.

- **Contaminación por olores**

Son evidentes los vertimientos de aguas residuales domésticas, y en algunos casos de sustancias químicas provenientes de industrias clandestinas y la presencia de residuos sólidos descargados a las quebradas que cruzan la comuna, La Hueso, La Pelahueso y Ana Díaz³⁰.

Los olores ofensivos generados por los vertimientos directos de aguas residuales domésticas provenientes de las viviendas aledañas al zanjón Santa Mónica, localizado en el barrio Campo Alegre y al caño Ferrini, localizado en el sector La Soledad del barrio Ferrini, lo anterior debido a la falta de proyectos de saneamiento básico y el déficit en la construcción del sistema de alcantarillado para conectar las viviendas que aún carecen de este servicio público. En el barrio Santa Lucía la emisión de olores provenientes de las quebradas La Hueso y Pelahueso afectan a toda la comunidad aledaña a estas quebradas. La contaminación del aire por olores se detecta también en la Comuna 12 por la presencia de excretas humanas, especialmente en las columnas del sistema Metro, entre la carrera 82 y la carrera 87 estación Santa Lucía. Cabe resaltar que en muchos lugares como los parques y zonas verdes de esta comuna los olores producidos por las excretas animales crean una contaminación permanente en el ambiente.

³⁰ Tomado de PAAL, página 84.

- **Contaminación por ruido**

El mapa de ruido reporta la siguiente información³¹:

- Sectores que presentaron los más altos valores de nivel sonoro: Barrio La América, Simón Bolívar, Calasanz.
- Sectores que presentaron los valores medio de nivel sonoro: Barrios Santa Mónica y Campo Alegre.
- Sectores que presentaron los valores más bajos de nivel sonoro: Barrio Los Pinos, El Danubio, La Floresta.

Recurso Suelo

Puntos críticos en relación con el suelo, la geología y la estabilidad.

En la siguiente tabla se presentan, a manera de conclusión, los sitios donde se manifiestan de manera más grave los problemas de tipo geológico, geotécnico y estructural³² que se encontraron en la Comuna 12. Este es el resultado de la revisión de estudios anteriores y de los recorridos de campo realizados en el proceso de diagnóstico.

Tabla 41. Resumen puntos críticos geológicos en la Comuna 12

Barrio	Dirección	Problema observado
Santa Teresita	Sector de la urbanización Plaza Campestre.	Proceso de deslizamiento activo. Altas pendientes.
Calasanz Parte Alta	Sector Calasanzas y hacia la divisoria.	Procesos erosivos en taludes de vías y en taludes internos a urbanizaciones. Dos cicatrices de deslizamiento.
Campo Alegre	Parte alta en inmediaciones del Parque Biblioteca.	Taludes pendientes con procesos erosivos incipientes.

Fuente: PAAL (Plan de Acción Ambiental Local – Comuna 12)

- **Explotación de materiales**

Si bien en la comuna no se presenta ningún tipo de actividad orientada a la extracción o beneficio de materiales pétreos ni arenas, algunas quebradas que atraviesan la comuna sufren o han sufrido los efectos de este tipo de actividades que se desarrollan aguas arriba de estas quebradas, pues en la parte alta de las microcuencas de las quebradas La Hueso, Ana Díaz y La Iguañá, existen sitios en los cuales se ha extraído material en tiempos pasados.

Se observan en estas partes altas, fuertes pendientes y destrucción de la capa vegetal, lo que ha contribuido al deterioro del paisaje y a la afectación del suelo y las fuentes de agua por

³¹ Tomado de PAAL, página 88.

³² Tomado de PAAL, página 191

la importante cantidad de sedimentos que se han generado a partir de estas actividades. Caso particular es el de la quebrada Ana Díaz, en la cual es frecuente encontrar turbiedad en sus aguas debido a esta situación en la parte alta de su microcuenca.

Recurso Agua

• La red hidrográfica en la Comuna 12

El trazado de la red hidrográfica va en sentido Occidente – Oriente, la gran mayoría son afluentes directas del río Aburrá - Medellín, esta comuna se encuentra atravesada por las siguientes quebradas y sus correspondientes zonas de retiro³³.

- **Quebrada Ana Díaz:** baña a su paso los barrios Simón Bolívar, Barrio Cristóbal, Santa Teresita, Santa Mónica, La América y Los Pinos, en algunas partes controlada por canal o cobertura.
- **Quebrada La Hueso:** irriga a su paso los barrios Santa Lucía, La Floresta y Calasanz.
- **Quebrada La Pelahueso:** irriga a su paso los barrios Los Alcázares y Santa Lucía.
- **Quebrada El Coco:** irriga a su paso el barrio Calasanz Parte Alta.
- **Zanjón La América:** irriga a su paso los barrios Los Pinos, Santa Mónica, El Danubio, Barrio Cristóbal, La Floresta y La América.
- **Zanjón Santa Mónica:** irriga a su paso los barrios Campo Alegre, El Danubio y Santa Mónica.
- **Zanjón Ferrini:** irriga a su paso los barrios Calasanz Parte Alta y Ferrini.
- **Zanjón El Coco:** irriga a su paso los barrios Calasanz Parte Alta y Calasanz.
- **Quebrada Cañada Honda:** irriga a su paso el barrio Calasanz Parte Alta.
- **Quebrada La Mina:** Nace en la Comuna 13 cruza dividiendo las Comunas 12 y 13, por el centro de salud Santa Rosa de Lima.

La quebrada La Matea, es el límite entre las Comunas 11 y 12, pero no se hará referencia a esta quebrada porque nace cerca del tanque de Belencito a 1.650 m.n.m. y parte de su caudal está conformado por el rebose de dicho tanque; esta quebrada tiene muy poca área natural, pues está canalizada muy cerca de su nacimiento y recorre en cobertura los barrios Santa Teresita, Laureles y San Joaquín hasta la carrera 65, en una longitud aproximada de 4 kilómetros, vierte sus aguas a la quebrada La Picacha.

• Conflictos de oferta y demanda del recurso agua en la Comuna 12

En la tabla siguiente se analiza la oferta y demanda del recurso agua en relación con los sistemas de abastecimiento, en las diferentes recorridos de los principales afluentes de la Comuna 12 – La América.

³³ Tomado e PAAL, página 99.

Tabla 42. Conflictos de oferta y demanda del recurso hídrico en la Comuna 12³⁴

Cuenca	Sistemas de abastecimiento	Parte alta, zona rural y (Comuna 13)	Parte media (Comuna 12)	Parte baja (Comuna 11)	Conflictos de oferta y demanda del recurso
Ana Díaz	Se encuentran tres acueductos multiusuarios: Acueducto Sector Corazón - El Morro, Acueducto Playitas y Acueducto Travesías.	Recorre áreas de las veredas El Corazón El Morro, Aguas Frías y San Pablo, del Corregimiento Altavista; El Astillero, del Corregimiento San Antonio de Prado, y La Loma y La Palma, del Corregimiento San Cristóbal; así como los barrios Belencito, Betania, El Corazón, Las Independencias y Nuevos Conquistadores. Consumo para uso industrial, humano y doméstico.	Recorre los barrios, La Almería, Santa Teresita, Santa Mónica, Cristóbal.	Recorre los barrios Lorena y El Velódromo, del área urbana.	Según el estudio de la Red Hídrica, zona Centro Occidental, se registran 25 captaciones y 15 tanques de almacenamiento relacionados con esta fuente y localizados en la zona rural de la cuenca. En la Comuna 12 no existen captaciones ni tanques de almacenamiento. En la Comuna 12 no hay conflictos por la oferta y demanda de la quebrada Ana Díaz.
La Hueso	No Hay	Vereda La Loma del Corregimiento San Cristóbal, Santa Rosa de Lima, Metropolitano, Eduardo Santos, Los Alcázares, Juan XXIII La Quebra, El Socorro, Antonio Nariño, La Pradera, San Javier N° 2, El Salado, San Javier N° 1, 20 de Julio, Nuevos Conquistadores, Belencito y Las Independencias.	Barrios Calasanz Parte Alta, Calasanz, Campo Alegre, El Danubio, La América, Santa Lucía, La Floresta, Santa Mónica.	Barrios El Velódromo y El Estadio.	Según el estudio de la Red Hídrica, zona Centro Occidental, no se registran captaciones ni tanques de almacenamiento relacionados con esta fuente en la Comuna 12. En la Comuna 12 no hay conflictos por la oferta y demanda de la quebrada La Hueso.
La Pelahueso	No Hay	La Pradera.	Barrios Calasanz Parte Alta, Calasanz, Campo Alegre, El Danubio, La América, Santa Lucía, La Floresta, Santa Mónica.		Según el estudio de la Red Hídrica, zona Centro Occidental, no se registran captaciones ni tanques de almacenamiento relacionados con esta fuente en la Comuna 12. En la Comuna 12 no hay conflictos por la oferta y demanda de la quebrada Pelahueso.

Fuente: Convenio Interadministrativo N°. 4800000517 Universidad Nacional Sede Medellín- Secretaría de Desarrollo Social, Proyecto Ecosistemas Estratégicos, 2006. Convenio 314 AMVA- SMA de 2005. Contrato 4700023993 de 2006. UT Ambiental. Actualización de la red hídrica zona centro occidental, año 2006

³⁴ Tomado de PAAL, páginas 129-130.

- **Fisiografía**

La Comuna 12 presenta una topografía suave en gran parte de su territorio³⁵, aunque hacia el occidente se presentan pendientes medias, con suelos estables y aptos para urbanizar con excepción de los llenos antrópicos que afectan algunos retiros de quebradas. Presenta un amplio número de zonas verdes y áreas de protección, representados en los retiros de algunas quebradas, que oxigenan la comuna, gracias también a la escasa presencia de industrias.

El material geológico que conforma la Comuna 12 es producto de depósitos aluviales de las quebradas y caños que desplegaron sus abanicos o lóbulos de derrame durante las crecientes torrenciales que generan el desbordamiento de las mismas y que hoy en día se encuentran controlados debido a los kilómetros de cobertura que direccionan sus cauces (Plan de Emergencias de la Comuna 12, 2009).

- **Pendientes**

La morfometría de la Comuna 12 se caracteriza por presentar una relativa zona plana, con pendientes suaves entre 0º y 12º conformada por los depósitos aluviales de las quebradas que irrigan sus tierras, aunque hacia el occidente sus pendientes aumentan de 13º a 17º en los barrios Calasanz Parte Alta, Ferrini, Santa Lucía y Campo Alegre caracterizado por colinas suaves formadas por depósitos de vertiente, procedentes del stock de Altavista. El perfil general presentado en su mayor parte es plano, formado a partir de eventos asociados a movimientos en masa producto de flujos de lodo y depósitos aluviales de las quebradas que irrigan esta comuna (Plan de Emergencias de la Comuna 12, 2009).

El estudio Actualización de la Red Hídrica de la Zona Centro Occidental y Suroccidental – Comunas 7, 11, 12, 13, 15, 16, 50, 60, 70, 80; Microcuencas La Iguañá, La Sucia, La Hueso, Ana Díaz, La Picacha, La Altavista, La Guayabala, La Jabalcona, Doña María y todos sus Afluentes del Municipio de Medellín (Secretaría del Medio Ambiente-Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006), dice que la quebrada “La Hueso” hace su recorrido por terrenos aluviales y aluviotorrenciales, los cuales son de muy baja pendiente, evidenciados en el bajo gradiente de la quebrada en sus partes media y baja, lo que ha permitido el desarrollo urbanístico a lo largo de la quebrada y sus afluentes. El mismo estudio señala que la quebrada “Ana Díaz” presenta en la parte baja en las zonas de relieve muy bajo a plano, correspondientes al territorio de la Comuna 12.

- **Inundaciones**

Se ha identificado como un evento que se origina por el desbordamiento lento o súbito de los flujos transportados a través de una sección determinada (vías públicas, canal natural o canal artificial), generando la conducción de los flujos fuera del cauce normal, afectando viviendas, secciones viales, locales comerciales y todo tipo de construcciones aledañas a las zonas de desbordamiento, en muchos casos este tipo de eventos se presenta además por cambios en las secciones transversales de las obras hidráulicas por las cuales desciende el flujo de aguas superficiales, que al momento de fuertes aguaceros se obstruyen en su desarrollo y no tienen la capacidad adecuada y requerida para lluvias con periodos de retorno mayores (50 y 100 años).

³⁵ Tomado de PAAL, páginas 242-143.

En la Comuna 12 se han identificado pocos sitios donde es clara la problemática generada por inundación, principalmente en las partes bajas del barrio Calasanz, donde existe afectación por crecientes súbitas de la quebrada La Hueso; en la mayoría de sitios con eventualidades de inundación, se han adelantado varias acciones de mitigación por parte de la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Empresas Públicas de Medellín y Secretaría de Obras Públicas, las cuales comprenden la conformación y construcción de canales artificiales, limpieza de sumideros y obras de drenaje, campañas para educación y manejo de residuos sólidos, así como la construcción y reparación de canales y cunetas (Plan de Emergencias Comuna 12, 2009).

Sin embargo, con el PAAL de la Comuna 12, se detectó que el cauce de la quebrada La Hueso se encuentra invadido por residuos sólidos de todo tipo, generando barras en el centro del canal, situación notoria entre el sector de la escombrera (antiguamente) aguas arriba de la estación Santa Lucía del Metro, hasta el límite de la comuna en la carrera 80 (estación Floresta). Esta situación aumenta el nivel de amenaza ante crecientes de esta quebrada, pues la estructura de la misma no alcanza a albergar los caudales extremos que lleva en periodos de lluvias intensas.

Recurso Flora y Fauna

En la siguiente tabla se presentan algunas de las especies de cobertura tipo arbóreo encontradas en espacios públicos verdes de la Comuna 12.³⁶

Tabla 43. Especies tipo arbóreo encontradas en las zonas verdes urbanas de la Comuna 12.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Anacardiaceae	Mangifera indica L	Mango
Anacardiaceae	Spondias mombin L.	Hobo, ciruelo
Annonaceae	Annona muricata L.	Guanabana
Apocynaceae	Thevetia peruviana (Pers.) K. Schum	Catape
Araucariaceae	Araucaria excelsa (Lamb.) R. Br.	Araucaria
Araliaceae	Schefflera actinophylla (Endl.) H.A.T. Harms	Cheflera
Arecaceae	Cocus nucifera L.	Coco
Bignoniaceae	Tabebuia rosea (Bertol.) A. DC.	Guayacán rosado, Roble
Bignoniaceae	Crescentia cujete L.	Totumo
Bignoniaceae	Jacaranda mimosifolia D. Don	Gualanday
Bignoniaceae	Spathodea campanulata P. Beauv.	Miona
Bixaceae	Bixa orellana L	Achiote
Bombacaceae	Ochroma pyramidale (Cav. ex Lam.) Urb.	Balso
Bombacaceae	Ceiba pentandra (L.) Gaertn.	Ceiba
Bombacaceae	Pseudobombax septenatum (Jacq.) Dugand	Ceiba bonga
Caesalpiniaceae	Caesalpinia pulcherrima (L.) Sw.	Clavellino

³⁶ Tomado de PAAL, páginas 213 y 214

**Tabla 43.** Especies tipo arbóreo encontradas en las zonas verdes urbanas de la Comuna 12.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Caesalpiniaceae	<i>Delonix regia</i> (Bojer ex Hook.) Raf.	Flamboyán
Caesalpiniaceae	<i>Cassia fistula</i> L.	Lluvia de oro
Combretaceae	<i>Terminalia catappa</i> L.	Almendro
Cupressaceae	<i>Thuja orientalis</i> L.	Pino libro
Fabaceae	<i>Erythrina fusca</i> Lour.	Búcaro
Lauraceae	<i>Persea americana</i> Mill.	Aguacate
Lythraceae	<i>Adenaria floribunda</i> Kunth	Chaparro
Malvaceae	<i>Hibiscus elatus</i> Sw.	Majagua
Malpighiaceae	<i>Byrsonima cumingiana</i> A. Juss.	Noro
Meliaceae	<i>Cedrela odorata</i> L.	Cedro
Mimosaceae	<i>Inga</i> spp.	Guamo
Mimosaceae	<i>Leucaena leucocephala</i> (Lam.) de Wit	Leucaena
Mimosaceae	<i>Enterolobium cyclocarpum</i> (Jacq.) Griseb.	Piñón de oreja
Mimosaceae	<i>Albizia carbonaria</i> Britton	Pizquín
Mimosaceae	<i>Albizia saman</i> (Jacq.) F. Muell.	Samán
Mimosaceae	<i>Pithecellobium dulce</i> (Roxb.) Benth.	Chiminango
Moraceae	<i>Ficus benjamina</i> L.	Laurel, Falso laurel, Caucho
Moraceae	<i>Ficus</i> spp	Lechudo
Moraceae	<i>Ficus cuatrecasiana</i> Dugand	Matapalo
Myrtaceae	<i>Eucalyptus</i> sp	Eucalipto
Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i> L.	Guayaba
Olacaceae	<i>Fraxinus uhdei</i> (Wenz.) Lingelsh.	Urapán
Poaceae	<i>Guadua angustifolia</i> Kunth	Guadua
Sapindaceae	<i>Melicoccus bijugatus</i> Jacq.	Mamoncillo

Fuente: *Componente Flora y Fauna, Plan de Acción Ambiental Local Comuna 12*

En general los árboles se encuentran en buen estado fitosanitario, pero en algunos se observan malas podas y algunas prácticas mal ejecutadas.

Fauna Silvestre y Doméstica

En las siguientes Tablas se muestra un listado de especies de fauna silvestre y doméstica (aves, mamíferos y otras especies encontradas), cada una con su nombre común y científico, además, el año en que se hizo el avistamiento de la especie.

Tabla 44. Especies de aves encontradas en la Comuna 12

Familias y Especies		Estudios					
Familia	Especie	Restrepo (2004) ¹	BIOMAP (2004) ²	Ecoforest-Silvotecnia (2007) ³	La López (2008) ⁴	PAAL (2010) ⁵	Nombre común
Accipitridae (águilas y gavilanes)	<i>Buteo alvicaudatus</i>	x	x				
	<i>Buteo magnirostris</i>	x		x	x	x	Halcón
	<i>Elanus leucurus</i>						
Apodidae (vencejos)	<i>Streptoprocne zonaris</i>	x		x	x	x	Vencejos
Cathartidae (cóndores, gallinazos)	<i>Cathartes aura</i>	x	x	x			
	<i>Coragyps atratus</i>	x	x	x	x	x	Gallinazo
Cardinalidae (cardinales, picogordos)	<i>Chlorospingus ophthalmicus</i>			x			
	<i>Saltador striatipectus</i>	x		x	x	x	Tío Julio
	<i>Saltador coerulescens</i>	x		x			
	<i>Piranga rubra</i>						
Columbidae (torcazas, tórtolas)	<i>Columba livia</i>			x	x	x	Paloma
	<i>Columbina talpacoti</i>	x		x	x	x	Tórtola
	<i>Patagioenas subvinacea</i>			x	x	x	Paloma
	<i>Patagioenas cayennensis</i>			x	x	x	Paloma
	<i>Zenaida auriculata</i>	x	x	x	x	x	Paloma
	<i>Leptotila verreauxi</i>	x			x	x	Paloma
Cracidae (guacharacas, pavas, pavones)	<i>Ortalis columbiana</i>			x			
Corvidae (cuervos, urracas, carriquies)	<i>Cyanocorax affinis</i>				x		
Cuculidae (cuclillos, garrapateros, cucos)	<i>Crotophaga ani</i>	x	x	x	x		
	<i>Tapera naevia</i>				x		
Donacobiidae (cucarachero de laguna)	<i>Donacobius atricapilla</i>	x					
Emberizidae (gorriones y copetones)	<i>Atlapetes albinucha</i>				x		
Emberizidae (gorriones y copetones)	<i>Sicalis flaveola</i>	x					
	<i>Sporophila luctuosa</i>				x		
	<i>Sporophila minuta</i>	x					
	<i>Sporophila nigricollis</i>	x	x	x	x		
	<i>Sporophila intermedia</i>	x					
	<i>Sporophila schistacea</i>		x			x	
	<i>Volatinia jacarina</i>	x	x	x	x	x	Saltarín o Semillero

Tabla 44. Especies de aves encontradas en la Comuna 12

Familias y Especies		Estudios					
Familia	Especie	Restrepo (2004) ¹	BIOMAP (2004) ²	Ecoforest-Silvotecnia (2007) ³	La López (2008) ⁴	PAAL (2010) ⁵	Nombre común
Emberizidae (gorriones y copetones)	Zonotrichia capensis	x		x	x		
	Oryzoborus crassirostris	x					
	Oryzoborus angolensis		x	x			
Falconidae (halcones)	Falco sparverius						
	Milvago chimachima	x					
Furnariidae (horneros, coluditos, rastrojeros)	Synallaxis azarae			x			
	Synallaxis albescens	x			x		
Fringillidae (semilleros)	Carduelis psaltria	x		x	x		
	Chlorophonia cyanea			x		x	Tangara
	Euphonia lanirostris	x			x		
Grallariidae (tororoi)	Grallaria ruficapilla			x	x		
Hirundinidae (golondrinas)	Pygochelidon cyanoleuca	x			x		
	Stelgidopteryx ruficollis	x		x	x		
Icteridae (turpiales, oropéndulas, chamones)	Icterus chrysater			x	x		
	Icterus nigrogularis						
	Hypopyrrhus pyrohypogaster			x			
	Sturnella militaris						
	Molothrus bonariensis	x					
Insertae sedis*	Coereba flaveola	x	x	x	x		
	Tiaris olivaceus			x	x		
Mimidae (sinsontes)	Mimus gilvus			x	x	x	Sinsonte
Momotidae (Barranqueros)	Momotus momota	x		x	x		
Parulidae (reinitas)	Basileuterus rufifrons	x		x			
	Dendroica fusca	x		x	x		
	Dendroica petechia	x			x	x	Reinita
	Myioborus miniatus				x		
	Seiurus noveboracensis	x					
Picidae (carpinteros)	Colaptes punctigula	x	x		x		
	Colaptes rubiginosus			x			
	Campophilus pollens			x			
	Dryocopus lineatus	x			x	x	Carpintero
	Melanerpes rubricapillus	x			x		

Tabla 44. Especies de aves encontradas en la Comuna 12

Familias y Especies		Estudios					Nombre común
Familia	Especie	Restrepo (2004) ¹	BIOMAP (2004) ²	Ecoforest-Silvotecnia (2007) ³	La López (2008) ⁴	PAAL (2010) ⁵	
Psittacidae (loros, guacamayas, pericos)	<i>Brotogeris jugularis</i>			x			
	<i>Forpus conspicillatus</i>	x		x	x	x	Periquito
Rallidae (polluelas, fochas)	<i>Gallinula chloropus</i>	x					
Thamnophilidae (hormigueros arbóreos)	<i>Thamnophilus multistriatus</i>	x		x	x		
Thraupidae (tangaras)	<i>Ramphocelus dimidiatus</i>	x		x	x		
	<i>Rhamphocelus icteronotus</i>			x			
	<i>Thraupis episcopus</i>	x			x	x	Azulejo
	<i>Thraupis palmarum</i>	x			x		
	<i>Tangara inornata</i>			x			
	<i>Tangara vitriolina</i>	x		x	x		
	<i>Tangara cyanicollis</i>	x		x	x		
	<i>Tangara heinei</i>				x		
	<i>Tangara ruficervix</i>						
	<i>Diglossa sittoides</i>			x	x		
	<i>Diglossa albilatera</i>				x		
	<i>Ramphocelus flammigerus</i>				x		
	<i>Dacnis cayana</i>			x			
	<i>Dacnis lineata</i>						
	Trochilidae (colibríes)	<i>Chlorostilbon melanorhincus</i>	x			x	
<i>Colibri coruscans</i>				x			
<i>Chlorostilbon mellisugus</i>		x			x	x	Colibrí
<i>Anthracothorax nigricollis</i>		x			x		
<i>Amazilia saucerrottei</i>		x					
<i>Amazilia tzacatl</i>		x			x	x	Colibrí
<i>Ocreatus underwoodii</i>					x		
<i>Phaetornis sp.</i>			x				

**Tabla 44.** Especies de aves encontradas en la Comuna 12

Familias y Especies		Estudios					Nombre común
Familia	Especie	Restrepo (2004) ¹	BIOMAP (2004) ²	Ecoforest-Silvotecnia (2007) ³	La López (2008) ⁴	PAAL (2010) ⁵	
Troglodytidae (cucaracheros)	Troglodytes aedon	x	x	x	x	x	Cucarachero
	Henicorhina leucophrys				x	x	Cucarachero
Turdidae (solitarios, mirlas, zorzales)	Turdus fuscater			x	x	x	Mirlla
	Myiadestes ralloides				x		Mirlla
	Turdus ignobilis	x		x	x	x	Mirlla
	Catharus ustulatus			x	x	x	Mirlla
Tyrannidae (atrapamoscas)	Machetornis risoxus	x	x				
	Tyrannus savana	x			x		
	Pitangus sulphuratus	x			x		
	Pyrocephalus rubinus	x			x		
	Tyrannus melancholicus	x			x		
	Todirostrum cinereum	x			x		
	Elaenia flavogaster	x		x	x		
	Sayornis nigricans	x		x	x		
	Myiozetetes cayanensis			x	x		
	Mionectes oleaginea	x					
	Mionectes striaticollis				x		
	Contopus virens		x		x		
Contopus sp.		x					

Fuente: *Componente Flora y Fauna Plan de Acción Ambiental Local, 2010*

Tabla 45. Especies de mamíferos y otros animales encontrados en la Comuna 12

Especie	Nombre común
Melanomys caliginosus	Ratón
Sciurus granatensis	Cusca, arditá, ardilla
Didelphis marsupialis	Chucha
Artibeus lituratus	Murciélagó
Felis silvestris catus	Gato
Canis Lupus Familiaris	Perro
Gallus domesticus	Gallina
Equus caballus	Caballo

Fuente: *Componente Flora y Fauna PAAL Comuna 12 La América, 2010*

3.4.1.2 Componente Protección

Sobre los recursos que se encuentran protegidos en la comuna, es importante rescatar varios espacios que recogen todos los recursos naturales y en los cuales se busca la preservación del agua, flora, fauna, suelos, aire, así como la manera de mantenerlos en interacción con los habitantes.

“Los parques lineales se constituyen en espacios verdes, situados alrededor de las quebradas y como método de recuperación de las mismas, con posibilidades de adecuación como espacios públicos naturales, para la conexión, la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas, la descontaminación de las microcuencas y para el disfrute de la ciudadanía y la recreación pasiva, al aire libre y en contacto con la naturaleza. Son siete parques lineales, ubicados en diferentes sectores de la ciudad, son espacios con funciones ambientales y ecológicas y, a su vez, son el hogar de una diversidad de árboles nativos.

La Administración Municipal tiene un fin con la construcción de estas obras entre las que está la organización de vías peatonales, vehiculares; de igual manera la implantación de estructuras que provoquen un mejor ambiente en los barrios y posteriormente que cada persona tome conciencia en cuanto al cambio que se quiere generar”³⁷.

Como muestra de ello, El Parque de los Sentidos, construido en 2007, ubicado entre las Comunas 12 y 13 de la Medellín, hace parte de la recuperación de la cuenca de la quebrada Ana Díaz y se integra al sistema de redes ecológicas que propende por el mejoramiento del hábitat en su componente forestal y de avifauna.

³⁷ <http://notiblog-local.blogspot.com/2007/06/noticias-parques-lineales.html>



En su totalidad el Parque cuenta con una extensión de dos hectáreas en las que se destaca una sede social, un teatrino al aire libre y plazoletas que con su flora hacen alusión a los sentidos de la vista, el gusto y el olfato, todo para el disfrute de la comunidad. Para éste, se requiere el compromiso por mantener y cuidar los alrededores del Parque, promover actividades educativas, culturales y recreativas para niños y niñas, jóvenes y adultos; para defender el buen uso del parque como un espacio de ciudad.³⁸ Frente a esta situación, la comunidad expresa que “hace falta mayor sentido de pertenencia, mantenimiento y cuidado por parte de los mismos habitantes, ya que es un espacio amplio que debe ser más aprovechado.”

- **Actividades de separación en la fuente en Plaza La América: ECOPLAZA**

En la Comuna 12 está localizada la Plaza Ecológica de La América – ECOPLAZA, dentro de la cual se realizan actividades de separación en la fuente, realizan clasificación de material reciclable y lo llevan al acopio para su reutilización y comercialización. En este lugar se realiza el manejo integral de los residuos sólidos, la separación y aprovechamiento de orgánicos e inorgánicos, acompañado de métodos educativos y de sensibilización que involucran a la comunidad.

Entre las actividades relacionadas con el aprovechamiento de residuos inorgánicos que se llevan a cabo en ECOPLAZA La América, se destacan:

- Capacitación en elaboración de arte con residuos, productos a partir de envases de PET, cofres, palas.
- Capacitación en técnicas de tejido con hilo plástico.
- Clasificación: el material orgánico se separa, una parte es utilizada para alimentación de animales.
- Otros orgánicos: entran a proceso de triturado en máquinas, luego patios de compostaje, después de seis semanas, secado y tamizado, al final, producto maduro y apto como acondicionador de suelos, usado en obras de complementación paisajística de la plaza.
- Actividades de lombricultivo: utilizando un sistema modular, construido a partir de canecas plásticas recuperadas, adecuaron las camas para el lombricultivo, con lo cual se cumple también una labor didáctica y educativa.
- Producción Agroecológica: las terrazas de la plaza son utilizadas para el cultivo de plantas donde se utilizan los productos obtenidos a partir de los residuos orgánicos.
- Proceso de Agricultura urbana: utilizando cajones y otros recipientes recuperados en la plaza, el compost y el humus, siembra de hortalizas y aromáticas.
- Emprendimientos de base social a partir de los residuos. Utilización de restos de hortalizas y verduras fibrosas para la fabricación de ensilajes en bolsas y canecas.
- Microhuertas bajo el concepto de agricultura limpia. Aprovechando los residuos de la plaza, se enseña a grupos de base social los principios de la agricultura orgánica, aplicado a las microhuertas, que luego son replicados en otros espacios.
- Plantas medicinales y salsas gourmet. Capacitación con plantas cultivadas en las microhuertas y su transformación en salsas.
- Popurrí a partir de residuos de flores. Mezcla de hojas y pétalos a partir de residuos de flores de la plaza, como insumo para la fabricación de popurrí, con esencias.

³⁸Tomado de Artículo publicado en: <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=94039&anterior=1¶mds-dia=17¶mdsmes=¶mdsanio=&cantidad=25&pag=3842#.VQdyJNKUd1Y>

Con estas actividades de separación en la fuente, se está evitando que el impacto ambiental sea más grave y de esta manera se logra:

- Recuperación de 15 toneladas/año de material reciclado.
- 1.500 toneladas/año de residuos sólidos menos para el relleno sanitario.
- Reducción del 75% en pago por tasa de aseo.
- Reducción de 7 a 3 recolecciones/semana, ahorro de \$108 millones de pesos en los tres últimos años.
- 36 toneladas al año de material orgánico transformadas en compost y humus, como aporte a procesos de producción limpia.
- Mejoramiento de procesos de compostaje y lombricultivo sin afectación a la comunidad cercana.
- Aprovechamiento de residuos inorgánicos, reciclaje de materiales³⁹.

3.4.1.3 Componente Riesgo

Sobre el tema del riesgo en las viviendas, en algunas unidades residenciales construidas en Altos de Calasanz, existen riesgos desde 2006, que es preciso mitigar. Para esto, algunas de estas fueron deshabitadas y otras están a la espera de que se tomen las medidas correspondientes, pues el terreno ha sufrido movimientos y se han producido grietas en las viviendas.

Otro riesgo presente en la Comuna 12 – La América se relaciona con el inadecuado manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos causante de enfermedades, también por la presencia de insectos, roedores, virus y bacterias, que afectan gravemente a las comunidades.

Tabla 46. Disposición final de los desechos de las viviendas

Viviendas por comuna o corregimiento según disposición final de basuras										
Comuna	Viviendas		Cómo eliminan principalmente la basura en la unidad de vivienda							
	Total	%	La recogen los servicios de aseo	La llevan al contenedor, basurero público	La queman	La entregan a un reciclador	La tiran a un río, caño, quebrada o laguna	La tiran al patio, lote, zanja o baldío	Le recoge un servicio informal (zorra, carreta, etc.)	Otra
La América	34.959	4,67	33.442	1.567	0	0	0	0	0	0
Total	748.806	100	661.128	81.301	639	451	57	118	4.720	392
%	100		88,29	10,86	0,09	0,06	0,01	0,02	0,63	0,05

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida. Medellín 2013

³⁹ Tomado de PAAL, páginas 374-376.



Sobre la disposición final de las basuras, de 34.959 viviendas que se tenían para 2013, 1.517 tenían una cultura de disposición de las basuras en un sitio de acopio público, mientras que no se tienen cifras de otras formas de disposición que podrían ser tenidas en cuenta, como lo son: entregarla a un reciclador, sacarla al carro recolector.

Varios habitantes expresan que los residuos los sacan los días dispuestos para su recolección por los carros recolectores, de manera regular y organizada, aunque todavía no se tiene una cultura generalizada para dejar de tirar desechos a las quebradas o sacarla en horarios diferentes a los establecidos para la recolección, depositándola en espacios públicos; con ello se deteriora el medio ambiente, se producen malos olores, contaminación, generación de plagas y demás. Se detecta además, que algunos residuos son depositados de manera inapropiada y dispuestos en horarios no indicados, por establecimientos lo que agrava la problemática.

- **Otros riesgos identificados**

Residuos sólidos y líquidos generados por el sector transporte⁴⁰

Según el Decreto 4741 de 2005, un residuo o desecho peligroso es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso a los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Manejo de llantas

Según el PAAL de la comuna, El 15,9 % de los establecimientos visitados, trabaja con llantas., debido a su actividad comercial, estas se venden a personas no identificadas y diferentes de las reencauchadoras o recicladores en un 44,1 %; otras de las prácticas más comunes con un 45,2 % es la entrega de la llantas a Empresas Varias de Medellín para la recolección y disposición final, actividad que es llevada a cabo por quienes las manejan.

Manejo de aceites usados

De acuerdo con el PAAL de la comuna, el 63,7 % de los establecimientos visitados generan aceite usado, el cual en su mayoría es vendido al mercado ilegal, dado sus precios de compra, seguido por aquellos que le entregan este aceite a gestores legalmente constituidos. Solamente el 2% de estas personas continúa la práctica inadecuada de verter este tipo de residuos por los sumideros de los sectores donde desarrollan su actividad.

Manifiesta el estudio que desde el punto de vista de las prácticas identificadas para la recolección y almacenamiento de este residuo su manejo es ahora mejor, porque quienes lo manipulan se han dado cuenta de su valor económico.

Manejo de baterías

Las empresas vendedoras de baterías están implementando programas de post-consumo, de tal manera que los usuarios les retornen las baterías por medio del intercambio de una batería nueva por cada tres baterías usadas. Esto garantiza el cumplimiento de los programas de retorno y también que el manejador realice la disposición final de acuerdo con los lineamientos de la normatividad. Este programa de post-consumo se viene llevando a cabo por empresas como Coéxito, Bosh, Duncan y Baterías MAC.

⁴⁰ Tomado de PAAL, páginas 379 – 380.

Una de las prácticas no adecuadas e identificadas entre quienes trabajan con baterías, es, la reconstrucción de estas, porque se extrae el ácido sulfúrico y se almacena en una caneca plástica para su reposo y sedimentación del plomo por espacio de varios días, para luego envasarlo nuevamente en las celdas de las baterías para su posterior venta. Esta actividad se realiza sin ninguna medida de protección y seguridad, lo que es causa de riesgo para la salud y el medio ambiente. También se identificó la venta de baterías a terceros, de los cuales no se obtuvo información sobre su uso.

3.4.1.4 Componente Vivienda

El acceso a la vivienda es fundamental para mejorar el bienestar de las personas y también es crucial para el análisis de la calidad de vida, en tanto contribuye al desarrollo de potencialidades, la ampliación de capacidades, mejores procesos de socialización y acumulación de riqueza.

Más que un techo bajo el cual vivir, una vivienda digna comprende una serie de características como la privacidad, el espacio suficiente, la seguridad física y de la tenencia y una infraestructura básica que comprende esencialmente la disponibilidad y calidad de los servicios públicos: agua, energía eléctrica, gas, saneamiento básico, eliminación de desechos y recolección de residuos. Dichos servicios tienen un impacto directo en otros aspectos de la calidad de vida tales como la salud e incluso las oportunidades de generación de ingresos de los hogares.

La Comuna 12 – La América cuenta con 34.959 viviendas, que corresponden al 4.67% con respecto a la ciudad, dentro de la zona centro occidental, es la que menor número de viviendas posee, puesto que la Comuna 11 tiene un total de 41.320 viviendas (5.52%) y la Comuna 13 cuenta con 49.733 viviendas (6.64%).

Tabla 47. Número de hogares en las viviendas

Viviendas por comuna o corregimiento según número de hogares							
Comuna o Corregimiento	Viviendas		Viviendas según número de hogares				
	Total	%	1	2	3	Total hogares	Hogares por vivienda
Comuna 12- La América	34.959	4,67	34.902	57	0	35.016	1000
Total	748.806	100	746.711	1.925	170	751.069	1,01

Fuente: Elaboración propia

En la comuna 12, prevalece la vivienda con un hogar, con 34.902 viviendas; seguido de las viviendas con dos hogares, 57, no se tienen datos para viviendas de tres hogares.

Tabla 48. Tipo de vivienda

Viviendas			Tipo de vivienda				
Comuna o Corregimiento	Total	%	Rancho o vivienda de desechos	Cuarto	Cuarto en inquilinato	Apartamento	Casa
Comuna 12- La América	34.958	0,67	0	55	0	26.489	8.414
Total	748.806	100	1.774	4.627	206	525.294	216.905
%		100	0,24	0,62	0,03	70,15	28,97

Fuente: Encuesta Calidad de Vida 2013

Según la ECV 2013, había 26.489 viviendas tipo apartamento, 8.414 viviendas tipo casa y 55 viviendas tipo habitación. Se prevé que con las políticas de vivienda de la ciudad y con el crecimiento de la misma, esta cifra ha aumentado considerablemente; al igual que el número de vehículos para los cuales no hay suficiente espacio para su parqueo, lo que resulta en el uso inapropiado del espacio público.

- **Suelos de expansión Altos de Calasanz⁴¹**

Según el Decreto 397 de 2007, se adopta el suelo de expansión urbana en el Plan Parcial de Altos de Calasanz, sus objetivos son:

- “Incorporar al desarrollo urbano el suelo de expansión urbana denominado Altos de Calasanz, de manera que se constituya en una importante oferta de vivienda económica para la ciudad, atendiendo de esta manera sectores de alta demanda en la zona y en el conjunto del Área Metropolitana.
- Desarrollar un nuevo espacio urbano que cuente con calidad de vida, condiciones de habitabilidad, seguridad y sostenibilidad ambiental para la población que recibirá los nuevos desarrollos urbanísticos, asegurando con ello la realización de los fines de la función pública del urbanismo.
- Crear un entorno urbano en armonía con sus especiales condiciones de vulnerabilidad ambiental, de forma tal que su desarrollo haga una utilización eficiente y respetuosa de la oferta ambiental existente.
- Desarrollar integralmente un nuevo entorno urbano, que aunque se construya por etapas en cada una de las unidades que componen el plan parcial, conforme un único sistema de espacios públicos, parques y equipamientos, que ponga al servicio de sus futuros habitantes y a los habitantes de los alrededores, una adecuada oferta de servicios complementarios, recreativos, comunitarios, comerciales y en general de equipamientos públicos y privados, que consoliden un espacio urbano integral y funcional”.

⁴¹ Tomado de: Revisión y Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial – Medellín, 2014. Departamento Administrativo de Planeación. Pág 47.

Según lo tratado en el POT 2015, "El suelo de Expansión Altos de Calasanz de 72,91ha, continúa como suelo de expansión y no varía en su delimitación y área, dado que: Sólo presenta el 10% de avance, bajo los cuales se presentan 1.200 viviendas nuevas de 11.885 proyectadas en el plan. De las 6 unidades de gestión formuladas en el plan, solo se han desarrollado los proyectos Calasanz Azul, Monteparaíso, El Rosal, Amaneceres y otro proyecto del ISVIMED".

3.4.1.5 Componente Sistema Vial

Teniendo en cuenta las características del tránsito y de la vía, la relación con las actividades de la población, la accesibilidad, continuidad, longitud y áreas que relaciona, el sistema vial de la ciudad se clasifica de la siguiente manera:

- Ejes viales metropolitanos
- Vías férreas
- Autopistas urbanas
- Arterias principales
- Arterias menores
- Vías colectoras
- Vías de servicio
- Ciclovías
- Vías peatonales

A continuación se describen las vías y arterias que aplican directamente en la Comuna 12 según el POT 2014.

Tabla 49. Vías y Arterias Comuna 12 - La América

Ejes viales metropolitanos: la Avenida 80.
Arterias principales: la Avenida 80, la calle Colombia y la Avenida San Juan.
Arterias menores: las vías laterales a la quebrada La Hueso, entre el sistema vial del Río y la Longitudinal Occidental.
Vías colectoras: la calle 35, la carrera 84, la calle 35C (paralela a la quebrada Ana Díaz en Santa Mónica y Barrio Cristóbal), la carrera 86ª, la carrera 88, las carreras 90 y 92, la calle 43 y su extensión en Campo Alegre, la carrera 92 en Santa Lucía, la calle 48 bordeando la quebrada Pelahueso, la carrera 82 en La Floresta, la Trv. 45C y carrera 87 en La Floresta, la calle 47 desde la carrera 87 hasta el centro de acopio en La Floresta, la calle 46, la calle 44ª en Los Pinos, la carrera 81ª en Calasanz, la calle 49F en Calasanz, y las calles 53ª y 54 en Ferrini.
Vías de servicio: Pertenecen a este sistema todas las demás vías vehiculares de la ciudad no incluidas en las clasificaciones anteriores.
Vías peatonales: Se caracterizan por atender solamente el desplazamiento peatonal y se localizan en todos los sectores de la ciudad.

Fuente: POT 2014



La comunidad expresa que debe tenerse en cuenta la dificultad particular que se presenta para el tránsito peatonal en algunos sitios específicos, por andenes estrechos e inexistentes en algunos tramos y por constante tráfico vehicular a altas velocidades:

- Barrio Calasanz Parte Alta, en ambas vías de acceso.
- Barrio Campo Alegre hacia el occidente, en la vía curva que marca el límite occidente de la comuna.
- Avenida San Juan en el tramo entre la avenida 80 y la carrera 79B o cruce con la avenida Nutibara.
- Avenida 80 entre el cruce con la avenida San Juan y la calle 45G.
- Avenida 80 en el tramo entre la calle Colombia y el centro comercial Mediterráneo.
- Vías internas al sector La Soledad, debido a las altas pendientes y a la precariedad en los espacios públicos y viales de este asentamiento.
- También debe destacarse la dificultad en el tráfico vehicular en las avenidas 80 y San Juan en horas pico, situación cotidiana en estas vías, principalmente en el cruce de ambas y en el cruce de la avenida 80 con la calle Colombia.

Corredor Recreativo y Paisajístico Parque Lineal La Hueso⁴²

“A través de la Secretaría de Infraestructura Física, se ejecuta el proyecto de intervención espacial del sector de la quebrada La Hueso, el cual se denomina corredor recreativo y paisajístico parque lineal La Hueso.

Este plan paisajístico y de movilidad genera alternativas viales que mejoran la integración entre los componentes del sistema de espacio público al lado y lado de la quebrada y, a su vez, ayuda a descongestionar la calle 44, San Juan, debido a que es donde se concentra la gran cantidad de rutas de buses y vehículos particulares”.

Sistema Alternativo de Transporte

“Encicla⁴³ Es un Sistema de Bicicletas Públicas que funciona como un medio alternativo de movilidad urbana, el cual pone a disposición de los ciudadanos un número definido de bicicletas para el uso compartido. Estas bicicletas están diseñadas para ser usadas como medio de transporte público y hacen posible recoger una bicicleta en un punto de servicio del Sistema y devolverla en otro punto de servicio diferente, para facilitar la movilidad del usuario”.

Este sistema es una opción para cuidar y preservar el medio ambiente y cada día toma más auge. Actualmente en la Comuna 12, puede encontrarse en la estación Floresta, como se muestra a continuación en el mapa, que puede ser visto en el siguiente enlace: <http://encicla.gov.co/>

⁴² Tomado de: <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://e9cb98ec3d66c6a8ce7801261e0b185c>

⁴³ Tomado de: www.encicla.gov.co

3.4.1.6 Componente Espacio Público

En general los espacios públicos más importantes de la Comuna 12 son los siguientes:

El Parque del Ajedrez: ubicado en el barrio Santa Mónica, entre las carreras 93 y 94 y las calles 35 y 35B. Es un ejemplo claro de las características de espacios adecuados, arborización y mobiliario, que debe tener un parque urbano de importancia barrial; sin embargo, y a pesar de su belleza, no es aprovechado por la comunidad y permanece vacío la mayor parte del tiempo.

El parque de La Floresta: es un espacio amplio ubicado en el barrio del mismo nombre, en polígono delimitado por la calle 46, la carrera 84 y la transversal 45D. Posee vegetación, mobiliario y es una centralidad de ámbito barrial que convoca de manera importante por las actividades culturales que permanentemente se desarrollan allí. De hecho, se han recibido quejas desde la comunidad vecina del sector, debido a las afectaciones en cuanto a ruido y caos vehicular que se presentan durante los eventos masivos que se llevan a cabo con frecuencia.

El parque Kennedy: (parque del amor), en Calasanz en la calle 47D entre carreras 81 y 82.

Es un sitio en el cual siempre hay personas disfrutando de los espacios que ofrece, tanto de día como de noche. Es amplio y posee mobiliario adecuado.

El parque El Triángulo: es un espacio situado en el barrio La América en la diagonal 86ª con calle 44ª, ofrece un adecuado mobiliario y actualmente es apropiado por la comunidad vecina dado que en años anteriores fue objeto de situaciones de inseguridad que lo mantuvieron subutilizado.

Cancha Amarilla: ubicado en la carrera 94 en su cruce con la línea B del Metro, en su costado sur. Ampliamente utilizado por la comunidad joven del sector.

Unidad deportiva de Barrio Cristóbal: ubicado en la calle 39 con la carrera 86ª, corresponde a la infraestructura deportiva y recreativa localizada en el costado SW del Colegio Salazar y Herrera. También es utilizado por la población joven del sector y se encuentra adecuadamente dotado.

3.4.1.7 Componente Sistema de Servicios

Cobertura del servicio de acueducto en la Comuna 12- La América

Según información suministrada por Empresas Públicas de Medellín, el servicio de acueducto en la Comuna 12 alcanza niveles de aproximadamente el 99% de cobertura en toda el área de influencia de las Empresas Públicas de Medellín E. S. P. Este sistema abastece la Comuna 12 y está compuesto por la infraestructura que se relaciona a continuación:

Planta de Potabilización: manantiales con una capacidad instalada de 6 m³ /seg, cuya agua proviene del embalse de los ríos Grande y Chico.

Tanques de Almacenamiento de agua potable: 2, con las siguientes especificaciones:

- Tanque de almacenamiento América 1, de forma rectangular, capacidad de 5.555 m³, cota de rebose 1.586.
- Tanque de almacenamiento América 2, de forma circular, capacidad de 10.092 m³, cota de rebose 1.591.
- Redes Circuito La América: 10.962,81 m.



EPM, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1575 de Mayo 9/2007 del Ministerio de la Protección Social, por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano, realiza diariamente monitoreos en puntos propios de muestreo ubicados en la red de distribución secundaria, para verificar y garantizar que la calidad del agua que finalmente llega al usuario sea apta para el consumo humano. Los reportes de calidad de agua en la red de distribución de cada municipio abastecido por EPM, se obtienen al activar los vínculos por "mes" de la tabla "Municipios del Valle de Aburrá" en la página Web: www.epm.com.co.

Empresas Públicas de Medellín tiene asegurada la oferta hídrica para la población urbana del Valle de Aburrá por 20 años más (teniendo en cuenta la capacidad instalada de las plantas de tratamiento). La continuidad del servicio es de 24 horas.

Según se pudo constatar en la revisión de la información secundaria y en el levantamiento de la información primaria, en la Comuna 12 no existen captaciones de agua para abastecimiento comunitario, ni otros tipos de abastecimiento diferentes a los de Empresas Públicas de Medellín.

Cobertura del servicio de alcantarillado en la Comuna 12- La América

La recolección domiciliar de aguas residuales en la Comuna 12 alcanza niveles satisfactorios en casi toda el área de influencia de las Empresas Públicas de Medellín a excepción del sector La Soledad, se puede decir que la cobertura del servicio de alcantarillado convencional es del 100%.

Sin embargo algunos habitantes, plantean que se encuentran viviendas sin este servicio, localizadas principalmente sobre el Zanjón Ferrini y el Zanjón Santa Mónica.

Esta alta cobertura a nivel domiciliar se debe en gran parte al esfuerzo realizado en las últimas décadas, principalmente a través del programa de Habilitación Viviendas, que ha hecho que un gran número de las viviendas de estratos socioeconómicos bajos cuente con redes de evacuación domiciliar de aguas residuales.

3.4.2 Percepción Comunitaria

En talleres y recorrido territorial con la comunidad, se expresan varias problemáticas que deben tenerse en cuenta:

Tabla 50. Percepción Comunitaria Línea 4

En Medio Ambiente
Inundaciones por el desbordamiento de las quebradas, especialmente en los sectores de Santa Lucía y Calasanz.
Se requieren acciones preventivas y de mitigación con respecto a posibles afectaciones que presente la quebrada Ana Díaz, por el sector de la cancha de la Institución Educativa Salazar y Herrera, por alto riesgo de desbordamiento e inundaciones. Por esto, es importante limpiar el cauce de la quebrada, por la continua exposición a material corrosivo y erosivo, falta de conciencia ambiental de los habitantes de las Comunas 12 y 13, quienes arrojan desperdicios, escombros y demás materiales contaminantes, sin imaginar las consecuencias e impactos negativos que esto conlleva.
En el caso particular de la quebrada Ana Díaz, existe el riesgo de taponamiento a causa de los desechos que le arrojan desde Barrio Cristóbal, Los Pinos y Simón Bolívar, lo cual puede generar una tragedia si no es atendida con prontitud.
Los lotes abandonados contribuyen al aumento de bichos y roedores. La arenera y la escombrera generan contaminación y rebosan las quebradas. Por otro lado, las urbanizaciones no tienen control sobre los residuos, se desconoce si existe una norma para los desagües adecuados, no hay saneamiento, y algunos tienen unos pozos que acumulan aguas lluvias durante muchos días y al parecer el municipio no tiene un control sobre ello.
No hay control efectivo sobre la reglamentación que tienen las edificaciones, específicamente en lo relacionado con las problemáticas ambientales y el riesgo para la salud que implican.
Contaminación y deterioro de los recursos naturales.
El desaprovechamiento de las características físico – ambientales de las quebradas La Hueso, Ana Díaz, en el barrio Los Pinos y en otros sectores.
Contaminación de quebradas como: el Zanjón Ferrini, Zanjón Campo Alegre, Ana Díaz y La Hueso.
Contaminación visual y auditiva en algunos sectores por alto flujo vehicular.
Deforestación - Falta arborización (Calasanz Parte Alta).
En Vivienda
Las construcciones en Altos de Calasanz y otros sectores, zonas de expansión, acabaron con los humedales y ocasionan inundaciones.
Se están vendiendo casas que forman parte del patrimonio de la comuna, para construcción de edificios que no cuentan con las normas técnicas y a su vez, la densidad poblacional está en aumento.
El alcantarillado es antiguo en algunas viviendas y es necesario cambiarlo.
Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo.
En Sistema vial.
En algunos sectores solo existe una vía de acceso para muchos habitantes.
Se deben construir nuevas vías y puentes para mejorar la conectividad de algunos barrios y sectores.
Hay alto grado de accidentalidad, tráfico vehicular, calles angostas, deterioro de andenes, falta de acceso a algunos sectores de la comuna por donde no transitan rutas de buses.
Vías estrechas, de difícil acceso, mucho tráfico vehicular y falta de mantenimiento.

Tabla 50. Percepción Comunitaria Línea 4

En Espacio Público
Falta de espacios para el esparcimiento y disfrute sano.
Necesidad de mayores equipamientos (lúdico recreativos y deportivos) y programas para los diferentes grupos poblacionales.
Hay mal uso del espacio público, parqueo de vehículos en zonas públicas, ventas callejeras sin control y locales comerciales que se convirtieron en lugares de rumba y generan ruido durante las noches, con música, gritos, inseguridad y demás.
Mal manejo de mascotas y sus excrementos en zonas públicas.
En Sistema de servicios.
Los habitantes cuentan con los servicios básicos de agua, saneamiento básico, energía y otros servicios adicionales.
Es importante resaltar que a veces no se hace uso racional de los mismos, se busca tomar medidas para que haya un mayor control y no desperdiciar los recursos.
Las viviendas con muchos años de construcción requieren cambio de alcantarillado.

Fuente: *Elaboración propia*

Recomendaciones del PAAL para el Subsistema Biótico

La interconexión en la comuna entre los espacios públicos verdes, se hace necesaria para facilitar la conservación de las especies y asegurar la protección de muchos otros organismos que coexisten con ellas.

Es necesario resaltar la importancia del mantenimiento continuo de las zonas verdes urbanas con el fin generar la conectividad y diversidad de hábitats, perdidos como consecuencia de los procesos desenfrenados de construcción, que afectan sustancialmente a la flora y por ende a la fauna. Así pues es necesaria la siembra árboles con el fin de garantizar un flujo continuo de fauna.

Se recomienda enfatizar el trabajo con las comunidades educativas y con la población infantil, como estrategia para lograr una mayor conciencia e incentivar el sentido de pertenencia con relación a los recursos naturales con el fin de fortalecer el vínculo con la naturaleza y así disminuir la presión que se ejerce sobre ella.

Es indispensable establecer mecanismos técnicos y económicos como impulsar la adecuación de jardineras en balcones, crear el comité de jardinería barrial o comunal, crear descuentos e incentivos para la siembra, plan de manejo arbóreo barrial, siembra de espacios vacíos (sin vegetación), construir el proyecto plan padrino del árbol urbano, plan de siembras de árboles frutales, educación en instituciones educativas, que estimulen la conservación de las zonas verdes, de manera que se proteja la riqueza florística y faunística.

Concertar con la autoridad ambiental la implementación de la normatividad a través de comparendos ambientales con el fin de disminuir el posible deterioro de los recursos florísticos y faunísticos.

Es necesario realizar controles e inspecciones tendientes a la preservación de las zonas verdes urbanas que han sido sembradas actualmente, ya que estas sirven de hábitat para la fauna nativa y migratoria de la comuna.

Apuntar a la implementación de proyectos y programas de educación ambiental a las comunidades asentadas en la comuna a través de talleres participativos, generará una mayor sensibilidad hacia el ambiente que nos rodea.

Tabla 51. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 – La América

Entorno y Medio Ambiente Comunal			
	Contaminación y desbordamiento de las quebradas.		Inadecuado manejo de residuos sólidos.
	Falta de cuidado con la naturaleza y ninguna conciencia sobre el medio ambiente.		Inadecuado manejo de mascotas y sus excrementos en zonas públicas.
	Disposición inadecuada de residuos.		Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo.
	El alcantarillado es antiguo en algunas viviendas y es necesario cambiarlo.		Vías estrechas, de difícil acceso, mucho tráfico vehicular y falta de mantenimiento.
	Algunas quebradas necesitan ser canalizadas y debe limpiarse su cauce.		Andenes en mal estado, poca señalización y espacios inseguros para la movilidad.
	Accidentalidad, falta de señalización, de lámparas y hay zonas inseguras.		Falta de educación en el uso racional de los servicios públicos.

Fuente: *Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL. 2014-2015*

3.4.3 Objetivo General de la línea estratégica

Conformar un sistema urbano, equilibradamente distribuido en el territorio, que contribuya a integrar y cohesionar el desarrollo territorial y a mejorar la calidad de vida de la población, a través de la oferta de infraestructuras y servicios, que posibiliten dinámicas productivas y soporten los procesos de desarrollo local.

De acuerdo con la información obtenida y con base en los ejercicios desarrollados con la comunidad, se presentan los programas e iniciativas comunitarias de la Línea 4 que serán desarrollados durante la vigencia del presente PDL:

Tabla 52. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 4: Entorno y Medio Ambiente Comunal

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
4.1	Plan de Acción Ambiental Local de la Comuna 12 - La América (PAAL).	Difundir y empoderar en la comunidad el Plan de Acción Ambiental Local de la Comuna 12 - La América (PAAL).	4.1.1	Implementar estrategias de difusión y promoción del Plan de Acción Ambiental Local de la Comuna 12 - La América (PAAL).
			4.1.2	Ecoruta de mi quebrada La Hueso.
			4.1.3	Ecoparque temático La Hueso.
			4.1.4	Ordenamiento ambiental de la Carrera 87 – Estación Metro Santa Lucía.
			4.1.5	Ordenamiento ambiental de la carrera 88 – Barrio Cristóbal.
			4.1.6	Diseño y construcción paisajística, conectividad y movilidad peatonal.
			4.1.7	Saneamiento básico y educación ambiental en la Comuna 12 - La América.
4.2	Fortalecimiento de la Mesa ambiental de la Comuna 12 - La América.	Empoderar la Mesa ambiental de la Comuna 12 - La América, a través de proyectos orientados a la capacitación y la cultura ambiental.	4.2.1	Mantener, fortalecer y empoderar la Mesa ambiental de la Comuna 12 - La América, para impulsar iniciativas de cultura ambiental.
			4.2.2	Crear y fortalecer programas de sensibilización y capacitación en el manejo de los residuos sólidos de la Comuna 12 - La América.
			4.2.3	Formar líderes y gestores ambientales, que contribuyan al cuidado y mantenimiento de los recursos naturales.
			4.2.4	Reconocer y replicar las buenas prácticas que se desarrollan en la Plaza de La América como modelo en el manejo ambiental.

Tabla 51. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 4: Entorno y Medio Ambiente Comunal

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
4.3	Fortalecer el sistema de prevención y atención de desastres, y promover la creación y fortalecimiento del Comité Barrial de Emergencias (C.B.E) de la Comuna 12 - La América.	Difundir el sistema de prevención y atención de desastres, y promover la creación y fortalecimiento de Comité Barrial de Emergencias (C.B.E).	4.3.1	Hacer seguimiento a las afectaciones ambientales y estar atento a la formulación de políticas públicas y compromisos comunitarios.
			4.3.2	Seres sensibles y proactivos con el medio ambiente en la Comuna 12 - La América.
			4.3.3	Creación de escuelas itinerantes para buenas prácticas ambientales.
			4.3.4	La Comuna 12 - La América planea para su bienestar.
4.4	La Comuna 12 - La América cuida sus recursos naturales.	Cuidar, mantener y recuperar los recursos naturales de la Comuna 12 - La América.	4.4.1	Gestionar el mejoramiento y adecuación del recurso arbóreo de la Comuna 12 - La América (silvicultura urbana).
			4.4.2	Cuidado, mantenimiento y recuperación del sistema hídrico de la Comuna 12 - La América.
			4.4.3	Fomentar la conservación de la fauna y flora silvestres de la Comuna 12 - La América. (manejo, cuidado y protección).
			4.4.4	Fortalecer la tenencia responsable de fauna doméstica.
			4.4.5	Puntos ecológicos.
			4.4.6	Cuidado y mantenimiento de los parques lineales, parques pasivos y demás espacios naturales de la Comuna 12 - La América.
			4.4.7	Aumento de los entornos verdes de la Comuna 12 - La América.

Fuente: *Elaboración propia. Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. Comuna 12- La América. DAP - CISP, 2014-2015.*

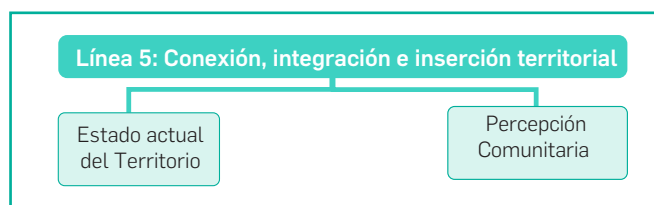


Telecentro La América
Alcaldía de Medellín

3.5 Línea 5: Conexión, Integración e Inserción Territorial

El desarrollo de la Línea 5, se presenta de acuerdo con el siguiente esquema, para mayor comprensión de los lectores de este documento:

Gráfica 15. Esquema Línea 5



Fuente: *Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL. 2014-2015*

“La cooperación para el desarrollo comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, con el propósito de promover el progreso económico y social global, que sea sostenible y equitativo.

Por lo que respecta a los actores, el sistema de la cooperación al desarrollo está constituido por actores de diversa índole y funciones, coexistiendo organizaciones públicas y privadas, generalistas y especializadas, de diversos lugares y con distintas formas y estrategias de acción.

De manera general cabe distinguir entre instituciones públicas y privadas. Entre las primeras están las instituciones, los gobiernos de los países donantes y receptores, las administraciones públicas regionales y locales, las universidades, etc.

Dentro de las entidades privadas se pueden distinguir las que tiene fines lucrativos -como las empresas- y las que carecen de fines lucrativos como las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) y otros colectivos sociales como sindicatos, organizaciones de base, comités de solidaridad, etc⁴⁴”.

⁴⁴ Visto en https://es.wikipedia.org/wiki/Cooperaci%C3%B3n_al_desarrollo. El 20 de febrero de 2015.

3.5.1 Estado actual del territorio

Por su ubicación geográfica la Comuna 12 - La América, es punto de articulación zonal; su posición geoestratégica, le confiere un espacio privilegiado para crear y fortalecer una oferta de servicios de alta calidad. Esto obliga tanto a la administración municipal como a los ciudadanos de la comuna, a implementar acciones orientadas al desarrollo y competitividad para hacerla más sostenible social, territorial, espacial y económicamente.

Desde la gestión del desarrollo territorial, se busca lograr una comuna espacialmente más competitiva, que permita alcanzar altos niveles de crecimiento de manera sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Todo esto enmarcado en el compromiso del desarrollo local.

La Comuna 12 – La América debe interactuar en el proyecto futuro de ciudad con proyección global, generando sinergias que permitan la conectividad de esta con las demás comunas, a partir del reconocimiento de territorios, interrelacionándose en apuestas zonales que permitan acceder a relaciones de cooperación, de igual forma a recursos, materializados en alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo local, regional y así incrementar el Índice de Desarrollo Humano y Calidad de Vida de la comuna y su entorno. De esta forma se pretende definir un enfoque que ponga todo el énfasis en la creación de capacidades y de condiciones territoriales con mejoramiento en su conectividad, comunicaciones, equipamiento, y los recursos naturales, para que la comunidad organizada movilice todo el potencial productivo en torno al desarrollo integral.

3.5.2 Percepción Comunitaria

Sobre este tema, es poco lo que se ha trabajado y se busca precisamente ampliar su campo de acción. Se espera que en los próximos años se hagan alianzas público privadas, en las que más personas se involucren y se puedan generar recursos para el desarrollo local, regional, nacional e internacional si es posible.

Esto servirá como instrumento de escala comunitaria para superar obstáculos en el desarrollo, se pretende que las organizaciones comunitarias, cooperativas, instituciones entre otras, puedan poner en marcha proyectos cofinanciados por la comunidad o llevar a cabo actividades donde se promueva el mismo.

Mediante taller de mapeo virtual, realizado en el telecentro de Santa Lucía, con los voceros del plan, se hizo un acercamiento a la herramienta Google Maps. Por este medio se logran identificar diferentes espacios de la comuna y con base en la georeferenciación se hacen búsquedas en sectores específicos, con los cuales podrían hacerse ese tipo de alianzas.

Con esta actividad se tiene una mirada global de los trece barrios y se exponen ideas en torno a las problemáticas más graves de la comuna, más urgentes, generales, particulares y, como a través de la cooperación entre comunidades se pueden dar soluciones.

Varios proyectos estratégicos que benefician a la comuna, la zona y en general a la ciudad, deben tenerse en cuenta, para que sean centro de diferentes alianzas que se lleven a cabo en un futuro próximo.

Tabla 53. Proyectos Estratégico Comuna 12 - La América

Proyectos estratégicos
Clínica de atención de tercer nivel
Ciudadela Universitaria de la Paz y No violencia
Unidad de Vida Articulada (UVA)
Estación de Policía

Cabe destacar que en el momento las alianzas existentes, solo se dan de manera unidireccional mediante la oferta institucional que otorga la municipalidad, a través de sus diferentes secretarías.

Es necesario generar un mayor compromiso con el sector donde se encuentra la Biblioteca José Luis Arroyave, la IE Benedikta Zur Nieden, la UVA, además dinamizar los nodos, preparar a los líderes para el desarrollo, la gestión y evaluación de proyectos.

Tabla 54. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 – La América

	No existen alianzas con el sector privado, solo se cuenta con la asistencia que brindan los entes públicos.		No se tiene conocimiento sobre el acceso a dichas alianzas.
	Es necesario conocer las potencialidades de la comuna .		Afianzar la ubicación estratégica.
	la falta de conectividad y embotellamiento de lagunas en zonas como Altos de Calasanz y La Soledad.		Falta de reparación a los líderes.

Fuente: *Elaboración propia*

3.5.3 Objetivo General de la línea estratégica

Generar dinámicas para un desarrollo territorial integrado, como instrumento para la cooperación e intervención que busca la articulación de los diferentes actores del desarrollo.

De acuerdo con la información presentada anteriormente y con base en los ejercicios desarrollados con la comunidad, se presentan los programas e iniciativas comunitarias de la Línea

5 que serán desarrollados durante la vigencia del presente PDL.

Tabla 55. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea 5: Conexión, Integración e Inserción Territorial

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
5.1	Gestión de la cooperación internacional, nacional, departamental y municipal.	Captar recursos vía cooperación internacional, nacional, departamental y municipal, dirigidos a proyectos estratégicos que dinamicen el desarrollo territorial.	5.1.1	Programas de intercambio para los habitantes de la Comuna 12 - La América, para la nacionalización e internacionalización.
			5.1.2	Captar recursos vía cooperación nacional, departamental y municipal, dirigidos a proyectos estratégicos.
			5.1.3	Captar recursos vía cooperación internacional, dirigidos a proyectos estratégicos.

Fuente: *Elaboración propia*



Parque Campo Alegre – El Danubio
Alcaldía de Medellín

3.6 Línea 6: Participación Ciudadana y Comunitaria, Institucionalidad y Gestión Pública

El desarrollo de la Línea 6, se presenta de acuerdo con el siguiente esquema:

Gráfica 16. Esquema Línea 6



Fuente: *Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL. 2014-2015*

3.6.1 Estado actual del territorio

3.6.1.1 Componente Medios de Comunicación

La Comuna 12 - La América, en sus prioridades de proyectos en el programa de presupuesto participativo 2012 para ejecución 2013, consideró de gran importancia la actualización de un plan de comunicaciones que permita la movilización masiva de sus habitantes hacia la participación de la actualización del Plan de Desarrollo Local durante el año 2014.

Es primordial en el proceso de gestión del plan estratégico, articular un sistema de comunicación del plan que priorice la visión como soporte para generar en la opinión pública sentido de pertenencia por la comuna y sus barrios. El papel de la comunicación en el escenario de gestión es primordial, es necesario mantener informados a cada uno de los actores en el proceso, utilizar medios que permitan de manera ágil, oportuna y concreta su participación en el escenario y generar convicción en los involucrados.

Es importante concebir la comunicación como un componente transversal de la gestión del plan estratégico y en esa medida acudir a los medios necesarios y pertinentes en los diferentes ámbitos de gestión. El objetivo es garantizar la circulación amplia, suficiente y oportuna de la información que se genera en los diferentes momentos de la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo Local, mediante diversos medios y estrategias de comunicación, con el fin de contribuir a la apropiación de los contenidos por parte de la ciudadanía, con un enfoque informativo, educativo y comunicativo; a través de actividades de difusión y divulgación en los 13 barrios de la comuna para lograr la movilización ciudadana y fortalecer la articulación con los procesos constructivos de la ciudad.

El plan de comunicaciones, es una construcción conjunta con el grupo conformado en la Comuna 12, para el componente 3 de comunicaciones, en el marco del proyecto N°4600056021 de 2014 "Revisión de los planes de desarrollo local de la ciudad de Medellín y fortalecer las capacidades comunitarias para la gestión local del desarrollo", ejecutado por el equipo que ha participado en su formulación con el apoyo de los medios comunitarios y las organizaciones comunitarias enfocadas en el tema comunicacional.

El objetivo es generar procesos de comunicación, investigación y formación adaptados a las necesidades informativas de los habitantes con el fin de producir y mantener canales de comunicación permanente que promuevan las acciones del Plan de Desarrollo; aportando a su apropiación y a la movilización de los habitantes de la Comuna 12 – la América. Por tanto debe:

- Fortalecer las herramientas comunicativas para el proceso informativo y educativo del Plan de Desarrollo Local.
- Implementar actividades específicas en comunicación en la Comuna 12 – La América, que generen mayor participación y movilización de la comunidad en el desarrollo de las actividades del PDL.
- Incrementar la difusión y la visibilidad de las actividades de interés para los habitantes de la Comuna 12, a través de una imagen positiva que genere impacto y sentido de pertenencia por el proceso social y comunitario.
- Contribuir con el logro objetivos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Local de la comuna.

El público objetivo se caracteriza por querer estar siempre informado de lo que sucede en la comuna, por aprender y deseoso de adquirir nuevos conocimientos, acompañado de un espíritu participativo, constructivo, crítico e investigativo.

Tabla 56. Sectores Comunitario, Educativo y Económico de la Comuna 12- La América

El Sector Comunitario (Organizaciones Sociales)
habitantes de los territorios comprometidos con el desarrollo de la ciudad, tienen un rol activo en los procesos de las localidades y están en la capacidad de legitimar y dinamizar procesos de socialización con las comunidades.
Juntas Administradoras Locales, Asocomunal, Juntas de Acción Comunal, Equipos de gestión, Mesas zonales, Bibliotecas, Iglesias, Casas de la cultura, Grupos juveniles, Medios de comunicación comunitarios.
La comunidad de los 13 barrios que conforman la Comuna 12 - la América.
El Sector Educativo, Entidades Públicas y Privadas
Comprometidos con el fortalecimiento educativo de las comunidades y con la labor de transmitir conocimiento, valores y empoderamiento de los territorios, articulando en sus procesos académicos la construcción colectiva de un desarrollo social.
Jefes de Núcleo, Rectores, Directivas, Docentes, Estudiantes, Medios de comunicación interna.
El Sector Económico (Unidades Productivas)
Entidades que contribuyen al desarrollo económico y al fortalecimiento social de las comunidades, pequeñas empresas, medianas empresas, colectivo de mujeres.

Fuente: *Elaboración propia*

- **Canales de Comunicación**

El desarrollo de las actividades del PDL requiere de la identificación de un canal y herramientas para la correcta transmisión del mensaje al público objetivo, para canalizar de forma eficiente, tanto el mensaje emitido como la respuesta obtenida del receptor. Para lo anterior, se identifican en la comuna diferentes canales de comunicación con el fin de darle cumplimiento a los objetivos propuestos en el plan.

- **Medios de Comunicación de la Comuna 12 – La América**

- **Prensa**

Periódico El Atrio

Contacto: Nicolás Ruiz

E-mail: belatriodelaamerica@hotmail.com

Frecuencia: mensual / distribución gratuita activo: si

El Periódico el Atrio, es un medio de carácter comunitario y brinda asesoría para medios de comunicación.

- **Televisión**

En la actualidad la Comuna 12 no tiene canales locales ni comunitarios. (Hubo un medio de televisión comunitaria en el barrio La Floresta, pero ya no existe).

Para garantizar una efectiva difusión y divulgación de los mensajes y contenidos informativos y teniendo en cuenta los públicos objetivo, se identifican espacios y lugares a los que estos pertenecen o frecuentan y es ahí donde puntualmente debe fijarse, exhibirse y publicarse el material gráfico y publicitario, así como otros formatos con información útil para todos los públicos. Se debe lograr que estos medios tengan una perdurabilidad en el tiempo y mayor sentido de pertenencia y reconocimiento por parte de la comunidad.

La Comuna 12 tiene en la actualidad un conjunto de equipamientos culturales y educativos destinados a satisfacer distintas demandas de la población, que se constituyen en lugares de encuentro y permanente concurrencia, estos deben ser tomados en cuenta para la difusión y divulgación, no solo del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 – la América, sino también para la difusión de los programas y diferentes actividades que se desarrollan en los espacios tanto de la comuna, como de la ciudad. Entre estos, se destacan:

- Entidades descentralizadas de la Administración Municipal
- Parques Biblioteca
- Centro de Desarrollo Empresarial Zonal - CEDEZOS
- Instituciones Educativas públicas y privadas
- Centros de Integración Barrial
- Centros de Desarrollo Cultural
- Sedes múltiples sociales
- Telecentros

3.6.1.2 Componente Organizaciones Sociales y Comunitarias

La participación y la organización comunitarias son elementos necesarios para generar desarrollo y la Comuna 12 ha avanzado significativamente en este proceso, debido a que cuenta con una Junta Administradora Local (JAL), Asocomunal, Juntas de Acción Comunal (JAC), algunos grupos de base organizados como los de adultos mayores, redes juveniles, colectivo de mujeres, COPACOS (Comité de Participación Comunitaria en Salud), mesas temáticas de trabajo para discapacidad, salud, educación, cultura, medio ambiente, derechos humanos, al igual que existen diferentes organizaciones culturales y medios de comunicación, que necesitan reactivar su red de apoyo, para generar difusión y ampliación.

A continuación se relacionan las organizaciones existentes en la Comuna 12- La América, con su respectiva ubicación.

**Tabla 57.** Organizaciones Comunitarias de la Comuna 12 – La América.

Nombre de la organización	Dirección de la organización
JAL La América (Junta Administradora Local)	Cr 94 # 47b 30
Asociación de Acciones Comunes de La Comuna 12 – Asocomunal	Calasanz
JAC Barrio Calasanz	Crr 81b # 49 – 45
JAC Barrio Cristóbal	Cr 86 # 37a -109
JAC Santa Mónica- Campo Alegre	ClL 38 # 92 - 53
JAC Barrio El Danubio	ClL 44b # 92 – 66
JAC Barrio La Floresta	Sin sede fija
JAC Los Pinos	Sin sede fija
JAC Barrio La Soledad	Crr 82 # 53ª – 31
JAC Ferrini	Sin Sede Fija
JAC Santa Teresita	Sin Sede Fija
JAC Colinas de Calasanz Etapa 1	ClL 57d # 85f-68
JAC Colinas de Calasanz Etapa 2	Crr 87 # 58ª – 24
JAC La América	ClL 44 # 86-38
JAC Simón Bolívar	Sin Sede Fija
Sede Social Santa Lucía	Calle 47 B #90 A 36

Tabla 58. Otras Organizaciones Comunitarias

Nombre de la organización	Dirección de la organización
Asociación Club de Vida Adultos Mayores Santa Lucía	ClL 47b Con 90b – 10
Asociación Club de Vida Años Felices	ClL 44 # 89 – 52
Asociación Club de Vida Los Mejores Años de mi Vida	Crr 84 # 44 – 76
Asociación Club Deportivo Institución Educativa Lola González	ClL 47f # 94 – 63
Asociación de Padres de Familia de los niños usuarios del Hogar Infantil "El Ensueño"	ClL 47b # 90ª – 10
Asociación de Padres de Familia del Colegio Calasanz de Medellín – Asocal-	Crr 82 # 48ª – 120
Asociación de Padres de Familia del Colegio La Piedad	Crr 81 # 54 – 71
Asociación de Padres y Madres de Familia de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima - Asolima-	ClL 45g # 80 – 95
Asociación de Vida Adulto Mayor Nuevo Renacer Barrio Cristóbal – La América	Crr 88 Con ClL 40 # 86ª – 101
Asociación de Vigilancia Comunitaria Asovic-	ClL 37ª # 84b – 07
Asociación Vigilantes Santa Mónica - Asovisant-M -	Crr 91b # 35c – 41

Tabla 58. Otras Organizaciones Comunitarias

Nombre de la organización	Dirección de la organización
Conjunto Residencial Plaza Campestre	ClL 34c # 88b – 55
Cooperativa Multiactiva de La América -Coplaza-	ClL 45 # 79ª – 100
Corporación Cambio Social para el Desarrollo	ClL 42c # 92 – 71
Corporación Casa Taller Artesas	Calle 54a Nº 77 B - 26
Corporación Cívica Almería Campestre - Corpoalca -	ClL 34c # 88b – 55
Corporación Cívica y Cultural Santa Lucía Unida – Corsauñ -	ClL 47b # 90ª – 36
Corporación Codepas	ClL 49dd # 86 – 35
Corporación Cultural Canchimalos	Cl 47 # 81-17
Corporación Deportiva Futuro Antioquia	ClL 38 # 92 – 55
Corporación La Fanfarria	Crr 84 # 45c – 54
Corporación Leyenda Urbana	Crr 90ª # 44b – 12 Apto.302 Barrio Danubio
Corporación Musical Ciudad de Medellín	Crr 84 # 45b – 20
Corporación ONG “Alternativa Para La Vida” - ATV-	Crr 89 # 47dd – 29
Corporación para la Formación Integral y el Liderazgo	Crr 80 # 45gg – 136
Corporación Recreativa, Cultura, Ecológica y Deportiva – Biosanar-	ClL 47f # 89 – 52
Corporación Ser Especial	Crr 81 # 49 – 37
Corporación Teatro Hora 25	Crr 88 # 39 – 31b
Corporación Tutto Arte	Crr 87 # 45c – 26
Fundación Feliz Atardecer, Nuevo Amanecer – FANAM -	Crr 81 # 46 – 52
Fundación Tejiendo Ilusiones	ClL 40ª # 81ª – 75
Colectivo de Mujeres	Sin Sede
Corporación El Otro (LGBTI)	ClL 58 # 45 D 100

Fuente: Secretaría de Juventud (Actualizado En Talleres de la Comuna 12)

Tabla 59. Organizaciones Juveniles de la Comuna 12

Nombre del grupo o proceso juvenil	Prácticas
Swimmers Skateboarding	Deporte y recreación.
Mojuca	Pura vida y medio ambiente.
Me la suda skateboarding	Deporte y recreación
Club artes marciales mixtas Los Leones	Deporte y recreación.
Scout 145 Kinich Ahau	Artístico - cultural, deporte - recreación, trabajo comunitario.

Tabla 59. Organizaciones Juveniles de la Comuna 12

Suricatos Ultimate Club	Deporte.
Crc – Cabras Rugby Club	Deporte.
Petirrojos Rugby Club	Deporte.
Grupo Scout Kayseepax 31	Artístico - cultural, deporte - recreación, trabajo comunitario.
Club Riders Dj's.	Música.
Grupo de Lectura Juvenil La Floresta.	Lectura.
Colectivo de Comunicaciones Juvenil "La Tribu".	Medios audiovisuales.
Espiral	Pura vida y medio ambiente.
El Arte De.....	Medio audiovisuales.
Red Toma La 12	Artístico - cultural, deporte - recreación, trabajo comunitario, emprendimiento.
Santa Lucía Skate Club	Deporte y recreación.
Dharma	Deporte y recreación.
Corpojuven	Artístico – cultural- deporte - recreación, trabajo comunitario, conocimiento - investigación.
Ecoamigos	Ecodiseño, grupos de lectura, manualidades.
Cineastas	Cortometraje, creación de guiones, actuación y manejo de cámaras.
Darkkill	Conciertos y composición musical.

Fuente: Secretaría de Juventud (Actualizado en talleres de la Comuna 12)

3.6.1.3 Componente Participación

La participación ciudadana es fundamental para la calidad de vida de una ciudad. El desarrollo local requiere que las comunidades se apropien de sus entornos, conozcan sus potencialidades y también sus limitaciones y una forma de lograr objetivos comunes es la participación formal e informal.

Los grupos existentes requieren de un fortalecimiento organizacional que les permita articularse en busca del desarrollo de la comuna, para que haya participación incluyente, altos niveles de desarrollo organizacional en las organizaciones comunitarias, mayor compromiso y liderazgo, empoderamiento para la toma de decisiones por parte de los habitantes de la comuna, destacada participación de las comunidades en los diferentes procesos y programas, apropiación, sentido de pertenencia y reconocimiento como barrio y comuna, para que el crecimiento de la comuna sea rápido y efectivo.

Se definieron cuatro nodos, con los cuales se pretende la interacción y la integración social, pero vale anotar, que se constituye de manera instrumental y funcional porque su fin es intercambiar bienes, servicios, recursos, apoyo social, contactos, ganancias e influencias.

Tabla 60. Nodos Territoriales

Nodos	Barrios que los conforman
Nodo 1	Ferrini, sector de La Soledad, Calasanz y Calasanz Parte Alta.
Nodo 2	Santa Lucía, Floresta y Los Pinos.
Nodo 3	Danubio, La América, Barrio Cristóbal.
Nodo 4	Santa Teresita, Simón Bolívar, Santa Mónica y Campo Alegre.

Fuente: *Elaboración propia. Revisión y actualización del PDL. 2014.2015*

3.6.1.4 Componente Seguridad y Convivencia

“El escenario social se nutre, por excelencia, de la cotidianidad de la familia y del entorno vecinal, por lo tanto, las relaciones que se suscitan en este marco pueden producir resonancias en las que fácilmente se evidencia la conflictividad que se tramita por vías violentas. En este orden de ideas, a la familia se le endilgan grandes responsabilidades, en tanto la resolución no pacífica de las controversias pueda tener origen en ella y termina siendo depositaria de conflictos mal gestionados”⁴⁵.

Unas relaciones sanas de convivencia tanto en el entorno familiar, vecinal y social, son fundamentales para la calidad de vida. El respeto por el otro, el diálogo para la resolución de conflictos son el reflejo del relacionamiento sano de las personas en sociedad. Como en el caso de muchos delitos contra el patrimonio económico, en el caso de comportamientos que atentan contra la seguridad personal como la violencia intrafamiliar y la violencia interpersonal existe subregistro. No obstante, con la información disponible de denuncia se pueden establecer algunos patrones en el tiempo en torno al comportamiento ciudadano relacionado con la familia en particular y, en general, frente al relacionamiento interpersonal en la ciudad.

Sin duda son los mismos problemas que manifiestan otras comunas del municipio de Medellín, pero se tienen que observar las dinámicas sociales que las hacen diferentes.

La Comuna 12 – La América ha presentado bajos índices de homicidios con respecto a la ciudad; tiene poca relevancia en el número de casos atendidos en la Comisaría y en la Inspección en proporción al número de habitantes.

⁴⁵ Plan Integral de Seguridad y Convivencia- PISC- Alcaldía de Medellín. 2015.

Tabla 61. Casos atendidos por la Comisaría de Familia de la Comuna 12 – La América

# Casos	Tipo de atención
254	Conciliación en derecho de familia
3	Contravenciones comunes de policía
3	Comisorio de comisarías
6	Derechos de petición
192	Intervención en conflictos familiares
3	Reincidencias de violencia intrafamiliar
37	Restablecimiento de derechos de N.N.A
85	Violencia intrafamiliar
583	total

Fuente: *Elaboración propia con información suministrada por la Comisaría de Familia. 2014*

Se destacan en Seguridad y Convivencia, las siguientes problemáticas:

- Las denuncias por hurtos de vehículos
Motocicletas
Artículos personales como bolsos y celulares
- Lesiones personales
- Las riñas callejeras
- La violencia escolar
- Consumo de alucinógenos por parte de los menores
- Carencia de iluminación
- Falta de señalización y control vial
- Desorden con los establecimientos abiertos al público con venta y consumo de licor
- Consumo y expendio de drogas en sectores estratégicos como terminales de buses y canchas polideportivas

Con relación a zonas públicas con carencia de iluminación se hace referencia a: Parque del Ajedrez (calles 35 y 35B con carreras 93 y 94) y Unidad Deportiva Santa Mónica en las calles 35 y 37 con carreras 93, y 94. Alrededores de la Parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá, en la calle 37 D con carrera 81A, la calle 38 desde la carrera 92 hasta la 96, la carrera 88 con la calle 40, la calle 42 C con las carreras 89 y 90 y toda la carrera 92 hasta la Comuna 13 desde la calle 44 San Juan.

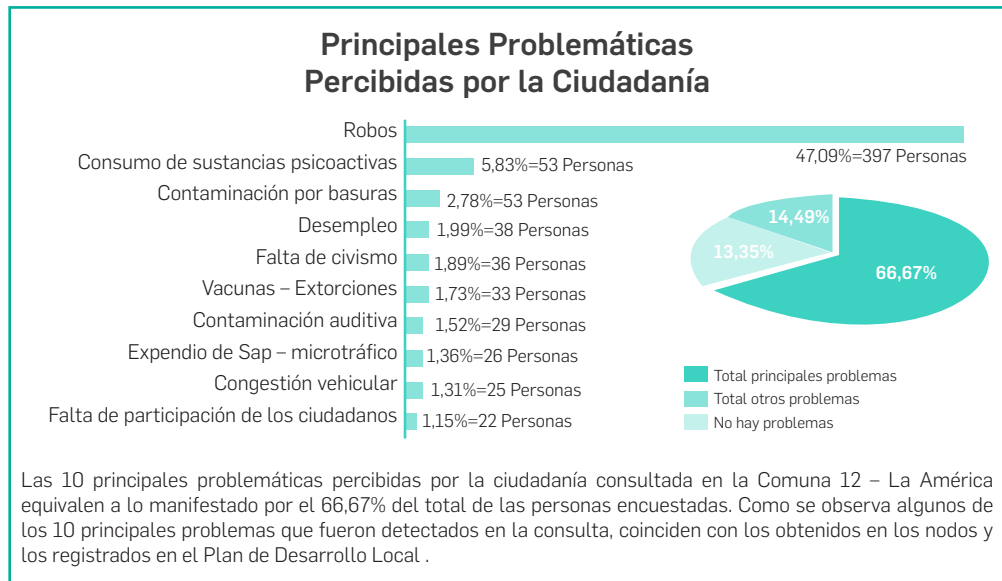
De igual manera con esta carencia se ha pronunciado la comunidad de los barrios Calasanz y Simón Bolívar, identificando la totalidad de los sectores. Es de anotar que en muchos sectores sí hay luminarias suficientes, pero que es la gran frondosidad de los árboles lo que les impide iluminar bien en los lugares.

En cuanto a la seguridad y fronteras, no solo se generan problemas de seguridad en la comuna, también situaciones que desmejoran la convivencia, es el caso en la frontera del área de extensión de Calasanz Parte Alta con la Comuna 13, en donde el mapa municipal es amplio y no muestra direcciones detalladas, con lo cual la Secretaría de Gobierno asigna unas jurisdicciones

a las Inspecciones de Policía, pero la Secretaría de Desarrollo Social asigna otras, para efectos de conformación de las JAC y para Presupuesto Participativo. Como casos concretos (Colinas de Calasanz etapas I y II) corresponden por área geográfica y jurisdicción de Policía urbana a la Comuna 13, pero por estar como JAC en la Comuna 12 y por ende en el Presupuesto Participativo, han existido inconvenientes entre líderes y organizaciones sociales.

El otro caso de fronteras es con Santa Mónica N° 2, una inmensa urbanización que tiene su jurisdicción en la Comuna 13, pero que tiene su JAC registrada en la Comuna 12 con la injerencia en Presupuesto Participativo, con lo cual se sienten molestos habitantes y líderes de la Comuna 12, puesto que se insiste en que por ser de estrato alto, este barrio o sector se niega a pertenecer a la Comuna 13. En el caso de los frentes de seguridad se requiere una mayor capacitación y mantenimiento en lo relativo a las alarmas comunitarias porque han sido parte fundamental en la seguridad de la comuna.

Gráfica 17. Principales problemáticas percibidas, según JVE 2014



Fuente: *Elaboración propia.*

Según la Jornada de Vida y Equidad, JVE 2014, la principal problemática percibida en la Comuna 12, es la de los robos, seguida del consumo de sustancias psicoactivas y contaminación por basuras (desencadenante de discusiones vecinales y demás).

El tema de seguridad y la percepción de lugares inseguros en la comuna, han sido una constante por años inmodificable, dados los casos de robos en lugares desolados y oscuros. Además el consumo de sustancias psicoactivas, en lugares públicos, de recreación, parques infantiles, sitios de esparcimiento y demás; y de manera general, la contaminación por basuras, debido a la falta de conciencia y conocimiento, incluso la indiferencia sobre lo que sucede con su entorno y las afectaciones no solo en la comuna, sino a nivel zonal y de ciudad.



• **Frentes de Seguridad Local**

Lo conforman las organizaciones de carácter comunitario, acompañadas por la Policía Nacional, donde sus asociados deciden organizarse para mejorar la convivencia y seguridad ciudadanas, construyendo una cultura de seguridad basada en la participación. La instalación de 27 cámaras de video vigilancia con recursos de la Jornada de Vida y Equidad y la instalación de otras con recursos propios de la Administración Municipal, fortalece la seguridad de la Comuna 12 – La América, así como el accionar de los organismos de seguridad y justicia. Se registra la adquisición de 24 alarmas comunitarias para el fortalecimiento de los Frentes de seguridad.

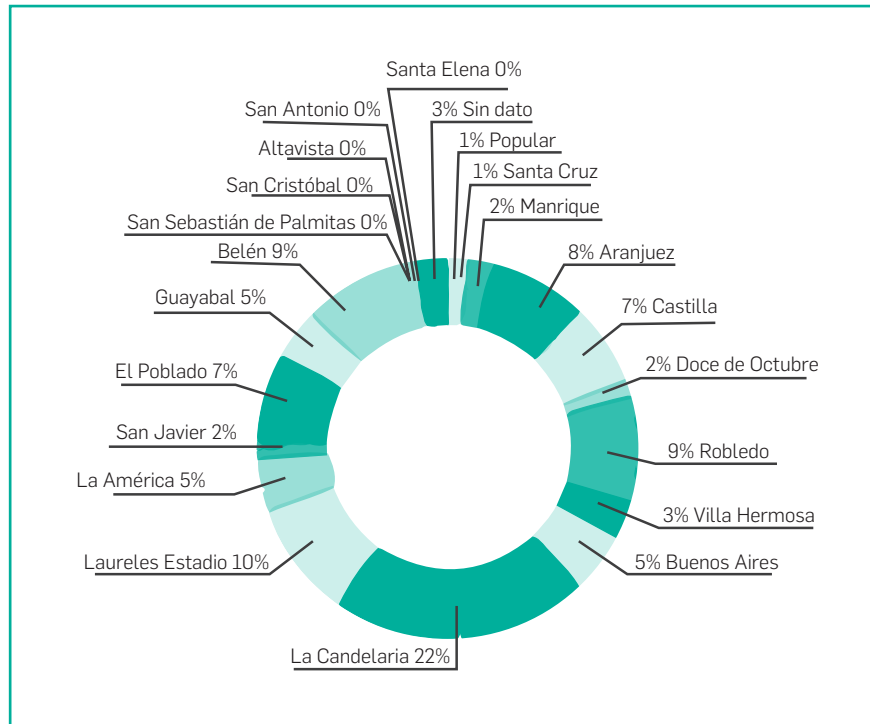
Gráfica 18. Tasa de homicidios 2011-2013



Fuente: Cálculos propios con base en INML, SIJIN, CTI, AISC- Secretaría de Seguridad de Medellín para el número de homicidios, DANE para la población.

Para la Comuna 12, durante el periodo 2011 y 2013 el porcentaje más alto de homicidios se presentó en 2011 con 42,3 %, según datos entregados por la Secretaría de Seguridad de Medellín, 2014.

Gráfica 19. Modalidades de hurto



Fuente: cálculos propios con base en concentración CTI y SIJIN. Los hurtos incluyen motos, carros, hurto en vía pública y hurto en residencias.

En la Comuna 12, se presentó un 5% de hurtos durante el período 2011-2013. Aunque esta cifra es baja comparada con la de la ciudad, es un tema importante para los habitantes y que requiere mayor atención y celeridad por parte de las entidades competentes.

Para contrarrestar estas situaciones de inseguridad en la comuna, existen algunos equipamientos, como se referencian a continuación:

Tabla 62. Equipamientos de Seguridad y Convivencia

Equipamientos de Seguridad y Convivencia		
1	Comisaría de Familia N° 4	Santa Mónica
2	Inspección de Policía N° 12	Santa Mónica
3	Subestación de Bomberos	Santa Lucía
4	Defensa Civil	El Danubio
5	Centro Especializado de Recepción – CER	La Floresta
6	CAI (Centro de Atención Inmediata)	Santa Lucía

Fuente: Vicealcaldía de Seguridad y Convivencia.

3.6.2 Percepción Comunitaria

Tabla 63. Percepción Comunitaria Línea 6

En Medios de Comunicación
Existen pocos medios de comunicación en la comuna.
Algunos grupos buscan autosostenibilidad y para ello requieren apalancamiento.
Se requiere visibilizar e impulsar los medios existentes.
Falta implementar herramientas que permite a la comunidad estar en constante comunicación y difundir las actividades que se desarrollan en la misma.
En Participación y Organizaciones Sociales y Comunitarias
Se ve reflejada una baja participación.
Es pertinente considerar que quienes se acercan a los diferentes espacios lo hacen por convicción y para aportar a los procesos.
Compromiso de algunos representantes de organizaciones y colectivos sociales de la comuna, ediles de la JAL e integrantes de la JAC que demuestran interés y disposición para aportar con su experiencia y conocer a fondo los temas relevantes de la Comuna 12 – La América.
En Seguridad y Convivencia
En la actividad de cartografía social, realizada en la JAC de Calasanz, los habitantes expresan:
Existe una elevada inseguridad en diferentes sectores.
Apatía con el tema de lo público.
Intolerancia entre vecinos y amigos.
Desintegración de la célula fundamental de la sociedad.
Conflicto de intereses entre líderes y organizaciones.
Los casos de hurto, violencia intrafamiliar y demás, que no son reportados por temor y amenazas en algunos sectores de la comuna.
Extorsiones y el desplazamiento forzado urbano e intraurbano.
Elevada inseguridad en la territorialidad.
Deficiente prestación del servicio policivo de seguridad y de reacción.
Crecimiento desorganizado del comercio informal.
Ausencia de controles en el comercio nocturno.
Violencia intrafamiliar.
Intolerancia general.
Movilidad peatonal reducida.
Pérdida de valores.
Drogadicción.
Desconfianza del ciudadano frente a las autoridades.
Inequidad social por la exclusión de los estratos altos.
Falta de conciencia ambiental desencadenante de discusiones.
Desintegración familiar.
Delincuencia y desempleo.



Fuente: *Elaboración propia.*

Aparte de estas situaciones mencionadas, la Unidad de Atención al Menor Infractor (cárcel de menores) ubicada en el Barrio La Floresta, produce inseguridad y miedo, por situaciones que se han dado en la misma, por ejemplo: algunos niños infractores se escapan por los muros. Esta información es importante mencionarla, para que sea tenida en cuenta en otros procesos, donde tenga alcance.

Tabla 64. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 – La América

Línea 6. Participación Ciudadana y Comunitaria, Institucionalidad y Gestión Pública			
Medios de comunicación			
	Pocos medios de comunicación.		Falta de recursos que garanticen sostenibilidad a los medios de comunicación existentes en la Comuna 12 – La América.
			No existen estrategias de comunicación ni bases de datos para realizar convocatorias y promover programas y proyectos comunitarios.
Organizaciones Sociales y Comunitarias			
	Desarticulación entre organizaciones sociales.		Falta de reconocimiento a los líderes.
		Prevalecen los intereses particulares frente a los generales, para la toma de decisiones.	

Tabla 64. Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 – La América

Participación			
	Existe poca participación en las acciones por parte de la comunidad.		Hay apatía e indiferencia por los temas comunitarios. No son constantes en los procesos.
Seguridad y Convivencia			
	Rentas criminales, como vacunas, extorsiones, robos .		En algunos sectores hay sensación de inseguridad y miedo.

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. 2014-2015.*

3.6.3 Objetivo General de la línea estratégica

Desarrollar actividades a través de procesos de planeación, ejecución y evaluación con el fin de atender necesidades y solucionar problemas de la comunidad mediante la generación de bienes y prestación de servicios, sobre la base de metas acordadas democráticamente y generar dinámicas para un desarrollo territorial integrado, como instrumento para la cooperación e intervención que busca la articulación de los diferentes actores del desarrollo.

De acuerdo con la información presentada anteriormente y con base en los ejercicios desarrollados con la comunidad, se presentan los programas e iniciativas comunitarias de la Línea 6.

Tabla 65. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 6: Participación Ciudadana y Comunitaria, Institucionalidad y Gestión Pública

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
6.1	Liderazgos y Saberes.	Promover la participación ciudadana a través del intercambio de saberes y la formación sociopolítica.	6.1.1	Hacer efectivos los canales de comunicación para la gestión.
			6.1.2	Los jóvenes de la Comuna 12 - La América aprovechan y se apropian de los diferentes espacios de participación.
			6.1.3	Desarrollo integral del liderazgo y la organización social.
			6.1.4	Motivar y cualificar los diferentes liderazgos de la Comuna 12 - La América a través de principios y valores.
			6.1.5	Presentar una alternativa de capacitación a las nascentes organizaciones sociales que faciliten la inclusión y participación de un mayor número de personas en los procesos democráticos que se adelantan en la Comuna 12 - La América.
6.2	Comunican DOCE.	Articular, potenciar y formar los medios y escenarios de comunicación de la comuna como un eje transversal integrador, formador e informador.	6.2.1	Articulación de las TIC a los procesos sociales de la Comuna 12 - La América.
			6.2.2	Promover y fortalecer una mesa de comunicaciones para el manejo de herramientas web.
			6.2.3	Uso de las herramientas digitales para seguridad en línea y otras necesidades de comunicación en red.
6.3	Organizaciones Sociales.	Fortalecimiento de las organizaciones sociales, para mejorar sus relaciones internas y externas.	6.3.1	Estrategias efectivas para la participación mediante el mayor aprovechamiento de los diferentes espacios.
			6.3.2	Fortalecimiento de las organizaciones sociales.



Tabla 65. Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 6: Participación Ciudadana y Comunitaria, Institucionalidad y Gestión Pública

N°	Nombre del programa	Objetivo del programa	N°	Iniciativa comunitaria
6.4	Inserción en los escenarios de construcción y Planeación del Desarrollo Local.	Promover estrategias de participación ciudadana en la población de la Comuna 12 para la toma de decisiones e incidencia colectiva en el desarrollo.	6.4.1	Gestión integral del desarrollo local.
			6.4.2	Promoción de la Asocomunal para un desempeño eficaz, eficiente y efectivo de sus planes de trabajo.
			6.4.3	Promoción, apoyo y fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para el desarrollo de la Comuna 12 - La América.
			6.4.4	Escuela de formación ciudadana para diferentes grupos, asociaciones y juntas de acción comunal, Comuna 12 - La América.
			6.4.5	Articulación de los diferentes actores, organizaciones sociales y JAL para mejorar las dinámicas que se generen en la Comuna 12 - La América.
			6.4.6	Gestión de fuentes de financiación para avanzar en el proceso de desarrollo de la Comuna 12 - La América.
			6.4.7	Promoción y difusión de prácticas exitosas de los diversos actores de la Comuna 12 - La América.
			6.4.8	Consolidación de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para los programas y proyectos generados en el PDL.

Fuente: *Elaboración propia, Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. Comuna 12 – La América. DAP - CISP, 2014-2015.*

Glosario de términos

Aprovechamiento del tiempo libre: Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

Amenaza⁴⁶: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Amenaza por inundación⁴⁷: Es la probabilidad que tiene una zona de ser afectada por un fenómeno de inundación. Las inundaciones son fenómenos propios de la dinámica natural de las corrientes, pero hay diferentes factores que pueden aumentarla, como: modificación en el alineamiento de los cauces, trasvases, obras hidráulicas, urbanización en retiros de quebradas, desecación de zonas inundables para proyectos de infraestructura y llenos artificiales y cambios en el uso del suelo, entre otros.

Amenaza por movimiento en masa⁴⁸: Es la probabilidad de que se presente este tipo de eventos, con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Áreas con condición de riesgo⁴⁹: Corresponde a las áreas clasificadas como de amenaza alta que estén urbanizadas, ocupadas o edificadas, así como en las que se encuentren elementos del sistema vial, equipamientos (salud, educación, otros) e infraestructura de servicios públicos. Estas áreas requieren de estudios de riesgo de detalle para definir tanto su mitigabilidad o no, como el nivel de riesgo de los elementos expuestos. Igualmente, aquellos tramos de quebradas que están conducidos por estructuras hidráulicas, sobre las cuales se encuentran construidas edificaciones.

Calidad ambiental: es uno de los componentes de la calidad de vida en una comunidad, ya que dependiendo del estado de los recursos naturales renovables que la rodean, se recibirán sus invaluable beneficios o en caso contrario, sus efectos negativos que se reflejarán en un impacto nocivo para la salud presente y futura del hombre y las demás especies animales y vegetales. Es por tanto que la calidad ambiental representa las características cualitativas y cuantitativas, inherentes al ambiente en general o medio particular y su relación con la capacidad relativa de éste para satisfacer las necesidades del hombre o de los ecosistemas. La calidad ambiental se mide en los recursos aire, suelo, agua, fauna y flora, entre otras formas.

Comunidad: Comúnmente esta se ha determinado como el grupo de personas que habita un territorio geográfico definido, que tiene intereses comunes, un sentido mínimo de pertenencia y que posee algún grado de organización, reflejado en diferentes instituciones y líderes que los representan.

⁴⁶ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.

⁴⁷ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.

⁴⁸ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.

⁴⁹ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.



Comunidad L.G.B.T.I.: Son las siglas que designan internacionalmente a hombres y mujeres homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales.

- Lesbiana: Categoría política con la que se identifican las mujeres homosexuales.
- Gay: Categoría política con la que se identifican los hombres homosexuales.
- Bisexuales: Personas que se sienten atraídas tanto por hombres como por mujeres.
- Transgénero: Esta categoría contiene los siguientes grupos: Andrógino, transformista y travesti.
- Andrógino: Persona que combina características femeninas y masculinas.
- Transformista: Persona que asume de forma alterada lo masculino y lo femenino.
- Travesti: Persona que asume de manera permanente un género diferente al del nacimiento.
- Transexual: Puede asumir un género que no corresponde con el que siente propio de sí (reasignación sexual).
- Intersexual: Combinación de característica de machos y hembras, ya sea de nacimiento o por transformaciones corporales⁵⁰.

Cultura: Es la capacidad que tienen los individuos para responder al medio de acuerdo con cambios de hábitos, posiblemente incluso más que en una evolución biológica. La cultura es también un mecanismo acumulativo porque las modificaciones traídas por una generación pasan a la siguiente generación, donde se transforma, se pierden y se incorporan otros aspectos que buscan mejorar así la vivencia de las nuevas generaciones.⁵¹

Con referencia a lo anterior, cada territorio puede tener su propia cultura, que está influenciada por varios factores, entre ellos, los pueblos que ya pasaron por el país, la música, la danza, la forma de vestir, la tradición, el arte, la religión, etc. La cultura puede ir más allá de las fronteras, pudiendo haber una misma cultura en diferentes países y diferentes culturas en un mismo país. La cultura es un concepto que está en constante evolución, porque con el tiempo se ve influenciada por nuevas formas de pensamiento inherentes en el desarrollo humano.

Desarrollo comunitario: Este es necesario entenderlo como el proceso creciente de mejoramiento de cada uno de los componentes necesarios para que la comunidad pueda satisfacer sus necesidades, el cual solo se puede lograr a través de la participación activa, consciente y organizada de la población.

Desastre⁵²: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales, que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Educación: La educación es uno de los componentes más importantes del bienestar en una sociedad, puesto que contribuye a incrementar conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas y por ende, conduce a la acumulación de capital humano. En consecuencia, las

⁵⁰ Tomado de <http://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/queestgbti/>

⁵¹ Tomado de [doc]innovación, cultura e identidad de los pueblos - misión... misionpresidencial.com/wp-content/.../enrique-matheu-mesa-3.docx

⁵² Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.

políticas del sector educativo son herramientas de política social en dos direcciones: por un lado, la formación individual que asegura más y mejores oportunidades y, por otra parte, el efecto social que promueve el crecimiento y desarrollo económico y facilita la convivencia, fortalece las instituciones y garantiza la gobernabilidad.⁵³

Enfoque de derechos y capacidades: Orienta las acciones y estrategias del Plan hacia el avance del desarrollo humano integral de la población.

Enfoque de equidad de género: Consiste en el derecho y capacidad que tienen tanto mujeres como hombres para disfrutar de los bienes sociales, las oportunidades, recursos y recompensas que se ofrecen y se producen en la ciudad.

Enfoque poblacional: Es la garantía de derechos y oportunidades sociales para mujeres, niñez y adolescencia, juventud, personas mayores, población LGTBI, población campesina, población en situación de calle, población en situación carcelaria, población víctima de desplazamiento, población afrocolombiana habitante en Medellín, población indígena y población en situación de discapacidad.

Enfoque territorial urbano - rural: Visión sistémica del desarrollo para superar las inequidades expresadas en un territorio

Equipamientos: Son aquellos que están conformados por los espacios y construcciones, de uso público o privado, destinados a satisfacer las necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como las que soportan el funcionamiento y operación de la ciudad en su conjunto (Artículo 44 del Acuerdo 62/99 POT Medellín). Estos equipamientos pueden ser de salud, educación, seguridad y convivencia social, recreación, deportes y cultura.

Equipamientos colectivos⁵⁴: Están conformados por las construcciones de uso y propiedad pública o privada, destinadas a satisfacer las necesidades básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios colectivos a los habitantes como las que soportan el funcionamiento y operación del municipio en su conjunto, y sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales. Este subsistema hace parte del Sistema Público y Colectivo, está estrechamente relacionado con los subsistemas de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro y de Movilidad; a partir de lo cual busca generar un equilibrio en el territorio al estar distribuidos, garantizando el número y la jerarquía de los equipamientos, según la relación de las demandas poblacionales y la prestación de servicios. Por sus características, singularidades y por las condiciones de accesibilidad, estos equipamientos podrán además prestar servicios a la población de la metrópoli y la región.

Gestión: Es un proceso para organizar los recursos físicos, humanos, tecnológicos, financieros, entre otros; con el fin de alcanzar el logro de los objetivos plasmados en un plan, programa o proyecto. Como relaciona lo colectivo, lo de interés general, la gestión se convierte en responsabilidad y corresponsabilidad de todos y todas, es decir, de la comunidad, la entidad territorial, las organizaciones de base, las organizaciones no gubernamentales – ONG, en sí de todos los actores y agentes que hacen presencia en el territorio y realizan acciones para mejorar los niveles de calidad de vida de la población.

⁵³ Definición tomada de <http://www.medellincomovamos.org/>

⁵⁴ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.



Gestión del riesgo⁵⁵: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Inundación. Es un fenómeno hidrológico recurrente, que puede llegar a ser destructivo, y que a su vez hace parte de la dinámica de evolución de una corriente natural. Las inundaciones se producen por lluvias persistentes, que generan un aumento progresivo del nivel del agua en un cauce cualquiera, esto ocasiona un sobrepaso de las orillas naturales o artificiales de la corriente generando lo que se conoce como inundación.

Mantenimiento⁵⁶: Se refiere a las actuaciones orientadas a la consolidación y preservación del conjunto de elementos y calidades del espacio público en aquellas áreas donde este atributo presenta en general adecuadas condiciones físicas, ambientales, paisajísticas y funcionales y, que se requieren intervenciones mínimas para asegurar su permanencia y uso adecuado por parte de la población. Esta actuación propone acciones de reparación continua o preventiva para la conservación de los elementos que componen el espacio público, tales como pisos duros o amoblamiento, entre otros, que estén acorde con el diseño urbanístico y la tipología del espacio.

Medios de comunicación: Los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual. Algunas veces son utilizados para comunicar de forma masiva, para muchos millones de personas, como es el caso de la televisión o los diarios impresos o digitales, y otras, para transmitir información a pequeños grupos sociales, como es el caso de los periódicos locales o institucionales.

Mejoramiento o recuperación⁵⁷: Este tipo de actuación está orientada al mejoramiento de las condiciones existentes y atributos espaciales de los espacios que cuenten con un nivel aceptable de dotación y características físicas aptas para su uso, a través de la ejecución de acciones y proyectos de restauración, adecuación, rediseño y recuperación del espacio público de esparcimiento y encuentro con procesos de deterioro, alteración de la intensidad de uso o impacto por obras de desarrollo físico.

Participación: Es un derecho y un deber de cada habitante de la comunidad, pues en esta se ve reflejada la responsabilidad que asume cada uno y la injerencia activa en la identificación de sus problemas y desarrollo local, así como en la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que se realicen en la comunidad.

Plan de desarrollo local (PDL): Es un instrumento de la planeación en el que se establece el marco del desarrollo de la localidad con una visión estratégica compartida y de futuro, el cual es resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación local. En él se definen las prioridades del desarrollo para orientar la aplicación racional de los recursos de los fondos de Desarrollo Local, permitiendo así concebir objetivos y metas alcanzables en un período determinado.

⁵⁵ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.

⁵⁶ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.

⁵⁷ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015

Recreación: Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

Red: Es el conjunto de organizaciones, instituciones y líderes interconectados e interrelacionados que se unen para el logro de objetivos comunes y generar procesos de desarrollo integral en un territorio determinado. Su eje es la comunicación entre cada uno de sus miembros, que permite la integración de las capacidades, habilidades y voluntades de líderes, habitantes y de las diferentes organizaciones comunitarias existentes en un territorio, posibilitando la dinamización, coordinación y ejecución de acciones encaminadas a la búsqueda de un presente y futuro deseado y posible.

Residuos sólidos o desecho peligroso: por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Restitución⁵⁸: Esta actuación está orientada a la rehabilitación física del espacio público y al restablecimiento de sus condiciones de esparcimiento y encuentro colectivo que han sido destruidas o alteradas debido a una ocupación indebida o privatización, de conformidad con la normatividad vigente. Dentro de esta actuación se incluye la eliminación de cualquier barrera o elemento arquitectónico que este impidiendo su acceso y disfrute masivo, la construcción de nueva infraestructura física, dotación de arborización y amoblamiento urbano que aseguren su destinación y uso público por parte de la comunidad.

Riesgo: Es la probabilidad de que un evento negativo afecte a alguien o el entorno; el riesgo no trata sobre el pasado o presente, sino que puede suceder a futuro y es solo una probabilidad, la aceptación de riesgo implica ponerse de acuerdo sobre eventos que todavía no suceden.

Salud: La salud es una de las principales dimensiones del capital humano y este, a su vez, es esencial como activo para la generación de ingresos. Adicionalmente, es valorado como un elemento fundamental en la explicación de la calidad de vida de las personas. En consecuencia, por sus efectos sobre la pobreza, la equidad y la calidad de vida varios indicadores del estado de la salud de la gente, en especial de los niños y adolescentes fueron incluidos en varios de los –ODM– de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, suscrito por Colombia y otros 188 países en el mundo en el año 2000⁵⁹.

Seguridad ciudadana: concierne a la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (delito) que afecta la vida cotidiana de las víctimas. Al igual que la protección de la libertad.

Sisbén: Es el Sistema de Información de servicios y beneficios.

Sociocultural: Hace referencia a procesos o fenómenos relacionados con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. Una realidad construida por el hombre que puede tener que ver con cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades.

⁵⁸ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.

⁵⁹ Tomado de Medellín como Vamos. Análisis de la evolución de la calidad de vida en Medellín.



Vivienda: Más que un techo bajo el cual vivir, una vivienda digna comprende una serie de características como la privacidad, el espacio suficiente, la seguridad física y de la tenencia y una infraestructura básica que comprende esencialmente la disponibilidad y calidad en servicios públicos como agua, energía eléctrica, gas, saneamiento básico, eliminación de desechos y recolección de basuras. Dichos servicios tienen un impacto directo en otros aspectos de la calidad de vida como la salud e incluso oportunidades de generación de ingresos desde los hogares.

Vulnerabilidad⁶⁰: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

Lista de tablas

Tabla 1: Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. 2006-2015.....	11
Tabla 2: Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. 2014-2015.....	12
Tabla 3: Grupos poblacionales y definición según políticas públicas en Colombia.....	45
Tabla 4: Población según sexo, en la Comuna 12.....	47
Tabla 5: Población total de la Comuna 12.....	48
Tabla 6: Número de habitantes según edad.....	49
Tabla 7: Número de habitantes según grupo étnico.....	49
Tabla 8: Datos poblacionales sobre tipo de limitaciones.....	49
Tabla 9: Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 - La América.....	50
Tabla 10: Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social.....	51
Tabla 11: Equipamientos de salud localizados en la Comuna 12.....	54
Tabla 12: Equipamientos de bienestar social.....	54
Tabla 13: Plantas físicas.....	55
Tabla 14: Matrícula oficial por sede educativa 2014.....	56
Tabla 15: Personas que actualmente estudian.....	57

⁶⁰ Tomado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2015.

Lista de tablas

Tabla 16: Hombres con último nivel de estudios aprobado.....	57
Tabla 17: Mujeres con último nivel de estudios aprobado.....	58
Tabla 18: Hombres y mujeres que actualmente estudian.....	58
Tabla 19: Estudiantes según tipo de establecimiento educativo.....	59
Tabla 20: Personas que estudiaron durante 2013 y actualmente no lo hacen.....	59
Tabla 21: Tasa de deserción estudiantil.....	60
Tabla 22: Equipamientos educativos.....	60
Tabla 23: Causas por las que los hombres dejaron de estudiar.....	62
Tabla 24: Causas por las que las mujeres dejaron de estudiar.....	63
Tabla 25: Equipamientos culturales y sociales.....	67
Tabla 26: Equipamientos de cultos.....	68
Tabla 27: Equipamientos de recreación y deporte.....	70
Tabla 28: Ofertas deportivas en la Comuna 12.....	72
Tabla 29: Escuela Popular del Deporte.....	73
Tabla 30: Recreación.....	74
Tabla 31: Actividades físicas.....	74
Tabla 32: Resultados de la encuesta aplicada en la mesa ampliada de salud.....	76
Tabla 33: Problemáticas identificados por la comunidad.....	79
Tabla 34: Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 2.....	80
Tabla 35: Comerciantes según sector económico.....	85
Tabla 36: Comerciantes según tamaño de su negocio.....	89
Tabla 37: Formación para el trabajo.....	90
Tabla 38: Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 – La América.....	91
Tabla 39: Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea estratégica 3: Desarrollo Económico y Productividad.....	92
Tabla 40: Áreas de contaminación atmosférica.....	94
Tabla 41: Resumen puntos críticos geológicos en la Comuna 12.....	96



Lista de tablas

Tabla 42: Conflictos de oferta y demanda del recurso hídrico en la Comuna 12.....	98
Tabla 43: Especies tipo arbóreo encontradas en las zonas verdes urbanas de la Comuna 12.....	100
Tabla 44: Especies de aves encontradas en la Comuna 12.....	102
Tabla 45: Especies de mamíferos encontrados en la Comuna 12.....	106
Tabla 46: Disposición final de los desechos de las viviendas.....	108
Tabla 47: Número de hogares en las viviendas.....	110
Tabla 48: Tipo de vivienda.....	111
Tabla 49: Vías y Arterias Comuna 12 - La América.....	112
Tabla 50: Percepción Comunitaria Línea 4.....	116
Tabla 51: Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12- La América.....	118
Tabla 52: Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 4: Entorno y Medio Ambiente Comunal.....	119
Tabla 53: Proyectos Estratégico Comuna 12 - La América.....	123
Tabla 54: Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 – La América.....	123
Tabla 55: Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 5: Conexión, Integración e Inserción Territorial.....	124
Tabla 56: Sectores Comunitario, Educativo y Económico de la Comuna 12- La América.....	127
Tabla 57: Organizaciones Comunitarias de la Comuna 12 – La América.....	129
Tabla 58: Otras Organizaciones Comunitarias.....	129
Tabla 59: Organizaciones juveniles de la Comuna 12.....	130
Tabla 60: Nodos territoriales.....	132
Tabla 61: Casos atendidos por la Comisaría de Familia de la Comuna 12 – La América.....	133
Tabla 62: Equipamientos de Seguridad y Convivencia.....	136
Tabla 63: Percepción Comunitaria Línea 6.....	137
Tabla 64: Problemáticas identificadas por los habitantes de la Comuna 12 – La América.....	138
Tabla 65: Programas, objetivos e iniciativas comunitarias - Línea Estratégica 6: Participación Ciudadana y Comunitaria, Institucionalidad y Gestión Pública.....	140

Lista de gráficas

Gráfica 1: Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local. Comuna 12 La América. DAP - CISP, 2014-2015.....	14
Gráfica 2: Esquema de presentación de las líneas.....	44
Gráfica 3: Esquema Línea 1.....	45
Gráfica 4: Pirámide poblacional de la Comuna 12.....	48
Gráfica 5: Esquema Línea 2.....	52
Gráfica 6: Esquema Línea 3.....	83
Gráfica 7: Establecimientos de comercio por tipo de actividad.....	84
Gráfica 8: Establecimientos de la comuna, según tipo de rama servicio.....	86
Gráfica 9: Establecimientos de la comuna según tipo de rama comercio.....	86
Gráfica 10: Establecimientos de la comuna según tipo de rama industria.....	87
Gráfica 11: Establecimientos de la comuna según tipo de rama equipamientos.....	87
Gráfica 12: Establecimientos de la comuna según tipo de rama agricultura.....	88
Gráfica 13: Caracterización de la Población de Venteros Informales en la Ciudad de Medellín.....	88
Gráfica 14: Esquema Línea 4.....	93
Gráfica 15: Esquema Línea 5.....	121
Gráfica 16: Esquema Línea 6.....	125
Gráfica 17: Principales problemáticas percibidas, según JVE 2014.....	134
Gráfica 18: Tasa de homicidios 2011-2013.....	135
Gráfica 19: Modalidades de hurto.....	136

Lista de Mapas

Mapa 1. División Política.	25
Mapa 2. Ciudadela Universitaria de la Paz y la No Violencia. Sapiencia 2015.....	64



Lista de Fotos

Foto 1. Parque Lineal La Hueso - Primera fase.....	22
Foto 2. Templo de la Inmaculada Concepción de La Floresta.....	36
Foto 3. Museo Etnográfico Miguel Ángel Builes.....	42
Foto 4. Unidad Deportiva Barrio Cristóbal.....	45
Foto 5. Biblioteca Pública La Floresta.....	52
Foto 6. Plaza de Mercado La América.....	83
Foto 7. Parque de la Floresta.....	93
Foto 8. Telecentro La América.....	121
Foto 9. Parque Campo Alegre – El Danubio.....	125

Bibliografía

Agudelo Ortiz, Paola Andrea. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura, Escuela de Planeación Urbano – Regional. Medellín, Colombia. 2014.

Alcaldía de Medellín, Secretaría del Medio Ambiente. (2003). Formulación del Plan Ambiental Municipal -PAM- y Diseño del Modelo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal -SIGAM- Etapas 1y 2. Consorcio Corporación GAIA – Francisco Correa B. Medellín.

Alcaldía de Medellín. Secretaría Vicealcaldía de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a La Ciudadanía. Balance 2013 del proceso de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado en el municipio de Medellín.

Alcaldía de Medellín. Secretarías de Seguridad y Gobierno y Derechos Humanos. 2014. Plan Local de Seguridad y Convivencia –PLSC-.

Alcaldía Municipio de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. Plan de Desarrollo Comuna 12 – La América 2006 – 2015. “Construyendo Un Mejor Futuro”.

Alcaldía Municipio de Medellín. 2006. Acuerdo 42 de 2006, Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Medellín. Medellín.

Alcaldía Municipio de Medellín. 2006. Acuerdo Municipal No. 46 de 2006 – Plan De Ordenamiento Territorial Municipio de Medellín. Medellín.

Alta Consejería para La Equidad de La Mujer. (2012). Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres.

Bibliografía

Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Plan Estratégico Metropolitano Ambiental – PEAM. Actualización. Plan de Acción Trienal. Contrato 488 de 2002. Medellín: 2002.

Brand, Peter. (1996). "Sobre el Perfil Emergente de la Ciudad Sostenible", Anotaciones Sobre Planeación, No. 45, 15-26, Posgrado en Planeación Urbano-Regional, Universidad Nacional (Sede Medellín).

Colombia. Constitución Política. Bogotá.

Comuna 12, La América. Página Web: www.medellincomuna12.org

Cornare - Corantioquia - Universidad Nacional de Colombia. 2007. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá. Medellín.

Decreto Municipal 1073 de 2009. Planeación Local y Presupuesto Participativo. Medellín.

Decreto Municipal No. 346 de 2000. "Sectorización por Comunas y Barrios del Suelo Urbano" concertación entre la administración y diferentes actores del suelo rural. "Sectorización por Corregimientos y Veredas del Suelo Rural", Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Planeación Social y Económica.

Departamento Administrativo de Planeación. 2010. Planes Especiales de Ordenamiento Zonal, Zona 4 y Zona 6. Taller Participativo de Actualización e Identificación de Problemáticas y Potencialidades Zonales, Relatoría Compilada. Medellín.

El desarrollo: Perspectivas y dimensiones. Por: Carlos Zorro Sánchez. En: http://cider.uniandes.edu.co/@Publicaciones/documentos/El%20desarrollo_Web.pdf

El enfoque poblacional: Las personas como centro de las políticas. Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud, Núm. 12 (Enero - Diciembre), 2010.

Estrategias empresariales crecimiento de mercados inclusivos. En: www.pnud.org.co/img_upload/.../libro_final_final_baja_.pdf

Facultad Nacional de Salud Pública (U de A) y Planeación del Municipio de Medellín. Censo de viviendas y otros usos. 2013-2014.

Facultad Nacional de Salud Pública (U de A) y Planeación del Municipio de Medellín. Censo de Viviendas y otros usos. 2013-2014. Universidad Pontificia Bolivariana y Municipio de Medellín. Documento de diagnósticos usos del suelo urbano.

Fortalecimiento de los Colectivos de Mujeres del Municipio de Medellín. Documento de las problemáticas sociales, políticas y territoriales de la Comuna 12 "La América".

<http://notiblog-local.blogspot.com/2007/06/noticias-parques-lineales.html>



Bibliografía

http://plyppmed.blogspot.com/p/planes-de-desarrollo-local_22.html

Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo, Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín.

<http://www.definicionabc.com/social/sociocultural.php#ixzz3sge6vzth>

<http://www.elmundo.com/porta/resultados/s/?idx=94039&anterior=1¶mdsdia=17¶mdsmes=¶mdsanio=&cantidad=25&pag=3842#.VQdyJNKUd1Y>

<http://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/queeslgbti/>

<http://www.medellin.edu.co/index.php/juegos-del-magisterio-2013/laboratorios/laboratorio-de-calidad/3724-instrumento-tecnico-institucional-medellin-v19>

<http://www.medellin.gov.co/irj/porta/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://e9cb98ec3d66c6a8ce7801261e0b185c>

<http://www.medellincomovamos.org/>

<http://www.sapiencia.gov.co/Sinergia/CiudadelasUniversitarias>.

https://es.wikipedia.org/wiki/Cooperaci%C3%B3n_al_desarrollo. Recuperado el 20 de febrero de 2015.

Informe de Unidad de Niñez. Subsecretaría de grupos poblacionales. Secretaría de Inclusión Social y Familia. Municipio de Medellín. 2014.

Innovación, cultura e identidad de los pueblos. Misión Presidencial. Recuperado de: misionpresidencial.com/wp-content/.../enrique-matheu-mesa-3.docx

La Reseña Histórica de la Comuna 12. Se retoma del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12 - 2007, Parte 2. Generalidades. Aspectos históricos y urbanísticos de la Comuna 12 – La América.

Ley 134 de 1994. (Mayo 31). Por la cual se dictan normas de participación ciudadana. Bogotá.

Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Disponible En:<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/leyes-yantecedentes/vigencia-expresa-y-sentencias-de-constitucionalidad> [acceso: septiembre 29, 2014].

Listado de Organizaciones Gubernamentales localizadas en la Comuna 12.

Los Parques Lineales como Estrategia de Recuperación Ambiental y Mejoramiento Urbanístico de las Quebradas en la Ciudad de Medellín: Estudio de Caso Parque Lineal La Presidenta y Parque

Bibliografía

Lineal La Ana Díaz.

Medellín Cómo Vamos. (2013). "Encuesta de Percepción Ciudadana, Medellín 2013. Disponible En: Medellín Cómo Vamos (2013). Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2013. -Disponible En: <http://medellincomovamos.org/informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2013> Medellín como Vamos.

Análisis de la evolución de la calidad de vida en Medellín.

Perfil Epidemiológico 2012. Secretaría de Salud. Datos preliminares del perfil epidemiológico 2013, Primer Estudio Poblacional de Salud Mental Medellín 2011-2012. Análisis de situación de Salud Actualización 2013, "Medellín, ciudad saludable".

Pineda, et al. (2013). Análisis Económico y Territorial de Medellín: Una Visión Estratégica de Cara a la Actualización del POT.

Plan de Acción Ambiental de la Comuna 12 del Municipio de Medellín (PAAL), con Participación Ciudadana, Financiado con Recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo y Articulado al Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.

Plan de Acción Ambiental Local. Comuna 12 – La América. Medellín.

Plan de Acción Proceso Formativo: Soy mujer, yo decido ser protagonista de mi existencia: Por una vida libre de violencias. Comuna 12-La América. Contrato Interadministrativo No. 4600048552 de 2013, Alcaldía de Medellín-Secretaría de las Mujeres e Instituto Tecnológico Pascual Bravo – Institución Universitaria-.

Plan de Desarrollo Cultural de la Comuna 12 – La América, De Medellín 2015 – 2025 "Cultura, Comunidad Y Participación".

Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015. Antioquia la Más Educada.

Plan de Desarrollo Local de la Comuna 12. (2006-2020). Medellín.

Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015. Medellín, Un Hogar para la Vida. Aníbal Gaviria Correa. Alcalde de Medellín.

Plan de Ordenamiento Territorial (POT). 2015. Medellín.

Plan Decenal de Salud Pública. El PDSP En Los Planes de Desarrollo Comunes. Secretaría de Salud.

Plan Integral de Desarrollo Metropolitano. Metrópoli 2008-2020. Hacia la Integración Regional Sostenible. Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Plan Integral de Seguridad y Convivencia- PISC- Alcaldía de Medellín. 2015.



Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un Nuevo País. Presidencia de la República, Bogotá- Enero de 2015.

Plan Operativo Anual de Inversiones. POAI 2014-2015.

PNUD (2006). "Informe Sobre Desarrollo Humano, 2006. Más Allá de la Escasez: Poder, Pobreza y la Crisis Mundial del Agua". Disponible En: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2006_es_complete.pdf

Revisión y Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial – Medellín, 2014. Departamento Administrativo de Planeación.

Secretaría de Desarrollo Económico. Alcaldía de Medellín. (2014).

Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Calidad Educativa- Julio de 2014. Ruta para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación – Líneas Rectoras.

Secretaría de Educación de Medellín. (2014). "Presentación Decálogo de la Calidad de la Educación" Disponible En: <http://www.Medellincomovamos.Org/Presentación>

Secretaría de Gobierno. Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia (SISCA). 2014.

Secretaría de la Juventud. Informe sobre las Condiciones de la Juventud en las Comunas y Corregimientos de la Ciudad de Medellín. Coordinación de Enlaces Territoriales. Diciembre 2014.

Secretaría de la Mujer. Alcaldía de Medellín. (2014).

Secretaría de Salud de Medellín. Contextualización Comuna 12 – La América. 2014.

Secretaría de Salud de Medellín. Principales Causas de Morbilidad, Comuna 12 – La América, por Sexo y Rangos de Edad. Año 2013.

Secretaría del Medio Ambiente – Corantioquia - Simpad - Universidad Nacional de Colombia – Eafit. 2005. Identificación y Caracterización Socioeconómica y Geotécnica y Formulación del Plan Integral para la Gestión del Riesgo en las Zonas de Alto Riesgo No Recuperable de la Ciudad de Medellín. Medellín.

Silva-Colmenares, Julio. Crecimiento Económico y Desarrollo Humano: Una distinción necesaria en la búsqueda de un nuevo modo de desarrollo. Disponible en http://www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/publicaciones

Sitio Web de La Comuna 12 – La América en Medellín Colombia. En: http://www.comunalaamerica.org/index.php?option=com_content&view=article&id=344&Itemid=403

Subdirección de Metroinformación. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Encuesta de Calidad de Vida del Municipio de Medellín, 2013 Expandida.

Tomado de: Innovación, Cultura e Identidad de los Pueblos - Misión Presidencial. En: misionpresidencial.com/wp-content/.../enrique-matheu-mesa-3.docx

Tomado de: "Conceptualización Básica, Tendencias de la Recreación, Conceptos de Acuerdo a los Contextos". <http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/files/2012/07/conceptos-basicos-de-recreacion-y-propositos.1.docx>.

Universidad Pontificia Bolivariana y Municipio de Medellín. Documento de Diagnósticos. Usos del Suelo Urbano.

Anexos

Plan Indicativo
Plan Plurianual

Plan Plurianual Comuna 12 - La América

Ponderación o Priorización		Municipio de Medellín					Fuentes		Año Base 2015
Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Gestión Comunitaria (10%)			Total		
				Cooperación Internacional (4% DEE+F)	Gestión (3% DEE+F)	Organización (3% DEE+F)			
6		2.525.200.000	21.834.000.000	974.368.000	730.776.000	730.776.000	26.795.120.000	26.795.120.000	
	1	1.262.600.000	10.917.000.000	487.184.000	365.388.000	365.388.000	13.397.560.000	13.397.560.000	
	3	505.040.000	4.366.800.000	194.873.600	146.155.200	146.155.200	5.359.024.000	5.359.024.000	
	2	757.560.000	6.550.200.000	292.310.400	219.232.800	219.232.800	8.038.536.000	8.038.536.000	
5		1.262.600.000,00	10.917.000.000	487.184.000,00	365.388.000,00	365.388.000,00	13.397.560.000,00	13.397.560.000,00	
	6	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	4	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	5	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	7	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	8	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	9	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
	10	378.780.000	3.275.100.000	146.155.200	109.616.400	109.616.400	4.019.268.000	4.019.268.000	
4		631.300.000,00	5.458.500.000	243.592.000,00	182.694.000,00	182.694.000,00	6.698.780.000,00	6.698.780.000,00	
	13	189.390.000	1.637.550.000	73.077.600	54.808.200	54.808.200	2.009.634.000	2.009.634.000	
	12	189.390.000	1.637.550.000	73.077.600	54.808.200	54.808.200	2.009.634.000	2.009.634.000	
	11	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
3		631.300.000,00	5.458.500.000	243.592.000,00	182.694.000,00	182.694.000,00	6.698.780.000,00	6.698.780.000,00	
	18	63.130.000	545.850.000	24.359.200	18.269.400	18.269.400	669.878.000	669.878.000	
	16	94.695.000	818.775.000	36.538.800	27.404.100	27.404.100	1.004.817.000	1.004.817.000	
	17	94.695.000	818.775.000	36.538.800	27.404.100	27.404.100	1.004.817.000	1.004.817.000	
	15	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	14	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
2		631.300.000,00	5.458.500.000	243.592.000,00	182.694.000,00	182.694.000,00	6.698.780.000,00	6.698.780.000,00	
	19	378.780.000	3.275.100.000	146.155.200	109.616.400	109.616.400	4.019.268.000	4.019.268.000	
	20	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
1		631.300.000,00	5.458.500.000	243.592.000,00	182.694.000,00	182.694.000,00	6.698.780.000,00	6.698.780.000,00	
	21	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
	23	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	22	189.390.000	1.637.550.000	73.077.600	54.808.200	54.808.200	2.009.634.000	2.009.634.000	
	24	63.130.000	545.850.000	24.359.200	18.269.400	18.269.400	669.878.000	669.878.000	
		6.313.000.000,00	54.585.000.000,00	2.435.920.000,00	1.826.940.000,00	1.826.940.000,00	66.987.800.000,00	66.987.800.000,00	

ANOS											
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
26.795.120.000	28.027.695.520	29.316.969.514	30.665.550.112	32.076.165.417	33.551.669.026	35.095.045.801	36.709.417.908	38.398.051.132	40.164.361.484	42.011.922.112	43.944.470.529
13.397.560.000	14.013.847.760	14.658.484.757	15.332.775.056	16.038.082.708	16.775.834.513	17.547.522.901	18.354.708.954	19.199.025.566	20.082.180.742	21.005.961.056	21.972.235.265
5.359.024.000	5.605.539.104	5.863.393.903	6.133.110.022	6.415.233.083	6.710.333.805	7.019.009.160	7.341.883.582	7.679.610.226	8.032.872.297	8.402.384.422	8.788.894.106
8.038.536.000	8.408.308.656	8.795.090.854	9.199.665.033	9.622.849.625	10.065.500.708	10.528.513.740	11.012.825.372	11.519.415.339	12.049.308.445	12.603.576.634	13.183.341.159
13.397.560.000,00	14.013.847.760,00	14.658.484.756,96	15.332.775.055,78	16.038.082.708,35	16.775.834.512,93	17.547.522.900,52	18.354.708.953,95	19.199.025.565,83	20.082.180.741,86	21.005.961.055,98	21.972.235.264,56
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
4.019.268.000	4.204.154.328	4.397.545.427	4.599.832.517	4.811.424.813	5.032.750.354	5.264.256.870	5.506.412.686	5.759.707.670	6.024.654.223	6.301.788.317	6.591.670.579
6.698.780.000,00	7.006.923.880,00	7.329.242.378,48	7.666.387.527,89	8.019.041.354,17	8.387.917.256,46	8.773.761.450,26	9.177.354.476,97	9.599.512.782,92	10.041.090.370,93	10.502.980.527,99	10.986.117.632,28
2.009.634.000	2.102.077.164	2.198.772.714	2.299.916.258	2.405.712.406	2.516.375.177	2.632.128.435	2.753.206.343	2.879.853.835	3.012.327.111	3.150.894.158	3.295.835.290
2.009.634.000	2.102.077.164	2.198.772.714	2.299.916.258	2.405.712.406	2.516.375.177	2.632.128.435	2.753.206.343	2.879.853.835	3.012.327.111	3.150.894.158	3.295.835.290
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
6.698.780.000,00	7.006.923.880,00	7.329.242.378,48	7.666.387.527,89	8.019.041.354,17	8.387.917.256,46	8.773.761.450,26	9.177.354.476,97	9.599.512.782,92	10.041.090.370,93	10.502.980.527,99	10.986.117.632,28
669.878.000	700.692.388	732.924.238	766.638.753	801.904.135	838.791.726	877.376.145	917.735.448	959.951.278	1.004.109.037	1.050.298.053	1.098.611.763
1.004.817.000	1.051.038.582	1.099.386.357	1.149.958.129	1.202.856.203	1.258.187.588	1.316.064.218	1.376.603.172	1.439.926.917	1.506.163.556	1.575.447.079	1.647.917.645
1.004.817.000	1.051.038.582	1.099.386.357	1.149.958.129	1.202.856.203	1.258.187.588	1.316.064.218	1.376.603.172	1.439.926.917	1.506.163.556	1.575.447.079	1.647.917.645
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
6.698.780.000,00	7.006.923.880,00	7.329.242.378,48	7.666.387.527,89	8.019.041.354,17	8.387.917.256,46	8.773.761.450,26	9.177.354.476,97	9.599.512.782,92	10.041.090.370,93	10.502.980.527,99	10.986.117.632,28
4.019.268.000	4.204.154.328	4.397.545.427	4.599.832.517	4.811.424.813	5.032.750.354	5.264.256.870	5.506.412.686	5.759.707.670	6.024.654.223	6.301.788.317	6.591.670.579
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
6.698.780.000,00	7.006.923.880,00	7.329.242.378,48	7.666.387.527,89	8.019.041.354,17	8.387.917.256,46	8.773.761.450,26	9.177.354.476,97	9.599.512.782,92	10.041.090.370,93	10.502.980.527,99	10.986.117.632,28
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
2.009.634.000	2.102.077.164	2.198.772.714	2.299.916.258	2.405.712.406	2.516.375.177	2.632.128.435	2.753.206.343	2.879.853.835	3.012.327.111	3.150.894.158	3.295.835.290
669.878.000	700.692.388	732.924.238	766.638.753	801.904.135	838.791.726	877.376.145	917.735.448	959.951.278	1.004.109.037	1.050.298.053	1.098.611.763
66.987.800.000,00	70.069.238.800,00	73.292.423.784,80	76.663.875.278,90	80.190.413.541,73	83.879.172.564,65	87.737.614.502,62	91.773.544.769,74	95.995.127.829,15	100.410.903.709,29	105.029.805.279,92	109.861.176.322,80

Plan Plurianual Comuna 12 - La América

Ponderación o Priorización		Municipio de Medellín					Fuentes		Año Base 2015
Línea	Programa	Presupuesto Participativo	Recursos Institucionales	Gestión Comunitaria (10%)			Total		
				Cooperación Internacional (4% DEE+F)	Gestión (3% DEE+F)	Organización (3% DEE+F)			
6		2.525.200.000	21.834.000.000	974.368.000	730.776.000	730.776.000	26.795.120.000	26.795.120.000	
	1	1.262.600.000	10.917.000.000	487.184.000	365.388.000	365.388.000	13.397.560.000	13.397.560.000	
	3	505.040.000	4.366.800.000	194.873.600	146.155.200	146.155.200	5.359.024.000	5.359.024.000	
	2	757.560.000	6.550.200.000	292.310.400	219.232.800	219.232.800	8.038.536.000	8.038.536.000	
5		1.262.600.000,00	10.917.000.000	487.184.000,00	365.388.000,00	365.388.000,00	13.397.560.000,00	13.397.560.000,00	
	6	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	4	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	5	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	7	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	8	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	9	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
	10	378.780.000	3.275.100.000	146.155.200	109.616.400	109.616.400	4.019.268.000	4.019.268.000	
4		631.300.000,00	5.458.500.000	243.592.000,00	182.694.000,00	182.694.000,00	6.698.780.000,00	6.698.780.000,00	
	13	189.390.000	1.637.550.000	73.077.600	54.808.200	54.808.200	2.009.634.000	2.009.634.000	
	12	189.390.000	1.637.550.000	73.077.600	54.808.200	54.808.200	2.009.634.000	2.009.634.000	
	11	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
3		631.300.000,00	5.458.500.000	243.592.000,00	182.694.000,00	182.694.000,00	6.698.780.000,00	6.698.780.000,00	
	18	63.130.000	545.850.000	24.359.200	18.269.400	18.269.400	669.878.000	669.878.000	
	16	94.695.000	818.775.000	36.538.800	27.404.100	27.404.100	1.004.817.000	1.004.817.000	
	17	94.695.000	818.775.000	36.538.800	27.404.100	27.404.100	1.004.817.000	1.004.817.000	
	15	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	14	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
2		631.300.000,00	5.458.500.000	243.592.000,00	182.694.000,00	182.694.000,00	6.698.780.000,00	6.698.780.000,00	
	19	378.780.000	3.275.100.000	146.155.200	109.616.400	109.616.400	4.019.268.000	4.019.268.000	
	20	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
1		631.300.000,00	5.458.500.000	243.592.000,00	182.694.000,00	182.694.000,00	6.698.780.000,00	6.698.780.000,00	
	21	252.520.000	2.183.400.000	97.436.800	73.077.600	73.077.600	2.679.512.000	2.679.512.000	
	23	126.260.000	1.091.700.000	48.718.400	36.538.800	36.538.800	1.339.756.000	1.339.756.000	
	22	189.390.000	1.637.550.000	73.077.600	54.808.200	54.808.200	2.009.634.000	2.009.634.000	
	24	63.130.000	545.850.000	24.359.200	18.269.400	18.269.400	669.878.000	669.878.000	
		6.313.000.000,00	54.585.000.000,00	2.435.920.000,00	1.826.940.000,00	1.826.940.000,00	66.987.800.000,00	66.987.800.000,00	

ANOS

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
26.795.120.000	28.027.695.520	29.316.969.514	30.665.550.112	32.076.165.417	33.551.669.026	35.095.045.801	36.709.417.908	38.398.051.132	40.164.361.484	42.011.922.112	43.944.470.529
13.397.560.000	14.013.847.760	14.658.484.757	15.332.775.056	16.038.082.708	16.775.834.513	17.547.522.901	18.354.708.954	19.199.025.566	20.082.180.742	21.005.961.056	21.972.235.265
5.359.024.000	5.605.539.104	5.863.393.903	6.133.110.022	6.415.233.083	6.710.333.805	7.019.009.160	7.341.883.582	7.679.610.226	8.032.872.297	8.402.384.422	8.788.894.106
8.038.536.000	8.408.308.656	8.795.090.854	9.199.665.033	9.622.849.625	10.065.500.708	10.528.513.740	11.012.825.372	11.519.415.339	12.049.308.445	12.603.576.634	13.183.341.159
13.397.560.000,00	14.013.847.760,00	14.658.484.756,96	15.332.775.055,78	16.038.082.708,35	16.775.834.512,93	17.547.522.900,52	18.354.708.953,95	19.199.025.565,83	20.082.180.741,86	21.005.961.055,98	21.972.235.264,56
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
4.019.268.000	4.204.154.328	4.397.545.427	4.599.832.517	4.811.424.813	5.032.750.354	5.264.256.870	5.506.412.686	5.759.707.670	6.024.654.223	6.301.788.317	6.591.670.579
6.698.780.000,00	7.006.923.880,00	7.329.242.378,48	7.666.387.527,89	8.019.041.354,17	8.387.917.256,46	8.773.761.450,26	9.177.354.476,97	9.599.512.782,92	10.041.090.370,93	10.502.980.527,99	10.986.117.632,28
2.009.634.000	2.102.077.164	2.198.772.714	2.299.916.258	2.405.712.406	2.516.375.177	2.632.128.435	2.753.206.343	2.879.853.835	3.012.327.111	3.150.894.158	3.295.835.290
2.009.634.000	2.102.077.164	2.198.772.714	2.299.916.258	2.405.712.406	2.516.375.177	2.632.128.435	2.753.206.343	2.879.853.835	3.012.327.111	3.150.894.158	3.295.835.290
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
6.698.780.000,00	7.006.923.880,00	7.329.242.378,48	7.666.387.527,89	8.019.041.354,17	8.387.917.256,46	8.773.761.450,26	9.177.354.476,97	9.599.512.782,92	10.041.090.370,93	10.502.980.527,99	10.986.117.632,28
669.878.000	700.692.388	732.924.238	766.638.753	801.904.135	838.791.726	877.376.145	917.735.448	959.951.278	1.004.109.037	1.050.298.053	1.098.611.763
1.004.817.000	1.051.038.582	1.099.386.357	1.149.958.129	1.202.856.203	1.258.187.588	1.316.064.218	1.376.603.172	1.439.926.917	1.506.163.556	1.575.447.079	1.647.917.645
1.004.817.000	1.051.038.582	1.099.386.357	1.149.958.129	1.202.856.203	1.258.187.588	1.316.064.218	1.376.603.172	1.439.926.917	1.506.163.556	1.575.447.079	1.647.917.645
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
6.698.780.000,00	7.006.923.880,00	7.329.242.378,48	7.666.387.527,89	8.019.041.354,17	8.387.917.256,46	8.773.761.450,26	9.177.354.476,97	9.599.512.782,92	10.041.090.370,93	10.502.980.527,99	10.986.117.632,28
4.019.268.000	4.204.154.328	4.397.545.427	4.599.832.517	4.811.424.813	5.032.750.354	5.264.256.870	5.506.412.686	5.759.707.670	6.024.654.223	6.301.788.317	6.591.670.579
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
6.698.780.000,00	7.006.923.880,00	7.329.242.378,48	7.666.387.527,89	8.019.041.354,17	8.387.917.256,46	8.773.761.450,26	9.177.354.476,97	9.599.512.782,92	10.041.090.370,93	10.502.980.527,99	10.986.117.632,28
2.679.512.000	2.802.769.552	2.931.696.951	3.066.555.011	3.207.616.542	3.355.166.903	3.509.504.580	3.670.941.791	3.839.805.113	4.016.436.148	4.201.192.211	4.394.447.053
1.339.756.000	1.401.384.776	1.465.848.476	1.533.277.506	1.603.808.271	1.677.583.451	1.754.752.290	1.835.470.895	1.919.902.557	2.008.218.074	2.100.596.106	2.197.223.526
2.009.634.000	2.102.077.164	2.198.772.714	2.299.916.258	2.405.712.406	2.516.375.177	2.632.128.435	2.753.206.343	2.879.853.835	3.012.327.111	3.150.894.158	3.295.835.290
669.878.000	700.692.388	732.924.238	766.638.753	801.904.135	838.791.726	877.376.145	917.735.448	959.951.278	1.004.109.037	1.050.298.053	1.098.611.763
66.987.800.000,00	70.069.238.800,00	73.292.423.784,80	76.663.875.278,90	80.190.413.541,73	83.879.172.564,65	87.737.614.502,62	91.773.544.769,74	95.995.127.829,15	100.410.903.709,29	105.029.805.279,92	109.861.176.322,80

Plan de Desarrollo Local / Comuna 12

L a A m é r i c a

Construido con la
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida

